

REVISTA DE
MARINA
Año 115 Número 1 - 2022

Cabotaje marítimo nacional y subregional: propuestas y previsiones. *p. 8*

La calificación para oficiales en Infantería de Marina. *p. 18*

A 40 años de la guerra de las Malvinas: Geopolítica de la colonización (1982-2022). *p. 30*

El conflicto armado entre Rusia y Georgia. *p. 36*

Seguridad colectiva regional: ¿es Latinoamérica ajena a este concepto? *p. 50*

S-80, un submarino convencional de altas capacidades. *p. 70*

Proyectos emblemáticos: Fokker 50 SIGINT. *p. 84*

Miguel Grau en el bicentenario de la Marina de Guerra. *p. 90*

Para los oficiales de la Marina de Guerra del Perú. *p. 96*

Estrategia naval 2050. *p. 102*



REVISTA DE MARINA

Edición: Enero-marzo 2022
Lima, Perú

REVISTA DE
MARINA

Año 115 / número 1 - 2022

© 2022, Fondo de Publicaciones de la Dirección de Intereses Marítimos
Av. La Marina cdra. 36 (cruce con la Av. Insurgentes s/n),
La Perla - Callao, Perú
Telf. 207 8900, anexo 2356
E-mail: revismar@marina.pe
Web: www.revistademarina.pe

Director de la Revista de Marina
Valm. (r) Silvio Javier Alva Villamón

Editor general
C. de C. Michel Laguerre Kleimann

Comité editorial y científico
Calm. Juan Carlos Llosa Pazos
Valm. (r) Fernando A. D'Alessio Ipinza, DBA
Valm. (r) Carlos Gamarra Elías
Calm. (r) Francisco Yábar Acuña
C. de N. (r) Carlos Lema Osores
Geoffrey Till, PhD.
David Kohnen, PhD.
Dr. José de la Puente Brunke
Dr. Luis García-Corrochano Moyano
Rollin Thorne Davenport, MA

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 1995-1033
Tiraje: 2000 ejemplares

Traducción: Manuel Pérez Petruccelli

Cuidado de edición: Juan Carlos Bondy
Diseño y diagramación: VM ServGráf.
Diseño de portada: Brenda Ulloa
Impresión: Óptimos Editores Impresores S.A.C.
ISSN: 1012-8247

Todos los derechos reservados.
Las ideas y opiniones publicadas en los artículos de la revista son responsabilidad de sus autores. Ni la Marina de Guerra del Perú ni la *Revista de Marina* se identifican necesariamente con ellas.
El material puede ser citado indicando la fuente. Los artículos no pueden ser utilizados sin el consentimiento por escrito del Fondo de Publicaciones.
Para sugerencias y comentarios escríbanos al *e-mail*: revismar@marina.pe

Revista de Marina. -
Año 115, n. 1 - 2022. -
Lima: Fondo Publicaciones, Dirección de Intereses Marítimos,
1907 - 2022 V.; 17 cm. X 24 cm. Trimestral
ISSN: 1012-8247
1. Perú. Marina de Guerra - Revistas.
I. Perú. Marina de Guerra.
II. Dirección de Intereses Marítimos, Fondo de Publicaciones.

Editorial
Vicealmirante (r) Silvio Javier Alva Villamón 5

ARTÍCULOS

Cabotaje marítimo nacional y subregional: propuestas y previsiones
Contralmirante (r) Jean Jesú Doig Camino 8

La calificación para oficiales en Infantería de Marina
Contralmirante Edward López Cazorla 18

A 40 años de la guerra de las Malvinas: geopolítica de la colonización (1982-2022)
Capitán de Fragata (r) Antonio Balestrini Ponce 30

El conflicto armado entre Rusia y Georgia
Capitán de Fragata CJ Angelita Huapaya Rueda 36

Seguridad colectiva regional: ¿es Latinoamérica ajena a este concepto?
Capitán de Corbeta Sandro Samanez Mariscal 50

S-80, un submarino convencional de altas capacidades
NAVANTIA 70

Proyectos emblemáticos: Fokker 50 SIGINT
Capitán de Navío Rolando Manuel Alvarado Bringas 84

Miguel Grau en el bicentenario de la Marina de Guerra
Ministro SDR Julio César Cadenillas Londoña 90

Para los oficiales de la Marina de Guerra del Perú
Contralmirante (f) Manuel Morán Márquez 96

Estrategia naval 2050
Capitán de Navío (r) Hugo de la Rocha Marie 102

Editorial

Vicealmirante (r)
Silvio Javier Alva Villamón
Director

La *Revista de Marina* es una publicación centenaria que tiene el compromiso, con sus lectores y con los autores de sus artículos, de crear un espacio de participación para el desarrollo de temas preferentemente de carácter profesional, que permitan divulgar y explicar, con la mayor información posible, el quehacer de la Marina de Guerra del Perú, así como ampliar el conocimiento por los avances tecnológicos y compartir el análisis especializado sobre algún tema geopolítico, cultural o histórico de interés para sus miembros.

Nuestra publicación debe ser parte de la "dieta intelectual" que todos los miembros de la institución debemos leer para comprender los esfuerzos institucionales y los retos que enfrentamos, para, a partir de estos, permitir a cada uno contribuir en aportes o en soluciones a los problemas y en el logro de los objetivos que la Marina tiene trazados. Con la libertad de opinión adecuadamente sustentada, se busca ser un medio que permita a los autores plantear ideas, revisar propuestas, reflexionar o analizar sobre algún aspecto y plantear debates de manera alturada en los temas antes señalados.

La *Revista de Marina*, al recoger los trabajos de diversos autores, mayoritariamente personal naval en actividad o en retiro, no representa la opinión institucional de la Marina de Guerra del Perú, ni se constituye en un órgano de difusión oficial.

A los 115 años de su creación, se mantiene el esfuerzo de ser una publicación impresa con un formato austero que mantiene los últimos avances de la industria editorial y las formalidades que se le exige a una publicación que ayuda a expandir el conocimiento.

Sin embargo, se inicia en el presente año el propósito de llevar a la *Revista de Marina* a una versión digital, como parte de una plataforma que permita acceder al archivo general, compartir un canal de videos con conferencias y seminarios desarrollados en el ámbito naval, presentar enlaces con artículos de interés, mostrar los libros cuya lectura es recomendable, entre otras facilidades.

Asimismo, debemos fomentar que la *Revista de Marina*, en el tiempo, contribuya a reconstruir la bitácora de nuestra institución. Su lectura debe ser parte de la rutina de Oficiales, Técnicos, Oficiales de Mar y personal civil, a efectos de conocer qué estamos haciendo, por qué lo hacemos y qué hemos aprendido, para de ese modo desarrollar y divulgar una "cultura de defensa" en todos los peruanos.

Invito a todos los lectores a participar en esta singladura. Sus aportes, junto con el apoyo del Comité Editorial que nos acompaña, permitirán cumplir con el encargo recibido.


REVISTA DE MARINA
DESDE 1907

Cabotaje marítimo nacional y subregional: propuestas y previsiones

National and sub-regional maritime coastal navigation: proposals and estimates

Jean Jesú Doig Camino
Bachiller y licenciado en Ciencias Marítimas Navales por la Escuela Naval del Perú (1968-2010). Magíster en Estrategia Marítima por la Escuela de Posgrado de la Marina de Guerra del Perú. (2013). Bachiller en Derecho y abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP, 2010-2015). Docente en la Escuela Superior de Guerra Naval del Perú (ESUP) y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura (UDEP, 2020). Miembro de número del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú (IEHMP, 2015). Preside el Comité de Trabajo Permanente CTP Doctrina Marítima CEEM-IEHMP (2002-2021).

Resumen: Se aborda el tema del cabotaje marítimo vinculado al estudio e investigación de la realidad y los intereses marítimos, así como a la docencia de las ciencias marítimas, como fuente del conocimiento y del derecho marítimo nacional e internacional, a fin de contribuir al desarrollo de los intereses nacionales y subregionales.
Asimismo, en aplicación práctica, se revisan fundamentos y principios del pensamiento histórico y jurídico, para hacer planteamientos consistentes en propuestas y previsiones sobre el tema abordado, motivados en el rol de la presente generación de preparar el futuro para su desarrollo y seguridad integral.
Se emplean relaciones conceptuales y análisis comparado en el estudio de la realidad y los intereses nacionales y subregionales.

Palabras clave: cabotaje marítimo, realidad e intereses marítimos, ciencias marítimas, derecho marítimo, realidad e intereses nacionales y subregionales, propuestas y previsiones, relaciones conceptuales, análisis comparado.

Abstract: *It is addressed the subject of maritime coastal navigation connected with the study and research of reality and maritime interests, as well as, to the teaching of maritime sciences as a source of knowledge and national and international maritime law, with the purpose of contributing with the development of national and sub-regional interests.*

Likewise, in practical application, the fundamentals and principles of historical and legal though are reviewed; in order to make consistent approaches in proposals and estimates about the addressed subject encouraged by the present generation's role to prepare the future for its comprehensive development and security.
Conceptual relations and comparative analysis are utilized in the study of reality and the national and sub-regional interests.

Keybords: *maritime coastal navigation, reality and maritime interests, maritime sciences, maritime law, national and sub-regional interests, proposals and estimates, conceptual relations, comparative analysis.*

INTRODUCCIÓN

El cabotaje marítimo en el país es una actividad prioritaria de los intereses marítimos que responde cultural e históricamente a una necesidad primordial de la población en el territorio nacional por razones económicas del comercio interno y logísticas propias de la seguridad del abastecimiento oportuno y del desarrollo sostenible, para satisfacer los intereses nacionales[1].

En tal sentido, el cabotaje marítimo es un tema de estudio para la seguridad y el desarrollo de los intereses marítimos nacionales, que persiste entre los temas de investigación académica y científica en forma continua y recurrente[2].

Asimismo, los intereses marítimos responden al desarrollo del debido proceso de planeamiento estratégico y geopolítico en el ámbito marítimo nacional, empeñado en alcanzar en el tiempo y el espacio los beneficios requeridos para satisfacer los intereses nacionales y sus efectos en el ámbito subregional[3].

Este ensayo es un aporte académico al esfuerzo de estudio e investigación para desarrollar el cabotaje marítimo en nuestro país, al plantear propuestas y hacer previsiones sustentadas en nuestra realidad nacional y en su integración subregional[4].

---

1. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, IEHMP. *Intereses marítimos y política de Estado*. Separata del IEHMP. Lima: CEEM e IEHMP. 2008.
2. Doig, Jean Jesu. *Visión estratégica del cabotaje marítimo en el Perú: retos y posibilidades*. Separata del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. Lima: CEEM e IEHMP. 2015.
3. Doig, Jean Jesu. *Pensamiento estratégico y geopolítico nacional: retos y posibilidades*. Separata de la Sociedad Geográfica de Lima. Lima: Sociedad Geográfica de Lima. 2016, p. 52.
4. República de Chile. *Diagnóstico del sistema de cabotaje de carga marítima*. Santiago: Ministerio de Planificación y Cooperación (SECTRA) e INECON. 2010.

El pensamiento guía de este aporte, contenido en el epígrafe del artículo, nos debe motivar a contribuir individual y profesionalmente con el esfuerzo institucional proactivo de diseñar y construir una política marítima nacional eficiente y efectiva de acción del Estado en el ámbito nacional y subregional.

SITUACIÓN

Nos ubicamos en un ensayo como ejercicio académico para el tema del cabotaje marítimo aplicable a trabajos de investigación sujetos al enfoque científico en sus procesos de desarrollo.

Las propuestas y previsiones vertidas en el presente artículo pretenden privilegiar el enfoque comparado para el análisis e investigación del tema abordado por su naturaleza cualitativa.

En tal sentido, se ha seguido el método de distinguir las diferencias entre dos situaciones semejantes: una, la realidad marítima, y otra, la política marítima, que comparten el tema del cabotaje marítimo, como punto de comparación.

Por el método de investigación aplicado identificamos las causas como variables independientes y compartidas en la relación entre ambas situaciones.

Los elementos no compartidos en tal relación son los efectos que corresponden a las variables dependientes que, una vez percibidas sensible y razonadamente, posibilitarán comprender diferencias en los resultados de la investigación.

PROPUESTAS Y PREVISIONES

1. Situación problemática

Se puede priorizar y precisar como problema principal para la administración pública relacionado con las actividades del cabotaje marítimo en nuestro país, la necesidad de infraestructura portuaria mínima para el transporte marítimo en tráfico interno[5].

Este principal problema tiene relación con las siguientes situaciones problemáticas: (1) obligaciones políticas, administrativas y tributarias para

5. Doig, Jean Jesu. "Geopolítica portuaria nacional: retos y posibilidades". *Revista de Marina*. Lima, 2016. Año 109, nro. 3, pp. 131-153.

la seguridad y el desarrollo sostenible del cabotaje marítimo, (2) incentivos económicos y financieros para la competitividad del cabotaje, (3) mejoras de la infraestructura portuaria y del transporte multimodal, (4) facilidades para la integración del cabotaje al sistema de transporte multimodal, y (5) mejoras de la conectividad y la logística portuaria.

2. Componentes del diagnóstico

Estas situaciones problemáticas predeterminan seis componentes que deberían considerarse en el diagnóstico de dicha actividad prioritaria para los intereses marítimos nacionales. Tales componentes son: (1) político y administrativo, (2) económico y financiero, (3) de infraestructura e integración, (4) de conectividad y logística, (5) de educación y cultura y, (6) de seguridad y defensa.

3. Medidas de fomento marítimo

Se podrían incrementar la colaboración e inversión de diferentes entidades privadas ligadas a la actividad de cabotaje marítimo mediante la implementación de medidas de fomento, tales como: (1) de obligación y de gestión, (2) de incentivos tributarios y fiscales, (3) de incentivos económicos y financieros, (4) de facilidades administrativas y logísticas, (5) de protección y seguridad y, (6) de motivación y sensibilización.

4. Acción inmediata del Estado

Para solucionar el problema del cabotaje marítimo en el país se consideran como alternativas adecuadas las medidas inmediatas de acción del Estado en el ámbito marítimo, y aquellas con la tendencia de alcanzar en el mediano y largo plazo el escenario prospectivo de un cabotaje marítimo comunitario en la subregión.

En tal sentido, cabe proponer dos alternativas adecuadas: (1) la acción del Estado en crear las condiciones para el uso alternativo del cabotaje marítimo subvencionando el servicio en forma subsidiaria y temporal del tráfico de transporte marítimo interno con medios y recursos propios, portuarios y de navegación, y (2) contar con alianzas estratégicas con otros Estados o empresas transnacionales para tales propósitos de acción inmediata.

5. Prioridades de las alternativas

Las prioridades de las alternativas propuestas siguen el orden en el que han sido enunciadas, dado que primero es crear las condiciones mínimas de un tráfico regular y eficiente, para luego hacer atractiva esta modalidad de servicios de transporte marítimo interno al inversionista privado, nacional y extranjero, al comprobar los beneficios efectivos del cabotaje marítimo.

6. Objetivos prioritarios

En relación con las medidas de fomento marítimo contenidas en la política marítima nacional, se podrían plantear los siguientes objetivos prioritarios:

(1) que las normas sobre medidas de fomento de las políticas públicas de protección del cabotaje marítimo se relacionen con el interés nacional de promover el desarrollo socioeconómico sustentable en el ámbito marítimo nacional, y

(2) que las normas sobre medidas de fomento de las políticas públicas de protección del cabotaje marítimo se relacionen con el interés nacional de garantizar la seguridad sostenible en el ámbito marítimo nacional.

7. Enfoque académico

Dado que cada uno de los objetivos planteados corresponden a una correlación entre medidas de fomento marítimo establecidas por normas legales y administrativas, y la satisfacción de necesidades de seguridad y desarrollo de los intereses marítimos nacionales, se considera que los indicadores para el logro de tales objetivos, podrían ser los incluidos en el siguiente enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo)[6]:

1. Tema (1.1) Cabotaje marítimo.
2. Categorías: (2.1) Medidas de fomento marítimo, (2.2) Emprendimientos marítimos.
3. Subcategorías (ejes temáticos): (3.1) Administrativos, (3.2) Tributarios, (3.3) Económicos, (3.4) Logísticos, (3.5) Integración, (3.6) Culturales, (3.7) Seguridad.
4. Variables: (4.1) Independiente, (X) Medidas de fomento marítimo, (4.2) Dependiente, (Y) Emprendimientos marítimos.

---

6. Hernández, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista, María. "Los procesos mixtos de investigación". *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill. 2010, pp. 543-563.

5. Indicadores (dimensiones): (5.1) Indicadores generales, (5.2) Indicadores secundarios.
   5.1 Indicadores generales: (5.1.1) Nivel de correlación entre medidas de fomento y desarrollo de los intereses marítimos nacionales, (5.1.2) Nivel de correlación entre medidas de fomento y seguridad de los intereses marítimos nacionales.
   5.2 Indicadores secundarios: Variable (X) (5.2.1) Nivel de incentivos. (5.2.2) Nivel de gestión. Variable (Y) (5.2.3) Nivel de productividad.

8. Lineamientos básicos

Los lineamientos básicos que se deberían considerar para el logro de los respectivos objetivos prioritarios de desarrollo y seguridad podrían ser como sigue: (1) la tendencia al desarrollo integrado del cabotaje marítimo comunitario en la subregión para impulsar la integración nacional y subregional, (2) la orientación a fortalecer el rol logístico del cabotaje marítimo para garantizar la seguridad alimentaria, energética y ambiental del país.

9. Escenario futurible

La situación futura deseada que se espera alcanzar con el cabotaje marítimo en nuestro país al 2030, debería satisfacer las características de un escenario futurible que se puede describir como:

"Vigencia de un cabotaje marítimo regulado con tendencia al cabotaje marítimo ampliado en la subregión suramericana, consistente en el transporte marítimo interno competitivo e integrado, seguro y compatible con los servicios portuarios y administrativos disponibles, así como proyectado en la subregión mediante el uso de servicios de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TM CD)."

10. Estándares básicos

Los estándares básicos que se deberían alcanzar en cada uno de los servicios anteriormente indicados, para contribuir a una adecuada promoción del cabotaje marítimo en nuestro país, podrían ser como sigue: (1) adopción del modelo de gestión portuaria denominado "LandLord Port" para la concesión de puertos menores apropiados al cabotaje marítimo, (2) promoción de la modalidad de servicios de TM CD, denominado "Sea Short Shipping (SSS)"[7].

7. Doig, Jean Jesu. "Cabotaje marítimo y transporte marítimo de corta distancia: retos y posibilidades". *Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú*, *IEHMP*. Lima, 2017. Nro. 37, pp. 109-125.

11. Rol subsidiario del Estado

Los servicios básicos que se deberían considerar para que el Estado contribuya en forma subsidiaria y temporal a una adecuada promoción del cabotaje marítimo de acción inmediata en nuestro país, podrían ser los siguientes: (1) la implementación de puertos menores para el tráfico de cabotaje marítimo, (2) el potenciamiento del Servicio Naviero de la Marina[8] con una flota mínima de naves para el tráfico regular y efectivo del cabotaje marítimo nacional[9].

12.Vínculos entre realidad y política

Se deberían vincular las políticas públicas existentes a una Política Nacional Marítima integrada para la promoción del cabotaje marítimo en nuestro país, mediante la adopción de una efectiva Política de Estado consistente con una concepción política de logística nacional y subregional suramericana, integrada y total, a fin de potenciar el sistema de planificación estratégico nacional del Estado para satisfacer objetivos de seguridad y de desarrollo de los intereses marítimos nacionales y fortalecer sus efectos de integración en la subregión[10].

13. Prioridades sectoriales

Las prioridades sectoriales que se deberían considerar en las políticas públicas de una Política Nacional Marítima para la promoción del cabotaje marítimo en el país, teniendo en cuenta los criterios contenidos en el presente ensayo, podrían ser como sigue: (1) implementación del sistema marítimo nacional que integre y coordine la acción del Estado en el ámbito marítimo nacional, (2) potenciamiento del sistema de planificación estratégica nacional que proyecte y articule la acción del Estado en el ámbito marítimo nacional e impulse sus efectos en el ámbito subregional[11].

---

8. Marina de Guerra del Perú. Servicio naviero (Servinamar). 2022. Disponible en: https://www.marina.mil.pe/es/servicios/naviera-comercial/
9. Congreso de la República del Perú. Constitución Política del Perú. Artículo 60 [subsidiaridad del Estado]. Lima: Congreso de la República del Perú. 2022.
10. Doig, Jean Jesu. "Pensamiento estratégico marítimo: retos y posibilidades". *Revista de Marina*. Lima, 2010. Año 103, nro. 1, pp. 67-87.
11. Doig, Jean Jesu. "Gobernanza marítima e intereses nacionales: políticas públicas comparadas rumbo a una eficaz política marítima de Estado". *Revista de Marina*. Lima, 2011. Año 104, nro. 3, pp. 39-47.

14. Sistema marítimo nacional

La participación de organismos e instituciones del Estado en las modificaciones al diseño de una Política Nacional Marítima integrada para ser perfeccionada en lo concerniente a la promoción del cabotaje marítimo en el país, requiere ser orgánica y planificada configurando un sistema nacional en el ámbito marítimo.

Se requiere un sistema marítimo nacional abierto de ciclo cerrado con retroalimentación continua que opere en forma directa y consistente con la realidad nacional, bajo la conducción y control descentralizado de un ente rector central y permanente del sistema, que privilegie las autonomías administrativas de los entes periféricos.

La Política Marítima Nacional debe ser integral y total, por su transversalidad y dispersión normativa y de gestión en diversas entidades periféricas de carácter sectorial y de niveles de gobierno nacional, regional y local, así como por su centralidad, al requerir un ente rector interactuante y permanente[12].

15. Integración y sostenibilidad

El cabotaje marítimo es una forma de proyección del poder marítimo nacional y subregional al territorio continental suramericano, por la integración y sostenibilidad del país y de la comunidad iberoamericana de naciones[13].

CONCLUSIONES

Con el propósito de promover políticas públicas comprometidas con el desarrollo y la seguridad de los intereses marítimos, de manera especial con el cabotaje marítimo como actividad prioritaria de los intereses nacionales, se plantean las siguientes propuestas y previsiones generales:

(1) Los intereses marítimos nacionales se deberían operativizar mediante el debido proceso de planificación estratégica nacional, a fin de

12. Doig, Jean Jesu. "El proceso geopolítico: un enfoque integrado de país sostenible". *Revista de Marina*. Lima, 2017. Año 110, nro. 2, pp. 92-117.
13. Unión de Naciones Suramericanas, Unasur. Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN). 2022. Disponible en: https://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=45

determinar los objetivos nacionales que vinculen y orienten el esfuerzo de la administración pública y privada del país, respectivamente.

(2) La administración estratégica del Estado debería responder como un sistema integrado y total al desarrollo del proceso de planificación estratégica nacional, a fin de dar consistencia y continuidad al ejercicio presupuestal de cada año fiscal, así como para fortalecer la gobernanza efectiva de los diferentes sectores y niveles de gobierno y la subsecuente productividad eficiente de los negocios marítimos en el país.

El cabotaje marítimo es una forma de proyección del poder marítimo nacional y subregional al territorio continental sudamericano, para la integración y sostenibilidad del país y de la comunidad iberoamericana de naciones.

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República del Perú. Constitución Política del Perú. Artículo 60 [subsidiaridad del Estado]. Lima: Congreso de la República del Perú. 2022.

Doig, Jean Jesu. "Cabotaje marítimo y transporte marítimo de corta distancia: retos y posibilidades". *Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, IEHMP*. Lima, 2017. Nro. 37, pp. 109-125.

Doig, Jean Jesu. "El proceso geopolítico: un enfoque integrado de país sostenible". *Revista de Marina*. Lima, 2017. Año 110, nro. 2, pp. 92-117.

Doig, Jean Jesu. *Pensamiento estratégico y geopolítico nacional: retos y posibilidades*. Separata de la Sociedad Geográfica de Lima. Lima: Sociedad Geográfica de Lima. 2016.

Doig, Jean Jesu. "Geopolítica portuaria nacional: retos y posibilidades". *Revista de Marina*. Lima, 2016. Año 109, nro. 3, pp. 131-153.

Doig, Jean Jesu. *Visión estratégica del cabotaje marítimo en el Perú: retos y posibilidades*. Separata del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. Lima: CEEM e IEHMP. 2015.

Doig, Jean Jesu. "Gobernanza marítima e intereses nacionales: políticas públicas comparadas rumbo a una eficaz política marítima de Estado". *Revista de Marina*. Lima, 2011. Año 104, nro. 3, pp. 39-47.

Doig, Jean Jesu. "Pensamiento estratégico marítimo: retos y posibilidades". *Revista de Marina*. Lima, 2010. Año 103, nro. 1, pp. 67-87.

Hernández, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista, María. "Los procesos mixtos de investigación". *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill. 2010, pp. 543-563.

Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, IEHMP. *Intereses marítimos y política de Estado*. Separata del IEHMP. Lima: CEEM e IEHMP. 2008.

Marina de Guerra del Perú. Servicio naviero (Servinamar). 2022. Disponible en: https://www.marina.mil.pe/es/servicios/naviera-comercial/

República de Chile. *Diagnóstico del sistema de cabotaje de carga marítima*. Santiago: Ministerio de Planificación y Cooperación (SECTRA) e INECON. 2010.

Unión de Naciones Suramericanas, Unasur. Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN). 2022. Disponible en: https://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=45

La calificación para oficiales en Infantería de Marina

The qualification for officers in Marine infantry

Contralmirante Edward López Cazorla
Es Licenciado en Ciencias Marítimas Navales por la Escuela Naval del Perú, Magister en Política Marítima por la Escuela Superior de Guerra Naval, Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones por la Escuela Superior de Guerra del Ejército, ha cursado la Maestría en Ingeniería de Sistemas de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Lima y es graduado de la Segunda Especialidad Profesional de Infantería de Marina cursada en la Escuela de Infantería de Marina. Se ha desempeñado como Jefe de Pelotón del Batallón Ligero de Infantería de Marina Nro. 5; Jefe de la Base Contra Terrorista "Sepahua", "Libertad" y "Contamana"; Jefe de la Compañía "C" del Batallón de Infantería de Marina Nro. 1 "Guarnición de Marina", Oficial de Personal del Batallón de Infantería de Marina Nro. 2 "Guardia Chalaca", Oficial Secretario del Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina, Jefe del Destacamento de Infantería de Marina "Mollendo", Jefe del Departamento de Seguridad de la Base de Infantería de Marina, Oficial de dotación del Batallón de Infantería de Marina de Selva Nro. 2 "Teniente Primero Sergio Gonzales Quevedo", Segundo Comandante y Comandante del Agrupamiento de Apoyo de Combate, Jefe del Estado Mayor de la Cuarta Zona Naval y del Comando Especial Ucayali, Segundo Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina, Comandante de la Cuarta Zona Naval, Jefe del Distrito de Capitanía Nro. 4, Comandante del Comando Operacional del Ucayali, Comandante de la Zona de Vigilancia de Fronteras Nro. 3 y Jefe de la Primera División del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Resumen: El artículo presenta la formación recibida por los integrantes de la Escuela de Calificación para Oficiales en Infantería de Marina año 1993 (ECOIM 93) la cual, a lo largo del tiempo, no ha variado en su esencia y razón de ser un centro de formación de líderes de combate. En la introducción se describe la situación general por la que atravesaba el país y la institución en particular el año 1992, por lo cual se generó una demanda adicional de oficiales y personal especializado en Infantería de Marina. A continuación, se describe el proceso de formación impartido en tres fases, que permitió lograr no solo combatientes especialmente entrenados, sino líderes de combate de las unidades de Infantería de Marina, las mismas que en esencia son tropas de asalto.

Palabras clave:
Escuela, calificación, Infantería de Marina, instrucción, entrenamiento, combatiente, líder de combate, tropas de asalto.

Abstract: *This article presents the training received by the members of the Qualification School for Marine Corps Officers in 1993 (ECOIM 93), which over time, has not changed in its essence and reason as a training center for combat leaders. The introduction describes the general situation of the country and the institution in 1992, which generated and additional demand for officers and personnel specialized as marines. The three-phase training process is described below, that formed not only specially trained combatants, but also combat leaders for Marine Corps units, which in essence are assault troops.*

Keybords: *School, qualification, Marine Corps, instruction, training, combatant, combat leader, assault troops.*

Introducción

En 1992 éramos cadetes navales de cuarto año de la Escuela Naval del Perú que habíamos ingresado como aspirantes en 1988. La situación en el país se caracterizaba por la hiperinflación y la violencia terrorista que había llegado a su pico más alto. Algunos hechos impactaron en la población, como el asesinato de la lideresa popular María Elena Moyano, el coche bomba que explosionó en la calle Tarata del distrito de Miraflores y la captura de Abimael Guzmán Reinoso, cabecilla de la organización terrorista Sendero Luminoso.

La Marina de Guerra del Perú combatió al terrorismo desde 1983 en las provincias de Huanta y La Mar de la región de Ayacucho, y recuperó el control perdido por el Estado. Posteriormente, desde 1989, la institución asumió el control en el área de responsabilidad del Frente Ucayali (hoy el Comando Operacional Ucayali), que comprende la actual región Ucayali, la provincia de Ucayali de la región Loreto y la provincia de Puerto Inca de la región Huánuco. En 1991 sufrió un duro golpe en el enfrentamiento ocurrido en la provincia de Padre Abad, que cobró la vida de valerosos combatientes, entre estos el teniente segundo Raúl Riboty Villalpando y el teniente segundo Juan José Jordán de Vivero, integrantes de la promoción de nuestros "patrones"[1] en la Escuela Naval.

Para controlar el Frente Ucayali, la institución inicialmente envió los últimos destacamentos de Infantería de Marina denominados "Caimán", que se conformaron para combatir en Ayacucho. Luego se organizaron

1. Término coloquial de la Escuela Naval del Perú empleado por los aspirantes a cadetes navales para referirse a los cadetes de cuarto año asignados como tutores.

los destacamentos "Tiburón", los "Batallones Ligeros de Combate" y los "Batallones Ligeros de Infantería de Marina". Tanto los destacamentos "Tiburón" como los "Batallones Ligeros de Combate" estaban integrados por oficiales y personal de Infantería de Marina y de otras especialidades navales. Sin embargo, la institución vio por conveniente que los "Batallones Ligeros de Infantería de Marina" tuvieran un componente mayor, tanto de oficiales como de personal subalterno especializado en Infantería de Marina, por lo que se requería calificar una mayor cantidad de personal de ambas categorías.

En 1992 el segundo término académico de la Escuela Naval concluyó en setiembre. Uno de los oficiales del Departamento de Disciplina era el entonces Teniente Primero Carlos Tello Aliaga, nuestro oficial de año cuando éramos cadetes de tercer año, y luego oficial Infante de Marina con experiencia de combate en la zona de emergencia y en el develamiento del motín de delincuentes terroristas en el centro penitenciario El Frontón.

Producido el requerimiento institucional de calificar más oficiales para integrar los "Batallones Ligeros de Infantería de Marina", a fin de sostener las operaciones en el Frente Ucayali, se autorizó que los cadetes de cuarto año de la Escuela Naval, que voluntariamente eligieran calificarse como Infantes de Marina, adelantaran los cursos propios de la especialidad desde setiembre de 1992, como ya había ocurrido con la promoción que nos antecedía.

Luego de algunas conferencias de motivación a cargo del entonces Teniente Primero Carlos Tello Aliaga, oficial responsable del curso de calificación para cadetes, acompañado de instructores Infantes de Marina que terminaban de calificar a la promoción anterior, 20 cadetes navales de cuarto año, en forma totalmente voluntaria, optamos por la especialidad de Infantería de Marina, inspirados en los más altos ideales, con la firme convicción de hacer frente al terrorismo homicida de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), organizaciones criminales que representaban serias amenazas a la seguridad nacional, al poner en peligro el Estado de derecho y la vida democrática del país.

Empieza el curso de calificación en Infantería de Marina

Una vez recibido el uniforme camuflado de selva, las botas de combate y el equipo de campaña completo, empezamos la instrucción al estilo "Infante de Marina" en cuanto a las formaciones, inspección de personal y equipo, desfiles y desplazamientos en general. Nuestro oficial de año, en ese entonces

el Teniente Segundo Luis José Polar Figari, hoy Vicealmirante, sonreía al ver a cadetes de cuarto año, que habían estado a su cargo, mostrar más disciplina, porte militar y marcialidad que los propios aspirantes a cadetes navales.

Primera fase

El curso de calificación se dividía en tres fases. En la primera se impartían las asignaturas básicas para convertirnos en Infantes de Marina, como entrenamiento físico militar, natación de combate, liderazgo, topografía, tácticas de combate, armas de Infantería de Marina, entre otras.

Cómo olvidar el inicio del entrenamiento físico militar o los desplazamientos diversos con las órdenes características dadas por el instructor u oficial alumno al mando, a quien se le denomina "brigadier":

—¡De frente, paso ligero!

—¡Listos!

—¡Marchen!

—¡Infantería de Marina!

—¡Desde cuándo!

—¡Desde siempre!

—¡Hasta cuando!

—¡Hasta el fin!

El entrenamiento físico militar es imprescindible para la formación del Infante de Marina, realizado con y sin armas, así como las respectivas pruebas de aptitud física mensuales (PAF), consistentes en carrera de cinco kilómetros, barras y abdominales, a las cuales se añadía planchas y cuyos resultados eran incluidos en el promedio de notas de la asignatura. El entrenamiento físico militar desarrolló en nosotros disciplina, resistencia, espíritu de lucha, perseverancia y competitividad.

La natación de combate permite adquirir destrezas fundamentales para el Infante de Marina, que se ponen a prueba bajo circunstancias adversas. En el curso de calificación de la Escuela Naval realizamos diversas pruebas en piscina, como natación en estilo sidestroke[2] a diversas distancias, desde 300,

2. Estilo de natación "de costado" empleado en natación de combate para recorrer distancias considerables con menor desgaste físico.

500, 1000 y 1500 metros con y sin aletas; y buceo a pulmón a una distancia de 50 metros. Esta última prueba, denominada "línea de compañeros", prepara a un grupo de combatientes a compartir un solo tanque de oxígeno bajo el agua y contiene una dura prueba de apnea, para la cual se debe contener la respiración durante 1 minuto y 30 segundos como mínimo en la piscina.

En la piscina del Servicio de Salvamento y Buceo pudimos realizar diversas pruebas, como salto de trampolín con ojos vendados, uniforme, equipo y botas. Esta práctica preparaba al combatiente para situaciones en las que, en caso de caída desde una embarcación navegando en el agua, tenga que liberar equipo y salir nadando con fusil. La asignatura concluía con una natación en el mar con aletas desde la playa ubicada a la altura del Club Regatas Unión en La Punta, hasta la casa de botes de la Escuela Naval. La natación de combate desarrolló confianza en nosotros mismos, destreza en el agua, compañerismo, valentía y habituación al trabajo en equipo.

Las clases de liderazgo no solamente nos brindaron los fundamentos teóricos necesarios. Más aún, durante todo el curso de calificación se puso en práctica permanentemente y fue motivo de evaluación constante. Cada semana se designaba en forma rotativa a un oficial alumno "brigadier" y a otro "abanderado" que tenían la responsabilidad de conducir al resto.

La asignatura de topografía permitió aprender a utilizar cartas topográficas, navegación terrestre, diversos tipos de orientación en el terreno, planimetría, altimetría, etc.

Las tácticas de combate iniciaban con las técnicas del combatiente individual, lo que incluye el uso del equipo individual y colectivo, desplazamiento en el terreno, camuflaje y enmascaramiento, búsqueda y designación de objetivos, cubiertas y abrigos, empleo de visión nocturna, puestos de observación y escucha, etc. Luego se pasa a la fase de combate ofensivo terrestre desde el nivel de grupo, pasando por la escuadra, el pelotón y la compañía de fusileros. El combate ofensivo es estudiado en todas sus fases, así como sus respectivas medidas tácticas de control diurnas y nocturnas.

El curso de armas de Infantería de Marina incluyó el conocimiento de las características técnicas, tácticas y el empleo de armamento menor diverso como pistolas, subametralladoras, fusiles y ametralladoras de diverso calibre. Las destrezas adquiridas fueron montaje y desmontaje de armas,

mantenimiento básico de armamento, técnicas de tiro de precisión y de reacción, entre otras.

El conocimiento de las materias de topografía, tácticas de combate y armas de Infantería de Marina nos brindaron la formación básica del infante de Marina, que nos hicieron adquirir destreza técnica y táctica para la conducción de subunidades de combate desde el nivel grupo, escuadra y pelotón de fusileros.

Segunda fase

La segunda fase de la calificación incluía las asignaturas de Entrenamiento Físico Militar II, Tácticas de Combate II, Armas de Infantería de Marina II, Operaciones Anfibias, Comunicaciones de Campaña, Guerra Revolucionaria, Empleo de Explosivos, entre otras.

En diciembre de 1992 ya nos habíamos graduado como alféreces de fragata y recibimos nuestros respectivos despachos y cartas de destaque a la Escuela de Infantería de Marina en condición de oficiales alumnos. En consecuencia, nos presentamos a la Base de Infantería de Marina a bordo de las movilidades tipo bus interprovincial que tomamos en la Base Aeronaval del Callao. En este punto se unían en convoy los buses que salían de la sede San Borja del Centro Naval del Perú, del Cuartel Naval Salaverry y de otros puntos, para ir escoltados hasta el cuartel general de la Fuerza de Infantería de Marina, ya que habían sido objeto de un atentado terrorista a la altura del asentamiento humano Mi Perú en 1991.

El entrenamiento físico militar incluía la prueba de resistencia física (PRF), consistente en varios test con equipo de campaña completo y fusil: salto de podios, trepar cabos, pista de fuego y movimiento, evacuación de heridos y carrera de cinco kilómetros, que en la práctica consistía en salir por la puerta principal de la Base de Infantería de Marina, ir hacia la izquierda con dirección a la carretera Panamericana, luego a la derecha hacia el óvalo de Ancón y retornar por la pista colindante a la playa hasta regresar a la base, la cual era conocida como la vuelta de "cañón a cañón", por los sendos cañones emplazados en la puerta del cuartel.

Asimismo, era indispensable en la formación del Infante de Marina las pruebas de valor como el "salto de la araña", que consistía en lanzarse desde

una plataforma hacia una red hecha con cuerdas a una altura considerable; el descenso tipo rappel[3] desde el pozo de agua de la base y el pasaje de diversas pistas de entrenamiento con que se contaban en ese entonces, como la tradicional pista de obstáculos, la pista de confianza, la de esgrima a la bayoneta, y la de fuego y maniobra. Estas experiencias fueron sumamente importantes en nuestra formación, ya que terminaron de forjar nuestro temple, nos ayudaron a superar nuestros miedos, y desarrollaron en nosotros un alto grado de valor, confianza, destreza y arrojo.

En Tácticas de Combate II se estudiaba el combate defensivo y las operaciones retrógradas. En Armas de Infantería de Marina II aprendimos acerca de las armas colectivas, como ametralladoras calibre 7.62 mm, ametralladoras calibre 0.50", mortero tipo comando, mortero de 60 mm, mortero de 81 mm, entre otras. En Comunicaciones de Campaña se trataban los fundamentos de los procedimientos y equipos de comunicaciones con que contaba la Infantería de Marina en ese entonces. En Guerra Revolucionaria se trataba de entender el fenómeno subversivo que aquejaba el país, y el empleo de explosivos permitió conocer los fundamentos y el modo de empleo de estos materiales militares.

El estudio de las operaciones anfibias fue indispensable para entender los conceptos y sus fundamentos, las fases de planeamiento, el embarque, el movimiento hacia el objetivo anfibio, el ensayo y asalto; así como los diversos tipos de operaciones anfibias que incluyen el asalto, la retirada, la demostración y la incursión anfibia. Cabe resaltar que hoy se considera como un quinto tipo de operaciones anfibias a las que se planifican y ejecutan de igual forma, y cuyas acciones en el objetivo consisten en operaciones de asistencia humanitaria y alivio en caso de desastres, operaciones en situaciones de crisis u operaciones de paz.

Tercera fase

La tercera fase estaba orientada a las operaciones de patrulla, el paracaidismo básico militar, la artillería de campaña y la ingeniería de combate, entre otras asignaturas complementarias.

El conocimiento de las operaciones de patrulla y las técnicas de patrullaje fue fundamental en nuestra formación. La asignatura se llevaba en forma

3. Técnica de descenso desde risco, pared, torre, pozo u otra altura, con cualquier grado de inclinación, mediante cuerda y arnés.

teórica y práctica, inicialmente en la Base de Infantería de Marina y en los campos de entrenamiento colindantes a ella, que en ese tiempo aún no estaban poblados, y posteriormente en la Base Naval de Nanay. Esta fase de selva empezaba con una carrera de motivación con armamento y equipo, desde la Estación Naval Capitán de Corbeta Manuel Clavero hasta el embarcadero, para tomar la lancha a la Base Naval de Nanay. La primera semana estaba orientada a la teoría y práctica de las diversas técnicas aprendidas, incluyendo un patrullaje de corto alcance; y en la segunda semana se desarrollaba un patrullaje de largo alcance, en el que se ponía en práctica todo lo aprendido. El curso de patrullaje nos brindó el conocimiento y las técnicas necesarias para liderar subunidades de combate en diversas situaciones y ponernos al mando de las patrullas de combate de los Batallones Ligeros de Infantería de Marina que integramos posteriormente.

Realizamos el curso de paracaidismo básico militar en la Escuela de Paracaidistas del Ejército. Luego de tres semanas de instrucción básica en tierra, que incluyeron las técnicas de aterrizaje desde podios, aterrizaje del galpón de balanceo, sustentación, ventilación y salto desde la torre, completamos la instrucción recibida con cinco saltos desde aeronave. Tras ello nos logramos graduar y recibir la insignia de paracaidista y el diploma correspondiente. Este curso nos permitió adquirir una capacidad adicional a la de Infante de Marina, la de paracaidista, con lo cual nos calificamos doblemente como líderes de combate de tropas de asalto.

Los cursos de artillería de campaña e ingeniería de combate realizados en las respectivas Escuelas de Artillería e Ingeniería del Ejército del Perú nos permitieron conocer los fundamentos de estas armas y entender la importancia de contar con unidades de apoyo de combate en la Fuerza de Infantería de Marina, lo cual se materializó años más tarde.

En julio de 1993 concluimos el curso de Calificación en Infantería de Marina y recibimos la respectiva insignia con los fusiles terciados y el diploma, en una solemne ceremonia realizada frente a la cripta del Almirante Miguel Grau en la Escuela Naval del Perú. Posteriormente, se realizó una ceremonia de reconocimiento a cargo del Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina en la explanada principal de la Base Naval de Ancón.

Conclusiones

La instrucción y el entrenamiento brindados por la Escuela de Infantería de Marina reforzaron la formación integral recibida durante cinco años en

la Escuela Naval del Perú. La particularidad de la formación como oficial Infante de Marina radica en que se prioriza permanentemente la formación como "combatiente", antes que cualquier conocimiento teórico o técnica en particular.

El entrenamiento recibido en la Escuela de Infantería de Marina capacita a los oficiales alumnos para integrar las Unidades de Infantería de Marina, las cuales son en esencia tropas de asalto, al igual que los paracaidistas y los "rangers"[4]. Por ello, el Infante de Marina está calificado y entrenado doblemente, debido a que ser paracaidista es requisito indispensable para calificarse como infante de Marina.

En consecuencia, denominar a las fuerzas de Infantería de Marina como fuerzas "regulares" o "convencionales" es un error, debido a que para integrar sus filas se requiere un entrenamiento especial que dura un año para oficiales, tres años para alumnos básicos y tres meses para personal de marinería, el cual brinda instrucción destinada al desempeño como auxiliar infante de marina. Adicionalmente, las fuerzas de Infantería de Marina no se emplean como fuerzas "regulares" o "convencionales" en el Perú ni en otras partes del mundo.

La formación recibida en la Escuela de Infantería de Marina permite a los oficiales que se califican como Infantes de Marina desempeñarse eficientemente en zonas declaradas en estado de emergencia, donde se planifican y ejecutan operaciones contra el terrorismo y acciones militares contra otras amenazas.

La calificación para oficiales en Infantería de Marina, hoy denominada segunda especialidad profesional, se caracteriza por el énfasis en la rigurosa formación de líderes de combate. Por esta razón, los estándares de exigencia disciplinaria, física, moral, psicológica y de liderazgo son muy altos.

4. Fuerzas de infantería ligera de despliegue rápido especialmente entrenadas para realizar diversos tipos de misiones, pertenecientes al Ejército de Estados Unidos de Norteamérica.

El reencuentro

El 21 de diciembre de 2019, luego de 26 años de habernos calificado como Infantes de Marina, los integrantes de la Escuela de Calificación para Oficiales en Infantería de Marina de 1993 "ECOIM 93"[5] volvimos a reunirnos en la Base Naval de Ancón, para recordar las experiencias vividas y dejar una placa recordatoria en la Escuela de Infantería de Marina, como muestra de gratitud por la formación recibida y por los 25 años de egreso que se cumplieron en 2018.

5. En la década de 1990 las Escuelas de Infantería de Marina estaban integradas por varias Escuelas, entre estas la Escuela de Calificación para Oficiales en Infantería de Marina (ECOIM). Posteriormente, las Escuelas de Infantería de Marina cambiaron de denominación a Escuela de Infantería de Marina y la ECOIM pasó a denominarse Curso de Calificación para Oficiales en Infantería de Marina (CCOIM). Hoy en día, con la revalidación del sistema educativo del sector Defensa a las normas del Ministerio de Educación, el CCOIM se denomina Programa de Segunda Especialidad Profesional en Infantería de Marina (PSEPIM).



Develación de placa recordatoria de la promoción "ECOIM 1993" en la Escuela de Infantería de Marina.



Fotografía del recuerdo alrededor del busto del Gran Almirante del Perú Don Miguel Grau Seminario. De izquierda a derecha: Capitán de Navío (r) César García García, Capitán de Navío César Scheelje Loredo, Teniente Primero (r) Eduardo Távara Zariquiey, Capitán de Corbeta (r) Enrique Lambruschini Bezold, Capitán de Corbeta (r) Roberto Vega Ramírez, Capitán de Corbeta (r) Juan Kalenikoff Mandriotti, Capitán de Navío Edward López Cazorla, Capitán de Navío Renzo Corvetto del Alamo, Capitán de Fragata (r) Luis Roncagliolo Gómez, Capitán de Corbeta (r) Bruno Álvarez Boluarte, Capitán de Corbeta (r) Herbert Alencastre Cartagena y Capitán de Navío Daniel Baraybar Méndez.



Patrulla de combate en medio de la selva (Ucayali, 1995)



Técnica de descenso tipo rappel desde pozo de agua (Ancón, 1993)

A 40 años de la guerra de las Malvinas: geopolítica de la colonización (1982-2022)

40 years after the Falklands War: geopolitics of colonization (1982-2022)

Capitán de Fragata (r) Antonio Balestrini Ponce
Ingresó a la Escuela Naval de Perú con el primer puesto en el orden de mérito en Marzo de 1973. Luego de una fructífera carrera como Oficial de la Marina de Guerra del Perú, donde ocupó importantes puestos, tanto en Perú como en los EEUU de NA, se retiró a su solicitud con el Grado de Capitán de Fragata en el año 1994. Se ha desempeñado en varias industrias, en especial la minera. Ha trabajado en empresas multinacionales provenientes de Asia y Norteamérica; con operaciones en Norte, Centro y Sud América. Antes de fundar CSR Consulting (www.csr.net.pe) se desempeñó como Director para América Latina con Tyco International Corp, área de Fire & Security, teniendo bajo su cargo a nueve países de la Región. Ha sido Gerente de Asuntos Corporativos de empresas como Bear Creek Mining Corp. de Canadá, Barrick Gold Corp, de Canadá y ha sido Vice Presidente de Chinalco Perú en el área de Relaciones Externas, comunitarias y comunicaciones entre otros importantes cargos ejecutivos y gerenciales. Ha sido Vice Presidente del área Social Minera de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú. Graduado de la Academia Naval de Annapolis, Maryland, EEUU, con un bachiller en Ciencias Físicas, realizó un post grado en electrónica en España, ha realizado estudios de administración en la Universidad de ESAN, Perú, de la que actualmente es catedrático en temas de Negociación, Persuasión, Conflictos y Responsabilidad Social y Ambiental en cursos de Post Grado.

Resumen: El artículo analiza la geopolítica de algunas líneas de comunicación marítimas, que se usan para el comercio, el transporte logístico y la acción de las fuerzas navales. Así, se repasan las acciones durante los conflictos bélicos en las Guerras Mundiales, las Malvinas, el Bósforo y Egipto.

Palabras clave: SLOC, Malvinas, Suez, Magallanes, Panamá, OTAN

Abstract: *The article analyses the geopolitics of some maritime communication lines which are used for trade, logistic transport and action of the naval forces. In this way, the actions during the war conflicts in the World Wars, the Falklands, the Bosporus and Egypt are reviewed.*

Keybords: *SLOC, Falklands, Suez, Magellan, Panama, NATO*

Las líneas de comunicación marítimas (*sea lanes of communication*, SLOC) son el cordón umbilical de un Estado con su entorno y en el nivel regional. Son las arterias por las que fluye el comercio. En tiempos de paz, los Estados y las fuerzas navales, principalmente, se encargan de mantenerlas abiertas, mientras que en tiempos de conflicto tienen la tarea de cerrarlas o controlar el acceso.

En tiempos de paz, las SLOC están bajo riesgo de piratería, contrabando y tráfico ilícito de drogas. Sin embargo, a pesar de los tratados vigentes, existen Estados que mantienen una postura menos abierta hacia el libre tránsito. Diversos acuerdos norman el tránsito de buques de guerra por aguas territoriales e internacionales y se hace difícil el control del tránsito de submarinos.

La soberanía de varias islas y archipiélagos, así como de zonas contiguas a pasajes estrechos y canales que se comunican con cuerpos de agua, se discuten en foros internacionales con diferentes argumentos.

Se aprecian tambien los esfuerzos diplomáticos de las potencias por mantener influencia sobre Estados o reinos, mediante apoyo socioeconómico, armamento, tratados de defensa y apoyo político, y menos obvios apoyos tácitos al voltear la vista cuando los protegidos se portan mal.

Geopolítica de islas

La importancia de las islas son varias:

- Dan acceso y derechos de pesca al delimitar áreas extensas de uso exclusivo.
- Propician reclamos sobre otros territorios (las Malvinas y su proyección sobre la Antártida).
- Permiten el control económico, político y militar sobre zonas de interés (Malta Chipre, Malvinas, Bahrain).
- Sirven de base logística para la recarga y proyección del poder, como evidenció la campaña naval del Pacífico conducida por el almirante Chester Nimitz contra el Japón. Obvios ejemplos son Hawái, Midway, las Marianas, etc.

La importancia de las islas puede cambiar con el tiempo. Por ejemplo, después de la independencia de Estados Unidos, las Bermudas fueron estratégicas si Inglaterra decidía volver, y en la Segunda Guerra Mundial se

especulaba si la *Luftwaffe* podría usarlas como base contra Estados Unidos de Norteamérica que las fortificó y hoy sirven para la seguridad y el control de contrabando y tráfico ilícito de drogas en la costa este de dicho país.

La isla Reunión, un departamento de ultramar francés, extiende la presencia europea al Índico, cerca de Madagascar. La isla permite la protección del tráfico contra la piratería moderna. Es un pedacito de Europa en el Índico. Francia mantiene allí dos fragatas.

En cuanto a las islas Canarias, la participación de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) refuerza su flanco suroeste. Las islas Canarias lo extienden y permiten una presencia en el norte de África.

Otras islas diminutas en Asia están en conflicto entre Japón y China, Japón y Rusia, etc.

Geopolítica de canales

La supremacía del canal de Panamá, históricamente controlado por Estados Unidos de América está siendo retada por el presidente mexicano Andrés López Obrador, quien, aunque dudo que podría construirlo solo, ha puesto a discusión un canal por el istmo de Tehuantepec que enamora a las potencias del Este. La alternativa de Tehuantepec se conoce hace muchos años.

El canal de Panamá permite acortar el tránsito entre océanos, y su alternativa sería el paso al sur de Sudamérica, que desde 1830 permanece bajo control inglés desde las Malvinas. El estrecho de Magallanes soporta un tráfico de 1500 naves al año. El portaviones nuclear Ronald Raegan CVN 76 fue el primer CVN en utilizarlo.

El canal de Suez es la vía para conectar el antiguo Imperio inglés con Europa y la ruta del petróleo. Occidente depende de Suez para el petróleo. Formaba parte de la antigua ruta de la seda. Construido por Francia e Inglaterra, fue un objetivo de Rommel en la Segunda Guerra. Egipto, antigua colonia inglesa, lo expropió con Nasser y se originó la llamada guerra del Sinaí entre Egipto contra Gran Bretaña, Francia e Israel. Es un punto de atención y disputa.

Geopolítica de estrechos

El Bósforo, estrecho que cruza Estambul (Turquía), conecta el Mediterráneo con el mar Negro, base de una de las tres flotas rusas. Tiene

sistemas acústicos de detección debido a la prohibición de paso de submarinos. Los rusos han movido submarinos diésel más silenciosos con la finalidad de alterar el balance de poder en el Mediterráneo. Esas naves tienen capacidad de alcanzar las capitales de Europa estando sumergidos. Aduciendo tránsito para reparaciones programadas, usaron submarinos para lanzar misiles tipo Tomahawk contra blancos en Siria. Se les controla la entrada y salida al *Mare Nostrum* en el Bósforo y Gibraltar, igualmente dotado de sensores acústicos.

Conviene a la OTAN tener a Turquía como miembro, aunque el eterno conflicto entre Turquía y Grecia es una piedra en el zapato de la OTAN, que aceptó a ambos Estados para evitar que cayeran en la órbita sovietica y suavizar sus conflictos, aun sin ser estos de incumbencia de la OTAN. En Chipre estuvieron muy cerca y, ya que no pudo la OTAN, medió Estados Unidos.

Gibraltar difícilmente pasará a control español. La soberanía inglesa se respalda en el tratado de Utrecht de 1713. Además, los argumentos de libre determinación y acusaciones de colonialismo no conseguirán que Occidente ceda el control del ingreso del Mediterráneo a España.

Treinta años después de su formación, España ingresó a la OTAN en 1982 con mucha oposición interna. Siempre fue pobre, salvo durante el imperio, cuando se impuso sobre sus vecinos, pero luego volvió a caer en aislamiento y pobreza junto con Portugal. España se integró a la OTAN y la Unión Europea por interés de mejorar su situación. No tiene las credenciales para confiarle el control del Mediterráneo.

Marruecos, a menos de 13 km de Gibraltar, ha apoyado a los aliados en la Primera y Segunda Guerras Mundiales. Es un reino inclusivo que se desarrolla y apoya a la ONU en esfuerzos de paz en Africa subsahariana.

Islas Malvinas y paso sur de América

Líneas arriba hemos visitado algunos de estos puntos geográficos de reconocida importancia por muchas razones.

Hoy persisten discusiones en diversos fueros, pero los verdaderos intereses, en ocasiones, se enmascaran tras posiciones antiimperialistas, libre determinación, raigambre histórica, territorialidad y demás.

Encuentro similitudes en las demandas de España por Gibraltar y Argentina por las Malvinas.

Ambos casos aducen territorialidad: continuidad según España y cercanía según Agentina. La libre determinación de los habitantes es otra tesis común y también una mirada moderna de rechazo al imperialismo o no colonialismo.

España se declaró neutral en la Segunda Guerra y Argentina hizo lo mismo tanto en la Primera como en la Segunda. Adujo que sus relaciones comerciales estaban establecidas y que nunca se esperó que el conflicto fuese tan prolongado. Alemania hundió dos barcos argentinos en la Segunda Guerra y las atrocidades nazis no se justifican con un bife de chorizo.

Es conocida la tolerancia de Argentina a la inmigración de alemanes (sin olvidar el botín) durante la posguerra, incluyendo a figuras notorias del partido nazi.

Las relaciones de Argentina con Occidente no han sido constantes, dependen del gobernante de turno y hay sentimientos encontrados en la población. El país alberga numerosa población eslava (prorrusa) e influencia alemana. Mantuvo relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y sus satélites. Además, estuvo a favor de la difusión de la tecnología atómica "con fines no bélicos", en contra de la posición predominante de Occidente.

Opino que es un reflejo de la idiosincracia del argentino. Cree que es singular, que puede liderar. Favorece acuerdos bilaterales, no bloques, resiente a Brasil, antagoniza con Chile, es considerado arrogante.

En mi opinión, no existe posibilidad de que los gobernantes argentinos (el general Galtieri entonces y hasta ahora) no adviertan la importancia estratégica de Magallanes con o sin Panamá, y nos vendan la idea de que el principal interés es el bienestar de 3000 criadores de ovejas, que, dicho sea de paso, tienen un producto bruto interno cuatro veces mayor que el argentino.

Para todos está clara la importancia del control de Magallanes y la posición perfecta de Falklands para hacerlo, a escasos 500 km del paso.

Ahora bien, Chile ejerce control en casi todo el estrecho y Argentina lo hace en un área muy pequeña.

Tan reciente como en agosto de 2020 Argentina trató de hacer que pasara desapercibido un documento en que establecía "espacio compartido" en Magallanes, lo cual originó la protesta diplomática de Chile y el retroceso de Argentina.

¿Por qué quiere Argentina a los ingleses fuera de las Malvinas? ¿Por qué, si existen acuerdos de libre tránsito, quiere también restar soberanía a Chile? ¿Podrá ser que considere que tomar el control del estrecho, tal como hizo Nasser con Suez, le permitiría jugar en el ajedrez mundial? ¿Y, por qué no decirlo, así alimentar su alicaído ego?

Lamento la participación del Perú en el conflicto que ya cumple 40 años y más aún la traición argentina de Menem, que, pese a ser garante del Protocolo de Río, armó a Ecuador contra el Perú, que lo ayudó.

En 1982 peleaban dos países occidentales y dos en el Medio Oriente, Irán e Iraq. La ONU actuó con celeridad en el caso vecino, impulsada por Estados Unidos. Opino que así se evitó que se despertara el interés sino-soviético por Galtieri.

Argentina no tiene las credenciales como para confiarle el control del paso al sur de América, el cual vigila con ojo atento el León Inglés, desde las Falklands. Tanto como España no las tiene como para confiarle el control del Mediterráneo.

Hace años pregunté por qué en el caso de las Malvinas la ONU actuó en meses y no así en la guerra entre Irán e Iraq, que duró ocho años. “Son moros”, me dijeron.

El conflicto armado entre Rusia y Georgia

The armed conflict between Russia and Georgia

Capitán de Fragata CJ Angelita del Rosario Huapaya Rueda
Abogada de profesión y magíster en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y estudiante del máster en Seguridad y Defensa en la Universidad Nebrija (España). Fue discente en el Primer Curso de Asesores Jurídico-Operacionales organizado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y por el Ministerio de Defensa. Asimismo, estudió en el Centro de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos (Perú), en el Instituto Internacional de Derecho Humanitario en San Remo (Italia) y siguió el curso de Estado Mayor en Operaciones de Paz en la Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral (ESMAI, Colombia). Es docente e instructora en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Marina de Guerra del Perú, y de Derecho Internacional Humanitario en el Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz (CECOPAZ).

Resumen: La autora narra su perspectiva en torno a la guerra de los Cinco Días entre Rusia y Georgia, y resalta algunas coincidencias observadas en los antecedentes al estallido del actual conflicto armado entre Rusia y Ucrania. Los comentarios y las opiniones son estrictamente personales y reflejan su propio punto de vista. El artículo es producto de la investigación, sistematización y opiniones de la autora.

Palabras clave: guerra, planeación, conflicto, híbrido, paz, estrategia, cibernético.

Abstract: *The Commander Angelita Huapaya Rueda recounts her perspective on the called "5-Day War" conflict between Russia and Georgia and highlights some coincidences that have been observed in the background to the outbreak of the conflict between Russia and Ukraine, which is being released at this time. Comments and opinions are strictly personal and reflect her own point of view. This article is the product of research, systematization and opinions by the author.*

Keybords: *war, planning, conflict, hybrid, peace, strategy, cyber*

¡Un buen gobernante no será recordado por su habilidad para hacer la guerra, sino más bien por su destreza para conseguir la paz!

1. Introducción

Para entender cómo y por qué surgió el enfrentamiento entre Rusia y Georgia en 2008, conocido como la guerra de los Cinco Días, es necesario tener presente los hechos acaecidos entre estos dos países antes del enfrentamiento, para luego analizar el comportamiento manifestado por los actores involucrados, sobre todo de Rusia. Este actuar fue cuestionado por la comunidad internacional y ahora es duramente criticado ante la nueva actitud bélica, propiciada esta vez en contra de Ucrania.

Veamos dónde se ubican geográficamente Rusia, Georgia y los demás países que participaron de manera directa e indirecta en la guerra, para entender cómo influye su posición estratégica en el desarrollo del conflicto.

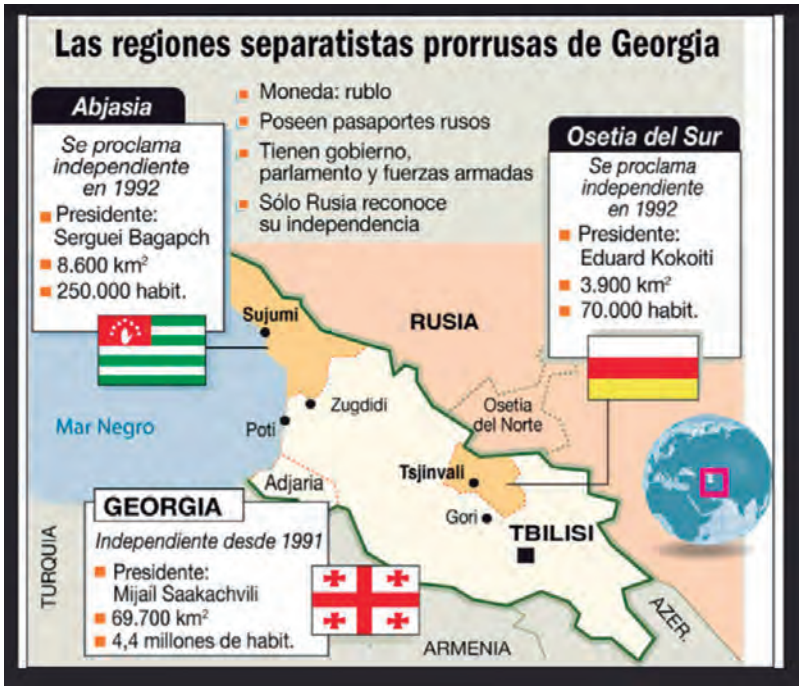

Figura 1. Ubicación de las regiones separatistas. Fuente: Poderío Militar, 2011. Disponible en: https://poderiomilitar-jesus.blogspot.com/2011/10/georgia-incrementa-su-potencial-militar.html

Como se puede apreciar, Abjasia y Osetia del Sur fueron regiones geográficamente cruciales que Rusia aprovechó para obtener una ventaja comparativa en contra de Georgia, lo que finalmente trajo como resultado su victoria. Vemos cómo sucedió.

Antecedentes

Antes del conflicto entre Rusia y Georgia, se desarrollaron otros enfrentamientos en la zona del Cáucaso. Esto revela la inestable situación de dicha zona y el deseo de las regiones colindantes por alcanzar la independencia como país, para lo cual optaron por aliarse con quienes representaban mayor confiabilidad y seguridad para sus propósitos. Entre estos conflictos se encuentran:

a. Georgia por Osetia del Sur (1991-1992) y por Abjasia (1992-1993)
b. Nagorno-Kariaba, Armenia y Azerbaiyán (1992-1994)
c. Dos guerras internas de Rusia en Chechenia (1992-1996 y 1999-2000)

Como se aprecia en la figura 1, entre Rusia y Georgia se encuentran Abjasia y Osetia del Sur. El origen de la guerra data de cuando existía aún la Unión Soviética (URSS)[1], disuelta en 1991.

El Cáucaso Sur, que fuera parte del Imperio ruso y la Unión Soviética, por su ocupación estratégica, ha sido y es una zona de interés para Rusia, por ser parte de una región natural y de transición entre Europa y Asia. Es una zona geopolítica clave, debido a la posibilidad de obtener recursos naturales como el gas y el petróleo provenientes de los países ribereños del mar Caspio y de Asia Central. Asimismo, Rusia es el segundo exportador mundial de petróleo y gas, y es un mercado importante para Europa occidental. Por tal razón, las compañías occidentales participaron en la construcción y explotación del oleoducto BTC (Bakú-Tbilisi-Ceyhan)[2].

a. A nivel político

Fuerte deseo de Georgia de ser parte de la Unión Europea (UE)[3] y la

1. Se denominaba también Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Es considerado un Estado federal que existió desde 1922 hasta 1991.
2. Campos, Miguel. "Las lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas Rusas en la guerra de Georgia (2008): el origen de la doctrina 'Gerasimov'". *Global Strategy*. 2017.
3. La UE, de acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores, es una entidad geopolítica que cubre gran parte del continente europeo. Se le cataloga como una asociación económica y política, única en el mundo. Está conforma por 28 países y tiene como capital a Bruselas (Bélgica). Cuenta con una bandera, una moneda, un himno y un día festivo, el 9 de mayo. Es una organización activa que promueve los derechos humanos y la democracia. Puede ser parte de ella cualquier país europeo que cumpla con los criterios de Copenhague (adhesión). Su misión es ofrecer estabilidad, prosperidad y paz, para que sus ciudadanos vivan en un ambiente mejor, de desarrollo económico y social.

Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)[4]. Esta intención fue considerada por Rusia como una clara provocación, ya que afectaría su seguridad. Por su parte, Georgia acusó a Rusia de enviar espías a su zona y, como contrapartida, Rusia prohibió la exportación de vino y agua de Georgia a Rusia. No es coincidencia que Ucrania también desee ser parte de la UE y la OTAN, debido a que, de lograrlo, podrá acceder a una protección internacional efectiva.

En 2004, Georgia eligió como presidente a Mijail Saakashvili, quien tuvo como principal propósito erradicar la corrupción y restaurar la integridad del territorio georgiano, lo que implicaría someter a los separatistas de Abjasia y Osetia del Sur, y, por ende, tener un inevitable enfrentamiento con Rusia por el control de estas regiones. Asimismo, se propuso acercar a Georgia a las instituciones europeas[5].

En 2005, en una clara posición antagónica, las autoridades georgianas manifestaron su posición de resolver el conflicto de forma pacífica, no militar, y aceptaron la cooperación de organizaciones internacionales como la OTAN. Sin embargo, este actuar no fue considerado como atenuante del conflicto, debido a que no pudo evitar el aumento de la tensión e inseguridad. Por su lado, el presidente de Osetia del Sur, Eduard Kokoity, deseaba un proceso de paz, para lo cual planteó la rehabilitación social y económica, la desmilitarización de la zona, y el establecimiento de las relaciones entre Osetia del Sur, Abjasia, Rusia, y Georgia. Aunque este último país estuvo de acuerdo, luego se retractó manifestando que no existían garantías suficientes para el acuerdo[6].

Por otro lado, el presidente de Abjasia, Serguéi Bagapsh, solicitó la intervención al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el fin de solucionar el conflicto, se evitaran las hostilidades y, sobre todo, que Georgia

4. La OTAN (o NATO, por las siglas de North Atlantic Treaty Organization) es una alianza militar intergubernamental, que se rige por el Tratado del Atlántico Norte o Tratado de Washington (4 de abril de 1949). Es un sistema de defensa colectiva, cuya misión es defender a sus miembros de cualquier ataque por fuerzas externas a ella. Tiene como sede a Bruselas (Bélgica). Es importante resaltar que la OTAN promueve los valores democráticos. Sus miembros se pueden consultar y recibir cooperación en temas relacionadas con la defensa y seguridad para resolver sus problemas, y así evitar cualquier conflicto. Inclusive, bajo el artículo 5 del Tratado de Washington, ante un conflicto, la fuerza militar realizará operaciones de "gestión de crisis".
5. Sarmiento, Laura. "Análisis geopolítico de las relaciones y tensiones político militares entre Rusia y Georgia a raíz de su participación en el conflicto de independencia de Osetia del Sur entre 2004 y 2008". Tesis de Relaciones Internacionales. Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 2012, p. 13.
6. Sarmiento, 2012, p. 18.

no atacara territorio abjasio; pero, eso sí, no estaba dispuesto a negociar el estatus político de Abjasia[7].

Cabe mencionar que los medios externos son importantes para alcanzar objetivos, como lo son el fortalecimiento y aumento de alianzas con otros países u organismos internacionales, para debilitar y hacer retroceder al oponente. Estas estrategias han sido claramente utilizadas por Rusia y Georgia para conquistar los territorios de Abjasia y Osetia del Sur y controlar la zona energética del Cáucaso.

b. A nivel económico

En los territorios de Osetia del Sur y Abjasia se pueden encontrar yacimientos de petróleo y gas, lo que contribuye al atractivo de esta geografía para Rusia y Georgia, países poderosos que deseaban adueñarse de estos recursos y, por consiguiente, del dinero que estos representan. Por esta razón, Osetia del Sur y Abjasia han tenido como visión buscar su autonomía, para llegar a tener sus propias políticas, controlar y cuidar sus territorios y recursos.

Aunque Rusia no necesita importar petróleo ni gas para suplir su demanda interna, sí deseaba encontrar un transporte de energía a Europa. Por su parte, Georgia no tiene en su territorio recursos energéticos y depende de Rusia para el suministro de petróleo, energía eléctrica y gas. Por ello, es dependiente de lo que decida o desee Rusia. El posible ingreso de Georgia a la OTAN afianzaría la posibilidad de que otros países, como Estados Unidos, tuvieran las puertas abiertas a estos territorios que ofrecían muchos beneficios en los recursos mencionados.

Vemos entonces que tanto Rusia como Georgia han intentado incrementar y mejorar su capacidad económica. En esa propósito, los gaseoductos y oleoductos juegan un papel fundamental. Por esta razón, es atractivo crear proyectos para ampliar sus redes y obtener mayor rentabilidad sobre los recursos.

c. A nivel militar

Georgia tomó como estrategia adoctrinar a sus Fuerzas Armadas bajo el modelo de la OTAN, e identificó las principales amenazas a su seguridad nacional. De ese modo, podría hacer frente a los desafíos con las que tendrían que lidiar sus Fuerzas Armadas ante un eminente conflicto armado.

---

7. Sarmiento, 2012, p. 19.

Las amenazas estaban orientadas a enfrentarse con Abjasia y Osetia del Sur. Contaban con 32 000 soldados, 5 brigadas de infantería, 1 brigada de artillería y otras unidades tipo batallón. El ejército de Georgia fue adiestrado por Estados Unidos mediante el programa GSSOP (Georgian Sustainment and Stability Operations Program), cuyo objetivo fue la formación de unidades en operaciones de insurgencia. Estas Fuerzas Armadas contaban con personal entrenado y superioridad en armamento en comparación con Abjasia y Osetia del Sur[8].

La estrategia de Rusia consistió en tener bases listas en el Cáucaso norte, como en la ciudad de Rostov y otras ciudades cercanas, equipadas con personal y material bélico de tierra, aire y mar. Campos señala que los rusos estaban bien preparados para la guerra, por sus experiencias en anteriores enfrentamientos con Chechenia. La estrategia operacional fue cambiar la clásica organización del Ejército soviético, basado en unidades de división y regimientos por la organización en brigada, de tipo táctica, organizada por la OTAN. Tenía dos unidades con estructura de brigada de montaña y optó por un sistema de reclutamiento forzoso a un sistema profesional y plantillas de guerra.

2. Desarrollo

El propósito de Georgia fue mantener la estabilidad y soberanía de su territorio, lo cual incluía a Abjasia y Osetia del Sur, pero el gobierno georgiano no contaba con encontrar una gran oposición por parte de la población de Osetia del Sur, que incluso propició la aparición de un grupo separatista que hizo frente al gobierno de Georgia. Ante ello, Georgia dio un salto cualitativo e invadió el plano existencial de Osetia del Sur, debido a que este país no quería desistir de su deseo de independencia. Se generó un duelo instituyente mediante la violencia, en una clara situación bélica. Georgia atacó la capital de Osetia, Tsjinvali, el 7 y 8 de agosto, con artillería, lanzamiento de cohetes y tanques. Por su parte, Rusia analizó bien la situación para elaborar su estrategia. Así, hizo una síntesis para un posible contraataque según la decisión que más le favoreciera[9].

Téngase presente que este episodio generó muchos daños a la población civil, porque Georgia no previno bien la hora de ataque y, además, la atención en ese momento estuvo centrada en los Juegos Olímpicos en China. Muchos

8. Campos, 2017.
9- Bukkvoll, Tor. "El rendimiento militar de Rusia en Georgia". Military Review. Kansas, 2010, pp. 30-35. Disponible en: https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20100430_art006SPA.pdf

ciudadanos rusos fallecieron y esto generó la huida de la población hacia los diferentes territorios aledaños[10]. Es decir, Georgia no hizo un buen análisis de la situación y ocasionó efectos no previstos o no deseados.

2.1. Enfrentamiento

El 8 de agosto del 2008 se inició el cruel y sangriento conflicto armado entre Rusia y Georgia, y entre esta última con Abjasia y Osetia del Sur, lo que acrecentó el lumbral de fricción. Georgia condujo las operaciones (arte operacional) en el ámbito terrestre. Penetró violentamente contra las fuerzas de Osetia del Sur, región que contaba con el respaldo de los rusos. Rusia hizo lo propio, pero utilizó no solo el ámbito terrestre, sino también utilizó el marítimo y el aéreo, siempre aseverando que su interés era defender a los rusos que se encontraban en esa región. Entre Georgia y Rusia existían muchos motivos para estar en desacuerdo:

a. Control de Abjasia y Osetia del Sur
b. Por seguridad, ya que a Rusia no le convenía que Georgia perteneciera a la OTAN
c. Tampoco le favorecía a Rusia que Georgia perteneciera a la UE

Los hechos demostraron que Rusia había hecho un análisis más exhaustivo, consistente en conocer mejor la zona, los flancos de posible ataques, el armamento enemigo y las debilidades de Georgia. Por ello, entendió mejor la situación y pudo contrarrestarla de manera exitosa.

El 12 de agosto Georgia quedó derrotada. Ante la inevitable victoria de Rusia, la UE, a través de su presidente Nicolás Sarkozy, propuso a Georgia y Rusia la firma de un acuerdo de paz, que se plasmó el 18 de agosto de 2008. El 26 de agosto de ese año Rusia reconoció la independencia de Abjasia y Osetia del Sur[11].

---

10. Sarmiento, 2012, p. 15.
11. En este punto es preciso mencionar que Rusia argumentó que su decisión de reconocer a Abjasia y Osetia del Sur se respaldaba por la Carta de las Naciones Unidas, la declaración de 1970 sobre los principios del derecho internacional relativos a las relaciones amistosas entre los Estados, el Acta de Helsinki, entre otros documentos. Diversos expertos abogaron en favor de la independencia de Abjasia y Osetia del Sur, al tomar como punto crucial la disolución de la Unión Soviética, para lo cual citan el artículo 3 de la ley de la Unión Soviética, "Sobre la salida de una república de la Unión de la URSS". Ambos eran autónomos dentro de la República Socia-lista Soviética de Georgia, sin derecho a independizarse, a menos que Georgia decidiera aban-donar la Unión Soviética. En tal sentido, tras la Independencia de Georgia el 9 de abril de 1991, estas regiones decidieron quedarse en la Unión Soviética y, por tanto, permanecían bajo la jurisdicción soviética. Esta argumentación también fue utilizada por Rusia a nivel oficial en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

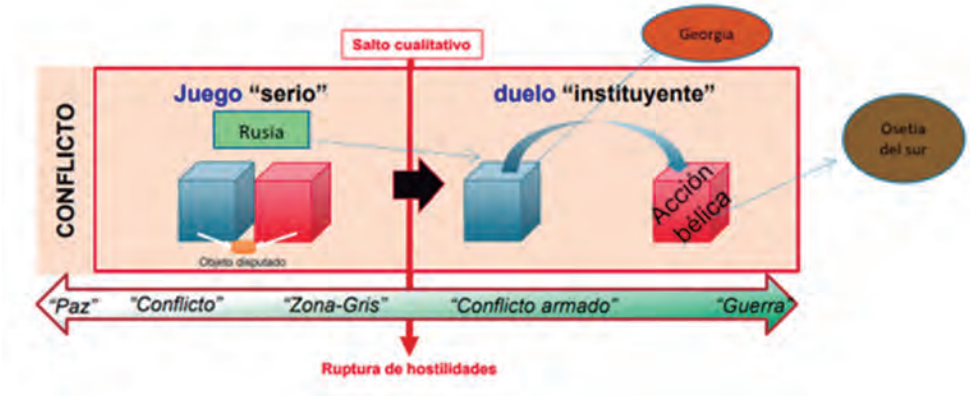

Figura 2. Juego "serio" y duelo "instituyente".

Aunque el enfrentamiento debió ser solo entre Georgia y Osetia del Sur (porque Georgia no tenía la intención de enfrentarse a Rusia, al menos no directamente), Rusia apareció como salvador de sus compatriotas rusos que se encontraban en zona de ataque (su justificación), y repelió como si hubiese sido directamente atacado. Rusia tenía claramente una estrategia para entrar en el conflicto. Utilizó la información para dejar entrever a la comunidad internacional que su único objetivo era ayudar a sus compatriotas, pero su concreta razón era no perder el control sobre Georgia, y no dejar que este país recupere su territorio ni pueda ser parte de la OTAN y la UE.

Cabe mencionar que Rusia ya venía haciendo un planeamiento ofensivo. Esto se puede corroborar con el desembarco en Ochamchira (costa de Abjasia), que alcanzó finalmente las ciudades de Senaki y el puerto de Poti. Es decir, Rusia utilizó una estrategia geográfica y fue ganando territorio para que Georgia no pudiera defenderse. Así también, había planeado acercarse a Georgia a través de las líneas ferrocarriles de Abjasia, que conectaba Suhkumi.

Es curioso que lo acontecido en el conflicto armado entre Rusia y Georgia se parezca al conflicto armado que actualmente se libra entre Ucrania y Rusia. Este último país justifica los ataques señalando que busca proteger a Donetsk y Lugansk, áreas de la región del Donbás, al este de Ucrania, que son zonas separatistas prorrusas.

2.2. Escalada de crisis

La crisis en el Cáucaso cruzó el límite del espectro por la variación de intensidad de las fuerzas. El gobierno de Saakashvili, en Georgia, a través de sus decisiones y acciones en el plano interno e internacional, molestaron al gobierno de Rusia, y acrecentaron las desavenencias con Abjasia y Osetia del Sur. A nivel estratégico (juego nuevo), Rusia, antes de la ruptura de hostilidades, actuó prudentemente y se acercó a Georgia a través de su presencia en Abjasia y Osetia del Sur. Tuvo la anuencia de ambas regiones, a las que fidelizó primero otorgando pasaportes rusos a sus ciudadanos, así como independencia y bienestar. También preparó a sus fuerzas armadas para cualquier incidencia que se presentara en la conducción operacional (coordinación priorización y sincronización).

El nivel político siempre estuvo presente en la etapa previa al conflicto (ya que los fines políticos preceden a los conflictos). Para Rusia, el control político y económico del Cáucaso siempre ha sido su prioridad. Por lo tanto, todo lo que implique un peligro en ejercer su control y soberanía será catalogado como un problema que debe ser resuelto de forma inmediata. Para lograr dichos objetivos, adiestra a sus Fuerzas Armadas y las equipa bien (como dice la máxima latina, "si vis pacem, para bellum": "si deseas la paz, prepárate para la guerra"). Pero no solo eso: buscó aliados y otras formas híbridas para lograr sus objetivos, a través de ciberataques contra medios de información y comunicación georgianos. Asimismo, se unieron mercenarios y voluntarios combatientes en Abjasia y Osetia del Sur[12].

Viendo el enfoque ético de Georgia y Rusia, podemos señalar:



Figura 3. Enfoque ético.

12. Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, ESFAS. "Métodos híbridos de Rusia en Georgia". Documento didáctico del Departamento de Política de Seguridad y Defensa de la ESFAS. Madrid: ESFAS. 2019, p. 16.

Todos los actores, en sus respectivas competencias, buscaban evitar el enfrentamiento, ya sea solicitando ayuda a la comunidad internacional, o evidenciando una fuerte capacidad armamentista para hacer retroceder a los posibles atacantes (capacidad disuasiva). Esto significaba un juego de roles y actitudes, en el que la OTAN, la UE, Estados Unidos, las Naciones Unidas, Abjasia, Osetia del Sur, Georgia y Rusia buscaban impedir un conflicto armado y que reinara la paz entre los directamente implicados. Sin embargo, ante el fracaso del juego, surge la ruptura de hostilidades, el carácter instituyente de la violencia, que redujo la realidad a un solo objetivo: pacto o victoria.

Por ello, ante el fracaso de las negociaciones entre los actores principales, y ante un escenario de constante violencia, se terminó por caer en el conflicto armado, que no se controló políticamente. Lo mismo acontece entre Rusia y Ucrania, pero la diferencia entre ambos conflictos armados es que ahora, en febrero de 2022, somos testigos de una actuación internacional más fuerte y decidida, no solo a nivel de Estados que repudian el actuar de los rusos, sino también de parte de organismos y entidades que han manifestado su rechazo a Rusia al impedir propagación de la información, evitar su participando en juegos olímpicos e incluso al cerrar fronteras económicas. Es probable que Rusia no se vea afectado a corto plazo, pero probablemente a largo plazo sí tenga algo que lamentar.

2.3. Racionalidad paradójica

Por otro lado, la racionalidad paradójica demuestra una evidente dislocación física, psicológica y moral por parte de Georgia, algo que Rusia pudo manejar muy bien a su favor. Así:

Física: Georgia, pese a tener un Ejército preparado por Estados Unidos, no alcanzó en número al Ejército ruso, lo que trajo como consecuencia un desgaste de las tropas georgianas, tanto en su resistencia como en su moral. Lo mismo acontece con Ucrania.

Psicológica: Rusia implementó métodos subversivos, como los grupos proxy en ciertos países, y con ello influenció en segmentos de sus poblaciones, a través de canales de información financiados por su gobierno[13].

Moral: ante la fortaleza de Rusia y sus ataques efectivos, Georgia veía debilitada la moral de sus tropas y el inminente fracaso era lo que se veía venir.

13. ESFAS, 2019, p. 13.

2.4. Niveles estratégico y operacional

Georgia no planificó bien el ataque en Osetia del Sur. Al parecer, no previno lo que haría Rusia, lo que, según señala Miguel Campos[14], denotó la falta de una sólida comprensión de la situación. Por ello, no pudo revertir las consecuencias ni cumplir los requisitos para ser parte de la UE y la OTAN. No alcanzó el respaldo de la población de las regiones separatistas, ni tuvo un plan de contingencia adecuado para afrontar un conflicto de mayor envergadura. Por su parte, Rusia supo tener aceptación e influencia en Osetia del Sur y Abjasia, y consiguió un mejor alistamiento de sus fuerzas y capacidad para un enfrentamiento exitoso. Asimismo, se ha determinado que Georgia presentaba muchas vulnerabilidades, lo que ha sido documentado por Lionel Beehner y otros (2018).

Veamos, en resumen, cómo se sintetiza cada posición en los diferentes ámbitos de actuación:

	RUSIA		GEORGIA	
	Nivel estratégico	Nivel operacional	Nivel estratégico	Nivel operacional
Terrestre	Alistamiento de fuerzas en regiones colindante a Georgia.	Superioridad numérica del ejército de tierra. Expulsión de georgianos de Osetia del Sur.	Estados Unidos de América financió programa para adiestramiento del ejército de Georgia GSSOP.	Demostraron falencias en el contraataque.
Marítimo	Superioridad de alistamiento naval.	Operación de desembarco exitoso.	–	–
Aero espacial	Capacidad para sostener un ataque aéreo.	Los pilotos de helicópteros se ocuparon de la campaña aérea.	La defensa aérea de Georgia fue reforzada por Ucrania.	Georgia contaba con un buen sistemas de defensa aérea.
Cognitivo	No fue el mejor, pero fue efectivo.	El general Vladimir Boldyrev, jefe de Estado Mayor del Ejército ruso, en septiembre de 2008 informó que su adiestramiento no era mejor que los conscriptos (servicio militar obligatorio).	Adoptó modelo de la OTAN para reorganizar las Fuerzas Armadas. El material bélico era de origen Soviético y occidental.	Debió prever la reacción de Rusia frente a sus intentos de atacar Abjasia y Osetia del Sur.

14. Campos, 2017.

Ciberespacial	Planeamiento de la guerra híbrida[15].	El éxito de ataques cibernéticos y operaciones de información (guerra híbrida) y zona gris fue utilizado en posteriores enfrentamientos.	Poco o nada de conocimiento.	–

3. Conclusiones

a. Entre Rusia y Georgia existió, desde la ruptura de la Unión Soviética, una evidente relación agonística, fruto de la diferencia de intereses y voluntades de ambos países. Y aunque la política en ambos sentidos tuvo como propósito manejar bien la situación, era difícil que cedieran o se pusieran de acuerdo en sus expectativas. La consecuencia fue el uso de la fuerza. Se invadió mutuamente el plano existencial del otro, asumiendo un inminente conflicto armado.
b. De los hechos se puede afirmar que era muy difícil evitar el conflicto armado entre Rusia y Georgia, debido a que sus intereses no eran negociables: Rusia no iba a permitir que Georgia fuera parte de la OTAN ni de la UE, y Georgia no quería dejar de luchar por la integridad territorial y conservar Osetia del Sur y Abjasia. Lo mismo se acontece entre Ucrania y Rusia: Rusia no permitirá que Ucrania sea parte de la OTAN ni de la UE, y Ucrania no quiere dejar de luchar por la integridad territorial y por conservar Donetsk y Lugansk.
c. Para Rusia, el centro de gravedad de Georgia[16] eran sus Fuerzas Armadas y su falta de capacidad para enfrentar una guerra híbrida, con el empleo de ataques cibernéticos y con operaciones de información, lo cual significó una gran ventaja para Rusia.
d. A Georgia le faltó contar con mayor capacidad y requerimiento crítico, como, por ejemplo, mayor número de combatientes, armamento idóneo, aliados, mejores medios de comunicación; mientras que su mayor vulnerabilidad consistió en no tener aceptación en la población de Osetia del Sur y Abjasia.

15. Las tácticas hibridas fueron utilizadas en sus inicios por Rusia, lo que ha sido correctamente explicado por Nilsson Niklas. Hoy en día, no se concibe un conflicto armado sin el uso de la tecnología.
16. El centro de gravedad (CG), para Vásquez, Felipe, es un concepto atraído de la interpretación del libro *De la guerra* de Carl von Clausewitz, y parte de entender que el enemigo se defenderá según las circunstancias que prevea en la guerra. Para ello, el CG será la fuerza y el movimiento del accionar del adversa-rio, que es lo que se debe atacar.

e. Rusia demostró su superioridad en los ámbitos terrestre, aéreo, marítimo y en el ciberespacio, lo cual fue subestimado por Georgia. Presentó menos limitaciones y aprovechó bien las oportunidades. Tenía un propósito firme y su objetivo era la victoria a como diera lugar.
f. El teatro de operaciones es el espacio en el que se materializó el enfrentamiento fue Osetia del Sur. En su territorio se produjo el juego estratégico y los actores buscaron alcanzar sus objetivos. La estrategia para ambos actores se iba modificando conforme sucedían los hechos. Jugó un papel de intermediación para asegurar que no se afectaran intereses desmedidos.
g. No cabe duda de que Rusia utilizó una estrategia bien planificada, al doblegar a Georgia hasta minimizarla, con la finalidad de que no significara un retroceso a la seguridad. Utilizó métodos no éticos, pero infalibles.
h. Georgia se confió al creer contar con el apoyo de Estados Unidos. Utilizó una estrategia común basada en su experiencia y sus capacidades, pero no contó con la capacidad numérica de Rusia ni contrarrestó los métodos de información utilizados en su contra.
i. Rusia neutralizó la capacidad del adversario mediante un juego estratégico. Tenía un mejor plan y mejores capacidades. Georgia no tenía suficientes requerimientos críticos y solo le quedó resistir lo más que pudo, hasta que finalmente su mejor opción fue desistir de sus propósitos.
j. Durante un conflicto armado, la incertidumbre se presenta como una constante. Es común encontrar alianzas con otros Estados, lo que no siempre es lo más adecuado. El inevitable desgaste físico, moral y psicológico es parte del teatro de operaciones.
k. Las debilidades manifestadas por Georgia (por ejemplo, su Fuerza Armada) significó el reforzamiento de las fortalezas que tenía Rusia (superioridad de sus Fuerzas Armadas); mientras que las amenazas de Georgia (de querer reivindicar Abjasia y Osetia del Sur) se transformaron en oportunidades para Rusia (por ejemplo, ganarse a la población de ambas regiones).

BIBLIOGRAFÍA

Beehner, Lionel; Collins, Liam; Ferenzi, Steve; Person, Robert, y Brantly, Aaron. *Analyzing the Russian way of war. Evidence from the 2008 conflict with Georgia*. West Point: Modern War Institute at West Point. 2018.

Bukkvoll, Tor. "El rendimiento militar de Rusia en Georgia". *Military Review*. Kan-sas, 2010, pp. 30-35. Disponible en: https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20100430_art006SPA.pdf

Campos, Miguel. "Las lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas Rusas en la guerra de Georgia (2008): el origen de la doctrina 'Gerasimov'". *Global Strategy*. 2017. Disponible en: https://global-strategy.org/las-lecciones-aprendidas-por-las-fuerzas-armadas-rusas-en-la-guerra-de-georgia-2008-el-origen-de-la-llamada-doctrina-gerasimov/

Consejo de Seguridad. "La situación en Georgia". 2008-2009. Disponible en: https://www.un.org/es/sc/repertoire/2008-2009/Part%20I/Europe/08-09_Georgia.pdf

El País. "Georgia lamenta el veto de Rusia a la misión de Naciones Unidas". 16 de junio de 2009. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2009/06/16/actualidad/1245103214_850215.html

Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, ESFAS. "Métodos híbridos de Rusia en Georgia". Documento didáctico del Departamento de Política de Seguridad y Defensa de la ESFAS. Madrid: ESFAS. 2019.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. "Qué es Unión Europea?". S. f. Disponible en: www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/quees2/Paginas/default.aspx

Nilsson, Niklas. *Russian hybrid tactics in Georgia*. Washington: Central Asia-Caucasus Institute & Silk Road Studies Program. 2018.

Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN. "Qué es la OTAN? S. f. Disponible en: www.nato.int/nato-welcome/index_es.html

Sarmiento, Laura. (2012). "Análisis geopolítico de las relaciones y tensiones polí-tico militares entre Rusia y Georgia a raíz de su participación en el conflicto de independencia de Osetia del Sur entre 2004 y 2008". Tesis de Relaciones Internacionales. Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 2012. Disponible en: https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4165/SarmientoCaro-Laura-2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vásquez, Felipe. "¿Qué es el conflicto de gravedad en el mundo militar? Caso de estudio: Operación Barbaroja". 2021. https://laguerratotal.com/que-es-el-centro-de-gravedad-en-el-mundo-militar-caso-de-estudio-operacion-barbarroja/

Seguridad colectiva regional: ¿es Latinoamérica ajena a este concepto?

Regional collective security: is Latin America alien to this concept?

Capitán de Corbeta Sandro Daniel Samanez Mariscal
Se graduó de la Escuela Naval del Perú como alférez de fragata en 2006. Es calificado en Guerra de Superficie y graduado de honor del curso de Oficial de División Internacional de la Escuela de Oficiales de Guerra de Superficie en Newport (Rhode Island, Estados Unidos). Asimismo, es graduado del Curso Básico de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra Naval, del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Escuela de Fuerzas Canadienses de Toronto (Canadá), del curso de especialización en Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y del curso de Planeamiento Operacional Conjunto de la Universidad Conjunta de Operaciones Especiales de Florida (Estados Unidos). Posee el grado de magíster en Estudios de Defensa de la Escuela Real Militar de Kingston (Canadá). Ha prestado servicios a bordo como oficial de dotación del BAP Palacios (FM-56), BAP Mariátegui (FM-54), BAP Villavisencio (FM-52) y BAP Quiñones (FM-58), y como comandante del BAP Caloyeras (ACA-111). En dependencias terrestres ha servido en la Comandancia de la Primera Zona Naval y la Comandancia de Ciberdefensa. Se desempeña como jefe del Departamento de Operaciones del BAP Aguirre (FM-55).

Resumen: El presente artículo discute los orígenes del concepto de seguridad colectiva regional, con la tesis de que fueron concebidos en Sudamérica, pero se extendieron a la región latinoamericana por los intereses estratégicos de Estados Unidos de América. El texto argumenta también que el concepto de seguridad antes descrito mantiene vigencia a través de los programas de cooperación y asistencia en seguridad ofrecidos por Estados Unidos de América para abordar las principales amenazas en la región latinoamericana.

Palabras clave: seguridad colectiva, Doctrina Monroe, Unión Panamericana, Organización de Estados Americanos, Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, Junta Interamericana de Defensa, programas de cooperación y asistencia en seguridad, Latinoamérica.

Abstract: *This article discusses the origins of the concept of regional collective security, arguing that they were conceived in South America, but extended to the Latin American region by the strategic interests of the United States of America*

(USA). The text also argues that the concept of security described above remains valid through Cooperation and Assistance Security Programs offered by the USA to address the main threats in the Latin-American region.

Keybords: *collective Security, Monroe Doctrine, Pan American Union, Organization of American States, Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance, Inter-American Defense Board, Cooperation and Assistance Security Programs, Latin-America.*

Introducción

Un requisito vital para las sociedades humanas organizadas es considerar medidas para contrarrestar amenazas que atenten contra la condición de certeza percibida con respecto al desarrollo seguro de sus objetivos sociales y económicos. Esta percepción es la seguridad[1].

La humanidad ha liderado una evolución histórica hacia el progreso de Estados-Nación como un común denominador para organizar sociedades a partir de la paz de Westfalia. Estos Estados están representados por gobiernos que son últimamente responsables de proveer, entre otros aspectos, el bien público de la seguridad a sus gentes, a cambio del pago de impuestos. Sin embargo, ¿qué debería hacer un país si las amenazas sobrepasan sus capacidades o alcances? Una primera aproximación para lidiar con esta cuestión es considerar "que los Estados encuentran seguridad en combinación con otros Estados, que en general comparten algunos de sus valores y la mayoría de sus intereses". En un escenario ideal donde la universalidad es lograda al comprometer intereses nacionales aislados a cambio de una meta común mayor, sería más fácil pensar que "una combinación mundial de todos los Estados dirigida contra los agresores potenciales podría crear un sistema mundial de seguridad colectiva"[2].

El concepto de seguridad colectiva dio unos pasos hacia adelante en el siglo XX, cuando la Liga de Naciones hizo el primer intento de institucionalizar un marco común para determinar qué circunstancias necesitarían una respuesta colectiva contra un acto ilícito hacia cualquiera de sus miembros. Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial fue una señal del fracaso de la Liga y la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) trató

1. Pick, Otto y Critchley, Julian. *Collective security.* Londres: Macmillan Education. 1974, p. 15.
2. Pick y Critchley, 1974, p. 15.

de abordar las deficiencias de la anterior con una "mayor capacidad de imposición"[3].

El final de la Segunda Guerra Mundial trajo el surgimiento de Estados Unidos de América junto con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) como superpotencias rivales en un sistema internacional de estructura bipolar. Esta dicotomía generó "sistemas de autodefensa colectiva regionalizadas"[4], representadas por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), liderada por EE.UU., y el extinto Pacto de Varsovia, encabezado por la URSS. A pesar de que estas alianzas no pudieron conformar un sistema de seguridad colectiva en conjunción, representaron "un compromiso conceptual entre el viejo equilibrio de poder, que se volvió incontrolable en un mundo industrializado, y la seguridad colectiva universal"[5].

Es probable que, con el paso del tiempo y la poca efectividad en el ámbito regional del hemisferio occidental, pase hoy desapercibido que los orígenes del concepto de la seguridad colectiva en el mundo se gestaron en América del Sur y que se vieron potenciados porque EE.UU. ha "perseguido objetivos ideológicos en su política hacia América Latina antes, durante y después de la Guerra Fría"[6].

El presente artículo argumentará que el origen del concepto de la seguridad colectiva contemporánea nació en América del Sur, que se extendió primero en Latinoamérica por intereses nacionales de Estados Unidos y que se mantiene vigente a través de los programas de cooperación y asistencia en seguridad liderados por dicho país y que estos mantienen a Latinoamérica familiarizada con el concepto en cuestión. Para tal efecto, la primera parte del texto explicará cómo evolucionó la Doctrina Monroe y de qué manera fue vista por los países latinoamericanos, así como su relación con la Unión Panamericana y la evolución de esta última en lo que hoy es la Organización de Estados Americanos (OEA). Se resaltará también el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tratado de Río de 1947) y cómo ha funcionado históricamente. La segunda parte discute la política exterior de Estados Unidos hacia Latinoamérica, e identifica sus objetivos estratégicos

3. Miller, Lynn H. "The idea and the reality of collective security". *Global Governance*. Leiden, 1999. Vol. 5, nro. 3, , p. 305.
4. Pick y Critchley, 1974, p. 16.
5. Pick y Critchley, 1974, p. 16.
6. Dominguez, Jorge I. "US- Latin American relations during the Cold War and its aftermath". *The United States and Latin America: The New Agenda*. Cambridge: Institute of Latin America Studies, University of London, Davis Rockefeller Center for Latin American Studies y Harvard University. 1999, p. 33.

en esta región con el fin de entender mejor los intereses de Estados Unidos en desarrollar programas de cooperación y asistencia en seguridad. La tercera parte aborda las amenazas más comunes y significativas a la seguridad de Latinoamérica para establecer una relación de cómo dichos peligros afectan a los intereses de Estados Unidos y su necesidad de promover los programas antes mencionados. La cuarta parte discutirá acerca de los programas de cooperación y asistencia en seguridad más importantes que Estados Unidos ejecuta en Latinoamérica y los actores más significativos del ámbito administrativo y operativo de dichos programas. Finalmente, en la quinta parte se presentarán conclusiones sobre el argumento expresado líneas arriba.

Discusión

Los orígenes de la seguridad colectiva en América

El 2 de diciembre de 1823, el presidente de Estados Unidos de América James Monroe dio un discurso al Congreso en el que expresaba su "apoyo a la independencia hispanoamericana". Esto llegó a ser conocido como la Doctrina Monroe, que era una advertencia contra el intervencionismo de las potencias europeas y los objetivos colonialistas en América, así como una proclamación para establecer una diferencia entre las repúblicas independientes y los sistemas políticos de las monarquías, a la luz de los riesgos "que los esfuerzos de la Santa Alianza para estrangular todo el desarrollo democrático en Europa pudieran extenderse al hemisferio occidental"[7].

La doctrina incluyó como una de sus principales ideas "que los Estados Unidos defendería la independencia de [los] países americanos contra la agresión europea". Esto fue interpretado inicialmente por los nuevos países independientes hispanoamericanos como una garantía de apoyo[8]. Sin embargo, Estados Unidos demostró su falta de capacidad para hacer cumplir esta declaración en 1833, cuando el Reino Unido tomó las islas Malvinas de Argentina[9]; en 1838 y 1845, durante los bloqueos marítimos francés y anglo-francés, respectivamente, a Argentina[10]; y en 1864, durante la guerra de

7. Gilderhus, Mark T.; LaFevor, David C. y LaRosa, Michael J. *The Third Century: U.S. Latin American relations since 1889*. (2.º ed.). Londres: Rowman & Littlefield. 2017, p. 9.
8. Inman, Samuel Guy. "The Monroe Doctrine and Hispanic America". *The Hispanic American Historical Review*. Durham, noviembre de 1921. Vol. 4, nro. 4, pp. 636, 643, 648, 649.
9. Rabe, Stephen G. *The Killing Zone: The United States Wages Cold War in Latin America*. Nueva York: Oxford University Press. 2012, p. 2.
10. Peterson, Harold F. *Argentina and the United States: 1810-1960*. Albany: SUNY Press. 1964, pp. 123-140.

las islas Chincha entre el Perú y Chile contra España[11] y la intervención de Fuerzas en México en 1862. Por el contrario, cuando Estados Unidos obtuvo el estatus de superpotencia luego de ganar la guerra contra España en 1898[12], el uso y la interpretación de la Doctrina Monroe se hicieron más tangibles y objetivos, pero en un modo que la mayoría de los países de Latinoamérica repudiaron. Un ejemplo claro fue el intervencionismo norteamericano en la separación de Panamá de Colombia en 1903, que le dio a Estados Unidos poder exclusivo sobre la construcción y administración del canal. Este control estratégico fue prontamente aprovechado por la administración de Theodore Roosevelt, quien en 1904 anunció que Estados Unidos empezaría a ejecutar actividades internacionales de índole policial. Este mensaje fue prontamente conocido como el "Corolario de Roosevelt a la Doctrina Monroe [y] sirvió para justificar más de 30 intervenciones armadas en el Caribe durante las siguientes tres décadas"[13].

La intención de unificación de los Estados de la América hispana es más antigua que la de independencia. Sin embargo, fue Simón Bolívar quien intentó hacerla realidad. Con este propósito, en 1824, mientras ejercía la presidencia del Perú, Bolívar invitó a los nuevos países independizados de la corona española y a Estados Unidos a un congreso que eventualmente se realizaría en Panamá del 22 de junio al 15 de julio de 1826, "con el fin de esbozar las bases de [un] pacto de unión, asociación y confederación". La participación de Estados Unidos en el congreso fue considerada porque "la Doctrina Monroe iba a ser proclamada en este". Ambos representantes estadounidenses no llegaron a la reunión por un accidente durante la travesía. Sin embargo, se les había instruido específicamente que "no firmaran ningún tratado de alianza". Del Congreso de Panamá, solo Colombia ratificó posteriormente el pacto de unión[14].

Los países iberoamericanos continuaron reuniéndose esporádicamente después del intento de Bolívar sin conseguir resultados esenciales, pero en 1889 el subsecretario de Estado estadounidense, James Blaine, promovió "la Primera Conferencia Internacional Americana, más comúnmente conocida como la primera Conferencia Panamericana". Parte de la determinación de Estados Unidos para realizar esta reunión fue su recesión económica y el interés en nuevos mercados. Esto fue apoyado por "una comisión especial del

11. Tarver, H. Micheal y Slape, Emily. *The Spanish Empire: A historical encyclopedia*. (Vol. 2. Santa Barbara, California: ABC-CLIO. 2016.
Rabe, 2012, p. 2.
12. Biegon, Rubrick. *US Power in Latin America: Renewing hegemony.* Nueva York: Routledge. 2017.
13. Rabe, 2012, p. 1.
14. Alvarez, Alejandro. *The Monroe Doctrine: Its importance in the international life of the States of the New World*. Nueva York: William S. Hein & Co. 2003, pp. 12-14.

gobierno que había emitido un informe detallando las tremendas posibilidades económicas en América Latina". Blaine tenía dos objetivos principales para la conferencia. Uno era establecer una zona de libre comercio con un arancel externo colectivo para las Américas, también conocido como "unión aduanera", y el otro estaba relacionado con la seguridad y las relaciones internacionales, que consideraba la creación de "un sistema de arbitraje para las controversias internacionales". La conferencia no logró los objetivos propuestos y se desarrolló con gran oposición entre bloques, específicamente por el temor de algunos países a perder el control interno sobre su impuesto a la renta con respecto al primer objetivo, y la ventaja que las naciones más poderosas podrían obtener en caso del segundo. Para abordar esto último, Argentina y Brasil propusieron un acuerdo "que se opondría formalmente a la conquista territorial y los delegados estadounidenses se negaron a aceptarlo". Sin embargo, la reunión llevaría a la creación de organizaciones posteriores, "la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas de 1889 se convirtió en la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en 1902, y a su vez en la Unión Panamericana de 1910"[15]. Esta última "se convirtió en la secretaría permanente y sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA)" en 1948[16].

La Unión Panamericana logró significativas determinaciones en sus primeros años, tales como la "construcción de carreteras que eventualmente unirían América del Norte y del Sur por un ferrocarril panamericano, cuestiones de instalaciones comerciales y desarrollo educativo". Interpretaciones positivas dirían que tanto la Doctrina Monroe como la Unión Panamericana fueron dos herramientas políticas beneficiosas, ya que la primera representaba la voluntad de Estados Unidos de mantener el continente americano libre de la tiranía de monarquías de ultramar, y la segunda significaba el acuerdo hecho por las naciones de América para vivir en armonía promoviendo los principios del respeto, apoyo y paz, "unidos por los grandes ideales de la democracia"[17]. Otras interpretaciones, como se mencionó anteriormente, consideraban a la Doctrina Monroe una justificación adaptable para el intervencionismo de Estados Unidos, sobre todo en Centroamérica, que a su vez afectaba negativamente a la idea del panamericanismo.

---

15. Weeks, Gregory. *U.S. and Latin American Relations*. Nueva York: Pearson Education. 2008, pp. 64-65.
16. Smith, Joseph. *Historical Dictionary of United States-Latin American Relations*. Maryland: The Scarecrow Press. 2007, p. 172.
17. Calderon, Don Ignacio. "The Pan-American Union and the Monroe Doctrine". T*he Journal of International Relations*. Worcester, 1919. Vol. 10, nro. 2, p. 136.

Las ganancias financieras eran indudables, pero una mayor intervención en la "región centroamericana-caribeña" llevó a los países latinoamericanos a creer que los objetivos de Estados Unidos con respecto al panamericanismo eran exclusivamente ejercer la hegemonía regional financiera y política[18]. Un cambio en la percepción latinoamericana hacia mejores términos comenzó debido a la necesidad de Estados Unidos de atender sus problemas internos, que estallaron por la Gran Depresión en 1929. La crisis económica persuadió al presidente Herbert Hoover para que comenzara a dar un paso atrás en la interferencia Latinoamérica a través del poderío militar de Estados Unidos[19]. Hoover también consideró el Memorándum Clark, en el que Joshua Reuben Clark, como subsecretario de Estado, expresó su oposición a creer en una naturaleza intervencionista de la Doctrina Monroe. Sin embargo, el presidente "se negó a refutar públicamente el derecho a intervenir en América Latina"[20].

La desconfianza latinoamericana hacia los intereses de Estados Unidos en el hemisferio occidental comenzó a cambiar una vez que se modificó la Doctrina Monroe "para incluir un consenso regional hacia preocupaciones de seguridad comunes"[21]. Este cambio fue influenciado por la Política del "Buen Vecino" establecida por el presidente de Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt, con acciones concretas como la retirada de "tropas y asesores financieros de la región del Caribe", así como el anuncio público oponiéndose al Corolario de Roosevelt[22].

Para 1936, al estar a la vista las posibilidades de una guerra de escala global, las preocupaciones crecieron entre los Estados americanos, los cuales reconocieron una amenaza común y la necesidad de unirse, "permitiéndoles perseguir un propósito de seguridad común y permitiendo que Washington asuma el manto de liderazgo en la región". Por esta razón, la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz en Buenos Aires de 1936 fue de gran importancia, ya que representó una oportunidad única para la cooperación en seguridad y dio origen a la Resolución de Seguridad Colectiva XV de 1940, con el propósito de crear una estructura de seguridad compartida "a través de la Declaración de Asistencia Recíproca"[23].

---

18. Smith, 2007, pp. 172-173.
19. Green, David. *The containment of Latin America: A history of the myths and realities of the Good Neighbor Policy*. Chicago: Quadrangle Books. 1971, p. 13.
20. Rabe, 2012, p. 15.
21. Horwitz, Betty y Bagley, Bruce M. *Latin America and the Caribbean in the global context: Why care about the Americas?* Nueva York: Routledge. 2016, p. 183.
22, Rabe, 2012, p. 15.
23. Horwitz y Bagley, 2016, p. 183.

En 1942, se establece la Junta Interamericana de Defensa (JID), -que fue una organización liderada por Estados Unidos- creada para gestionar la cooperación militar en el hemisferio. Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y los países latinoamericanos acordaron en 1945, en la "Conferencia Interamericana sobre Problemas de Guerra y Paz en Ciudad de México [...], establecer una Organización Internacional de las Repúblicas Americanas"[24]. El Acta de Chapultepec fue firmada en la conferencia mencionada anteriormente y obligó a los países de las Américas a adoptar un pacto de seguridad mutua, que fue ratificado en 1947 con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, a menudo denominado el Tratado de Río (TIAR).

Finalmente, el sistema interamericano fue oficialmente establecido en 1948, con la creación de la OEA como su parte política y el Tratado de Río como la asociación militar para complementarlo: "los líderes gubernamentales diseñaron [este] sistema regional de seguridad colectiva en una serie de conferencias internacionales en Ciudad de México, San Francisco, Río de Janeiro y Bogotá"[25]. El diseño de la estructura del sistema Interamericano que consideró la JID y el TIAR para seguridad y la OEA para "cuestiones democráticas/económicas"; sigue vigente hasta hoy[26].

La efectividad del sistema interamericano no ha sido positiva históricamente como se evidenció cuando "solo México y Brasil [...] enviaron contingentes militares al extranjero durante la Segunda Guerra Mundial", y a través del intento fallido de Estados Unidos de comprometer el apoyo de las tropas de los países de la OEA para la Guerra de Corea. Colombia fue el único proveedor de tropas porque "los latinoamericanos no percibieron ninguna amenaza comunista para sí mismos y resentían lo que entendían como negligencia de Estados Unidos, específicamente la ausencia de un Plan Marshall"[27].

Política exterior de Estados Unidos hacia Latinoamérica

Como explican algunos de los argumentos mencionados anteriormente, se podría deducir que las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica han sido como una montaña rusa de periodos positivos y negativos. Los hechos duros y fríos son que, en general, Estados Unidos no ha dado prioridad a

24. Horwitz y Bagley, 2016, p. 183.
25. Gilderhus, Mark. T.; LaFevor, David C., y LaRosa, Michael, J. *The Third Century: U.S.-Latin American Relations since 1889*. 2017, p. 106.
26. Horwitz y Bagley, 2016, pp. 184-185.
27. Gilderhus, LaFevor y LaRosa, 2017, pp. 126-127.

Latinoamérica en su política exterior en comparación con otras regiones del mundo, no ha exhibido una gran "relación comprensiva con América Latina o su cultura", tratando de aplicar las elucidaciones estadounidenses para problemas latinoamericanos y, por lo general, ha preferido los "prejuicios [estadounidenses] a cualquier comprensión más profunda", asumiendo que un mayor desarrollo económico significaba que los norteamericanos eran superiores en los ámbitos social, político, intelectual y moral[28].

Desde principios del siglo XX hasta la era de la Guerra Fría, los intereses hegemónicos de Estados Unidos en Latinoamérica han sido: salvaguardar el derecho irrestricto a utilizar materiales latinoamericanos no procesados y líneas de comunicación marítimas, proteger las zonas periféricas y las líneas de comunicación marítimas del canal de Panamá, proteger las fronteras nacionales e internacionales, asegurar la estabilidad regional en términos beneficiosos con respecto a los intereses estadounidenses y repeler a las potencias extranjeras hostiles. Con menos prioridad, el interés en promover y defender la ideología democrática y los derechos humanos, se ha evidenciado durante los "tiempos sin crisis"[29].

Los intereses mencionados anteriormente hicieron que los países latinoamericanos buscaran la legitimidad del sistema de seguridad colectiva regional frente al nuevo enfoque de universalidad de la ONU, con el fin de evitar, en el hemisferio occidental, no solo la interferencia extranjera, sino también la de Estados Unidos, que fueron potenciadas por el poder de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. El enfoque regional también se interpretó como "un medio para facilitar la infusión de ayuda económica de Estados Unidos en América Latina"[30].

Las naciones latinoamericanas persuadieron a Estados Unidos para que incluyera el artículo 51 de la Carta de la ONU y para que tuviera una narrativa que explícitamente "afirmara la compatibilidad con la Carta de la ONU de los acuerdos de defensa colectiva existentes y futuros", como el establecido por el Acta de Chapultepec[31]. El artículo 51 considera la legitimidad de los derechos intrínsecos de "legítima defensa individual y colectiva". Por lo tanto, al "reconciliar los puntos de vista universalistas y regionalistas", así como "permitir que las medidas defensivas se tomen solas o en cooperación

28. Wiarda, Howard J. *In search of policy: The United States and Latin America*. Washington, D.C. y Londres: American Enterprise Institute for Public Policy Research. 1984, p. 22.
29. Wiarda, 1984, p. 24.
30. Gilderhus, LaFevor y LaRosa, 2017, p. 108.
31. Ruys, Tom. *"Armed Attack" and Article 51 of the UN Charter: Evolutions in Customary Law and Practice*. Cambridge: Cambridge University Press. 2010, pp. 62-64.

con otros, en espera de la acción del Consejo de Seguridad", le dio a Estados Unidos un poder preponderante a escala global y regional a través de la esencia del artículo 51[32].

Actualmente, la política exterior de Estados Unidos hacia Latinoamérica se enfoca en varios intereses estadounidenses, que "incluyen preocupaciones económicas, políticas, de seguridad y humanitarias"[33]. El secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson, anunció en 2018 lo que se convertiría en los "tres pilares del compromiso" de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica en los años venideros, y estos son "crecimiento económico, seguridad y gobernabilidad democrática". Este enfoque refleja la creciente importancia de Latinoamérica y el interés de Estados Unidos por mantener una posición privilegiada en el hemisferio, ya que China ha aumentado su presencia en la región y se ha convertido en "el primer socio comercial de Chile, Argentina, Brasil y Perú". Como se evidenció anteriormente, la prosperidad económica y la seguridad son un común denominador tanto para los intereses de Estados Unidos como para la política exterior de Latinoamérica; después de todo, "se refuerzan mutuamente"[34].

Amenazas a la seguridad de Latinoamérica

La proximidad de Latinoamérica y su creciente potencial económico, evidenciado por la celebración de 12 de los 20 tratados de libre comercio con los que Estados Unidos se comprometió en todo el mundo y el comercio de aproximadamente 2 billones de dólares "en bienes y servicios [...] apoyando a más de 2,5 millones de empleos" en Estados Unidos[35] hace que sea esencial para la política estadounidense proteger sus intereses en la región, como se explicó anteriormente. A pesar del resurgimiento económico de América Latina en la última década, algunos países de la región aún enfrentan desafíos en el ámbito de la seguridad; así, el "sistema multilateral interamericano" también está en riesgo. Las principales amenazas a la seguridad en Latinoamérica hoy en día son el "tráfico ilícito de drogas, el crimen organizado (redes delictivas organizadas) y las actividades terroristas"[36].

Respecto al tráfico ilegal de drogas en América Latina, la producción de cocaína es una de las mayores preocupaciones, debido a la exclusividad de

32. Gilderhus, LaFevor y LaRosa, 2017, p. 111.
33. Mark P. Sullivan *et al*. "Latin America and the Caribbean: U.S. Policy and Issues in the 116th Congress". Congressional Research Service, 2020.
34. Tillerson, Rex W. "U.S. Engagement in the Western Hemisphere". University of Texas, 2018.
35. Tillerson, 2018.
36. Horwitz y Bagley, 2016, p. 141.

producción de este estupefaciente por parte de tres países: Bolivia, Perú y Colombia. Estas naciones son las principales distribuidoras de cocaína para "al menos 174 países alrededor del mundo", y tienen a Europa y América del Norte como sus "mayores mercados de destino"[37]. Esto significa que el narcotráfico no solo genera efectos negativos en América Latina, sino que finalmente afecta a la seguridad de Estados Unidos y la salud de sus ciudadanos. El narcotráfico en Latinoamérica tiene vínculos directos e indirectos con la violencia, particularmente en los tres países mencionados anteriormente como productores, "y Brasil, el Caribe, Centroamérica, México y Venezuela, todos los cuales son parte de las rutas del tráfico". El valor adicional que acumulan las drogas a lo largo de la etapa de contrabando hace que sea muy probable que tanto la fabricación como el tráfico "causen violencia en un país"[38].

El Plan Colombia fue una ayuda económica financiada por Estados Unidos para luchar contra la empresa colombiana de narcóticos ilegales. Esta última "suministró alrededor del 90 % de la cocaína del mundo y una parte significativa de la heroína que llegaba a los Estados Unidos" a principios del siglo XXI[39]. Sin embargo, una década después, el éxito parcial del Plan Colombia tuvo como resultado indeseable que la delincuencia y la violencia ligadas al narcotráfico fueran reubicadas en México, mientras sus cárteles luchaban por apoderarse del lucrativo narcotráfico de Sudamérica a Estados Unidos[40].

En cuanto al crimen organizado en Latinoamérica, no solo están involucrados los cárteles de la droga. Hay "pandillas transnacionales" que representan un peligro crítico "para la seguridad hemisférica". Dos de las más hostiles y preponderantes son la MS-13 y la M-18, que para 2008 contaban con "entre 50 000 y 100 000 miembros distribuidos entre varios países de Centroamérica (especialmente Guatemala, El Salvador y Honduras) y Estados Unidos"[41]. Otra gran preocupación en el ámbito del crimen organizado, que afecta las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica, es el contrabando de migrantes. Esta actividad ilícita se nutre de las condiciones de extrema pobreza de las que buscan huir los latinoamericanos.

---

37. United Nations Office on Drugs and Crime. *The globalization of crime. A transnational organized crime threat assessment*. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime. 2010, p. 81.
38. Independent Task Force. *U.S.-Latin America relations: A new direction for a new reality.* Nueva York: Council on Foreign Relations. 2008, pp. 29-30.
39. Independent Task Force, 2008.
40. Bagley, Bruce. "The evolution of drug trafficking and organized crime in Latin America". *Sociologia, Problemas e Práticas*. Marzo de 2013. Nro. 71, p. 104.
41. Independent Task Force, 2008, p. 33.

La combinación de que Estados Unidos alberga "la segunda población más grande de hispanohablantes del mundo" y el hecho de que aproximadamente "150 millones de latinoamericanos viven con menos de dos dólares por día" hace que la inmigración al norte sea muy atractiva para los países menos desarrollados de la región latinoamericana[42]. Por lo tanto, las personas de estas naciones están dispuestas a pagar a organizaciones criminales para obtener asistencia en su inmigración ilegal, por lo que resulta que:

> el 80 % de la población de inmigrantes ilegales en los Estados Unidos es de América Latina. La mayoría de los ingresos clandestinos a los Estados Unidos cruzan la frontera terrestre mexicana, la mayoría de estos ingresos son mexicanos y más del 90 % de los inmigrantes ilegales mexicanos son asistidos por contrabandistas profesionales. Alrededor del 88 % del total de 792 000 migrantes detenidos en 2008 eran ciudadanos mexicanos y el resto eran en su mayoría otros latinoamericanos[43].

Finalmente, el terrorismo ha sido una profunda preocupación para los países latinoamericanos. Algunos de los grupos insurgentes más amenazantes fueron "las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y Sendero Luminoso del Perú"[44]. Hasta la década de 1980, la insurgencia contra el gobierno de turno era el principal objetivo de los grupos terroristas en Latinoamérica; sin embargo, durante la década posterior, los vínculos con el narcotráfico cambiaron la naturaleza del terrorismo en la región y estos nuevos "narcoterroristas fueron impulsados por el lucro, no por la ideología"[45]. Por lo tanto, la lucha contra el terrorismo en Latinoamérica hoy tiene el mismo propósito que la guerra contra las drogas, tanto a nivel nacional como con respecto a los intereses estadounidenses en la región.

Programas de cooperación y asistencia en seguridad de Estados Unidos en América Latina

Actualmente, Estados Unidos fortalece la seguridad colectiva regional a través de sus programas mundiales de cooperación y asistencia en seguridad[46]. Estos programas han aumentado de 57 a 107 desde que comenzó la guerra contra el terrorismo después de los ataques terroristas del World

42. United Nations Office on Drugs and Crime, 2010, p. 4.
43. United Nations Office on Drugs and Crime, 2010, p. 4.
44. Weeks, 2008, p. 250.
45. Weeks, 2008, p. 249.
46. Defense Security Cooperation Agency. "Defense Security Cooperation Agency (DSCA). Manual 5105.38-M. 2012.

Trade Center en 2001. Diferentes departamentos del gobierno de Estados Unidos administran los programas, específicamente "87 son administrados por el Departamento de Defensa, 14 por el Departamento de Estado, 2 conjuntamente por Estado y Defensa y 4 por otros organismos"[47].

Los programas que abordan (pero no se limitan a) las principales amenazas a la seguridad de Latinoamérica y, por lo tanto, los intereses de Estados Unidos en la región son[48]:

a) Apoyo a las Actividades Antidrogas y de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Este programa es "la segunda fuente más grande de asistencia militar y policial para América Latina y el Caribe". Está autorizado para cubrir gastos como "transporte, construcción de bases, capacitación, detección y monitoreo de tráfico aéreo y marítimo, servicios de análisis lingüístico y de inteligencia y reconocimiento" para combatir las organizaciones criminales transnacionales y el tráfico ilegal de estupefacientes[49].

b) Exceso de Artículos de Defensa (EDA). Este programa brinda a Estados Unidos la capacidad de "transferir equipo de defensa usado y no esencial de las existencias militares de Estados Unidos a las fuerzas de seguridad extranjeras", para Latinoamérica. Este apoyo generalmente se enfoca en desarrollar la efectividad de las actividades antidrogas[50].

c) Programa de Financiamiento Militar Extranjero (FMFP). Este programa "brinda subvenciones y préstamos para ayudar a los países a comprar artículos de defensa y servicios de defensa fabricados en Estados Unidos". Con respecto a Latinoamérica, fueron entregados aproximadamente 380 millones de dólares en el periodo 2012-2017[51].

d) Ventas Militares Extranjeras (FMS). Este programa permite el comercio de "armas, equipos y entrenamiento relacionado fabricados en Estados Unidos a otros países. Por lo general, los países compran

47. Isacson, Adam y Kinosian, Sarah. "Putting the pieces together: A global guide to U.S. Security Aid Programs". Wola. Advocacy for Human Rights in the Americas. 2017.
48. Defense Security Cooperation University. *Security Cooperation Programs Handbook*. Washington, D.C.: Defense Security Cooperation University. 2019. Los nombres oficiales de los programas fueron recabados de esta fuente.
49. Isacson y Kinosian, 2017, p. 41.
50. Isacson y Kinosian, 2017, p. 68.
51. Isacson y Kinosian, 2017, p. 76.

los artículos y servicios de defensa con sus propios fondos". En Latinoamérica, las ventas ascendieron a casi 2300 millones de dólares estadounidenses durante el periodo 2010-2015[52].

e) Educación y Entrenamiento Militar Internacional (IMET). Este programa "es el principal programa de entrenamiento militar sin relación con drogas en el presupuesto de asistencia exterior. Los fondos otorgan capacitación y educación a militares extranjeros y personal civil relacionado, incluida la policía". El programa se estableció en 1976 para estrechar los lazos entre las organizaciones militares extranjeras. Sin embargo, en 1990 se amplió su alcance a través de "una subcategoría que financia cursos sobre gestión de recursos de defensa, justicia militar y derechos humanos, control civil de las fuerzas armadas y cooperación militar-policial antidrogas". Se destinaron aproximadamente 236 millones de dólares para la preparación de militares latinoamericanos en el periodo 2000-2017. Más de 43 000 personas recibieron capacitación. Colombia fue el primer beneficiario[53].

f) Programa Regional de Becas de Defensa, Combate al Terrorismo y Guerra Irregular (CTIFP). Este programa considera la formación y capacitación de "oficiales militares extranjeros, oficiales de ministerios de defensa u oficiales de seguridad" para apoyar la lucha contra el terrorismo. Para los funcionarios latinoamericanos, el programa financia su educación en "Centros Regionales de Estudios de Seguridad, como el Centro Perry de Estudios Hemisféricos de Defensa en la Universidad de Defensa Nacional en Washington"[54].

Como se mencionó anteriormente, el Departamento de Defensa de Estados Unidos gestiona la parte más importante de los programas de ayuda a la seguridad. Un actor esencial dentro del referido departamento es la Agencia de Cooperación para la Seguridad de Defensa (DSCA), que tiene como misión "promover los intereses de la política exterior y la seguridad nacional de los Estados Unidos mediante el desarrollo de la capacidad de las fuerzas de seguridad extranjeras para responder a los desafíos compartidos"[55]. Se convierte en un componente clave en el desarrollo de la seguridad colectiva en América Latina considerando que esta agencia:

---

52. Isacson y Kinosian, 2017, p. 81.
53. Isacson y Kinosian, 2017, p. 104.
54. Isacson y Kinosian, 2017, p. 144.
55. Defense Security Cooperation Agency. "Mission, vision, and values". The Official Home of the Defense Security Cooperation Agency. S. f.

> integra actividades de cooperación de seguridad en apoyo de un enfoque de gobierno integral; proporciona orientación de ejecución a las entidades del DoD [Departamento de Defensa] que implementan programas de cooperación en seguridad; ejerce la gestión financiera y de programas para el sistema de Ventas Militares Extranjeras y muchos otros programas de cooperación en seguridad; y educa y prevé el desarrollo a largo plazo de las fuerzas de trabajo de cooperación de seguridad[56].

Otro actor clave dentro del Departamento de Defensa es el Comando Sur de Estados Unidos (USSOUTHCOM), directamente relacionado con Latinoamérica porque su Área de Responsabilidad (AOR) "incluye: La masa terrestre de América Latina al sur de México, las aguas adyacentes a América Central y del Sur, [y] el Mar Caribe"[57]. USSOUTHCOM es el "Comandante Combatiente Geográfico [...] [responsable] de todos los asuntos de cooperación de seguridad" dentro del AOR mencionado anteriormente[58].

El director de la DSCA es responsable de la delegación de "la administración de los programas de cooperación en seguridad, en todo o en parte, a los [...] comandos combatientes"[59]. Por lo tanto, el trabajo conjunto y la relación entre estas dos entidades en lo que respecta a la promoción y el desarrollo de la seguridad colectiva en el Hemisferio Occidental se vuelven esenciales, ya que la DSCA representa la principal fuente de gestión y orientación para el USSOUTHCOM como implementador de las acciones requeridas para operacionalizar programas cooperativos de seguridad en Latinoamérica, considerando que:

> los esfuerzos para construir capacidades de seguridad y defensa de naciones aliadas y socias solo se llevarán a cabo cuando el país extranjero pueda, o esté trabajando para poder, absorber, sostener y desplegar responsablemente tales capacidades en apoyo de los objetivos de seguridad de Estados Unidos[60].

56. Defense Security Cooperation Agency, s. f.
57. U.S. Southern Command. "SOUTHCOM's Area of Responsibility". S. f. Disponible en: https://www.southcom.mil/About/Area-of-Responsibility/
58. Office of the Under Secretary of Defense for Policy. "DOD Directive 5132.03: DOD Policy and Responsibilities Relating to Security Cooperation". Washington, D.C.: U.S. Department of Defense. 2016.
59. Deputy Secretary of Defense. "Department of Defense Directive 5105.65". Washington, D.C.: U.S. Department of Defense. 2012.
60. Office of the Under Secretary of Defense for Policy, 2016, p. 14.

En concordancia con la Estrategia de Defensa Nacional de Estados Unidos, la línea de esfuerzo del USSOUTHCOM de fortalecer las asociaciones considera como un pilar las actividades para desarrollar la capacidad de los socios, que brindan "apoyo tanto estratégico como operativo para ayudar a las fuerzas armadas y de seguridad de las naciones amigas con la planificación, el entrenamiento y el equipamiento"[61]. Dentro de algunas de las actividades en el esfuerzo por construir las capacidades mencionadas, USSOUTHCOM auspicia, a través de los fondos asignados en los programas discutidos anteriormente, "ejercicios multinacionales como UNITAS [el más antiguo y vigente del mundo] y PANAMAX, brindando oportunidades para que los Servicios prueben nuevas capacidades de guerra en un entorno de bajo riesgo y de coalición"[62].

Sin embargo, como China plantea una competencia seria a la hegemonía global estadounidense, los programas mencionados anteriormente son una herramienta que mantiene ese antagonismo en los asuntos del hemisferio occidental, especialmente en el ámbito de la seguridad en Latinoamérica, a favor de Estados Unidos[63].

Conclusión

La seguridad colectiva en Sudamérica y luego en Latinoamérica no es una empresa nueva, como lo demuestran las discutidas iniciativas de Simón Bolívar a principios del siglo XIX. Estados Unidos también se involucra puntualmente en desarrollar el concepto de seguridad colectiva en el continente americano, ya que la Doctrina Monroe representa la primera posición oficial de su deseo de hacerlo, lo que generó expectativas positivas de las recién formadas repúblicas latinoamericanas como garantía de su independencia sobre el colonialismo europeo.

El fracaso de Estados Unidos en la implementación concreta de los principios de seguridad colectiva considerados en la Doctrina Monroe hasta su ascenso como superpotencia del sistema internacional en los últimos años del siglo XIX, además de la reinterpretación de la doctrina para justificar el intervencionismo estadounidense en Centroamérica, generó desconfianza de los países latinoamericanos. Esta desconfianza se ha evidenciado en

61. U.S. Southern Command. "U.S. Southern Command: Lines of Effort". 2021.
62. Faller, Craig S. "Posture statement of Admiral Craig S. Faller Commander, United States Southern Command". Senate Armed Services Committee. 2020.
63. Kacowicz, Arie M. "Latin America in the New World Security Architecture". *Routledge Handbook of Latin American Security.* Londres y Nueva York: Routledge. 2016, p. 344.

cuestiones políticas y de seguridad colectiva mencionadas en este artículo, como la incapacidad de cumplir los objetivos de Estados Unidos de la primera conferencia panamericana por la sospecha del deseo expansionista estadounidense; la persistencia de los países latinoamericanos en establecer una narrativa que reconocía la legitimidad del Sistema Interamericano de Defensa en el artículo 51 de la Carta de la ONU, para repeler el intervencionismo europeo y estadounidense; y el fracaso de Estados Unidos para obtener el apoyo de tropas de Latinoamérica en la guerra de Corea, en respuesta a una aparente negligencia estadounidense posterior a la Segunda Guerra Mundial hacia la región.

El enfoque de Estados Unidos para la seguridad colectiva en Latinoamérica considera programas de ayuda militar que están alineados con su Estrategia de Defensa Nacional. Estos programas están indudablemente relacionados con el cumplimiento de los intereses estratégicos de la política exterior estadounidense, buscando el crecimiento económico a través de los mercados latinoamericanos y la preservación de la seguridad interna de Estados Unidos dentro de un escenario regional donde las amenazas latinoamericanas pueden afectarlos negativamente.

Los programas de cooperación y asistencia en seguridad de Estados Unidos para Latinoamérica son administrados por la DSCA e implementados y operacionalizados por USSOUTHCOM para cumplir con esos objetivos estratégicos, que ahora son disputados principalmente por China, pero aún no superados en el ámbito de la seguridad gracias a los eficaces y largos procesos de fortalecimiento de cooperación y desarrollo de capacidades de los países socios que los programas han buscado lograr a lo largo del tiempo desde sus orígenes en las jóvenes tierras sudamericanas. Estos programas mantienen vigente un sistema de seguridad colectiva regional que, a pesar de sus históricas deficiencias, existe e involucra a Latinoamérica a no ser ajena al concepto contemporáneo de la seguridad colectiva.



Galería de fotos de la Universidad Naval de México, donde se muestra la participación de la Armada de México en el Ejercicio Multinacional UNITAS LVII (2021), cuyo anfitrión fue el Perú. Fuente: https://www.gob.mx/universidadnaval/galerias/se-lleva-a-cabo-ejercicio-multinacional-unitas-2021-283822

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, Alejandro. *The Monroe Doctrine: Its importance in the international life of the States of the New World*. Nueva York: William S. Hein & Co. 2003.

Bagley, Bruce. "The evolution of drug trafficking and organized crime in Latin America". *Sociologia, Problemas e Práticas*. Marzo de 2013. Nro. 71, pp. 99-123.

Biegon, Rubrick. *US Power in Latin America: Renewing Hegemony*. Routledge Studies in US Foreign Policy. Nueva York: Routledge. 2017.

Calderon, Don Ignacio. "The Pan-American Union and the Monroe Doctrine". *The Journal of International Relations*. Worcester, 1919. Vol. 10, nro. 2, pp. 133-137. Disponible en: https://doi.org/10.2307/29738341

Defense Security Cooperation Agency. "Defense Security Cooperation Agency (DSCA) Manual 5105.38-M". 2012. Disponible en: https://www.samm.dsca.mil/chapter/chapter-1

Defense Security Cooperation Agency. "Mission, vision, and values". The Official Home of the Defense Security Cooperation Agency. S. f. Disponible en: https://www.dsca.mil/about-us/mission-vison-values

Defense Security Cooperation University. *Security Cooperation Programs Handbook*. Washington, D.C.: Defense Security Cooperation University. 2019. Disponible en: https://www.dscu.mil/pages/resources/publications.aspx?id=0

Deputy Secretary of Defense. "Department of Defense Directive 5105.65". Washington, D.C.: U.S. Department of Defense. 2012. Disponible en: http://www.dtic.mil/whs/directives/corres/pdf/510565p.pdf

Dominguez, Jorge I. "US-Latin American relations during the Cold War and its aftermath". *The United States and Latin America: The New Agenda*. Cambridge: Institute of Latin America Studies, University of London and Davis Rockefeller Center for Latin American Studies y Harvard University. 1999.

Faller, Craig S. "Posture statement of Admiral Craig S. Faller Commander, United States Southern Command". Senate Armed Services Committee. 2020. Disponible en: https://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/Posture%20Statements/SASC%20SOUTHCOM%20Posture%20Statement_FINAL.pdf?ver=2020-01-30-081357-560

Gilderhus, Mark T.; LaFevor, David C., y LaRosa, Michael J. *The Third Century: U.S.- Latin American Relations since 1889*. (2.ª ed.). Londres: Rowman & Littlefield. 2017.

Green, David. *The containment of Latin America: A History of the myths and realities of the Good Neighbor Policy*. Chicago: Quadrangle Books. 1971.

Horwitz, Betty y Bagley. Bruce M. *Latin America and the Caribbean in the global context: Why care about the Americas*? Nueva York: Routledge. 2016.

Independent Task Force. "U.S.-Latin America Relations: A New Direction for a New Reality." Nueva York: Council on Foreign Relations. 2008.

Inman, Samuel Guy. "The Monroe Doctrine and Hispanic America". *The Hispanic American Historical Review*. Durham, noviembre de 1921. Vol. 4, nro. 4, pp. 635-676. Disponible en: https://doi.org/10.2307/2505682

Isacson, Adam y Kinosian, Sarah. "Putting the pieces together: A Global Guide to U.S. Security Aid Programs". Wola. Advocacy for Human Rights in the Americas. 2017. Disponible en: https://www.wola.org/analysis/publication-putting-pieces-together-global-guide-u-s-security-aid-programs/.

Kacowicz, Arie M. "Latin America in the New World Security Architecture". *Routledge Handbook of Latin American Security* (pp. 336-347). Londres y Nueva York: Routledge. 2016.

Miller, Lynn H. "The idea and the reality of collective security". *Global Governance*. Leiden, 1999. Vol. 5, nro. 35, no. 3, pp. 303-332.

Office of the Under Secretary of Defense for Policy. "DoD Directive 5132.03: DoD Policy and responsibilities relating to security cooperation". U.S. Department of Defense. 2016. Disponible en: http://www.esd.whs.mil/Portals/54/Documents/DD/issuances/dodd/513203_dodd_2016.pdf

Peterson, Harold F. *Argentina and the United States: 1810-1960*. Albany: SUNY Press. 1964.

Pick, Otto y Critchley, Julian. *Collective security*. Londres: Macmillan Education. 1974.

Rabe, Stephen G. *The Killing Zone: The United States wages Cold War in Latin America*. Nueva York: Oxford University Press. 2012.

Ruys, Tom. *"Armed Attack" and Article 51 of the UN Charter: Evolutions in Customary Law and Practice*. Cambridge: Cambridge University Press. 2010.

Smith, Joseph. *Historical Dictionary of United States-Latin American Relations*. Maryland: The Scarecrow Press. 2007.

Sullivan, Mark P.; Beittel, June S.; DeBruyne, Nese F.; Meyer, Peter J.; Seelke, Clare Ribando; Taft-Morales, Maureen, y Villarreal, M. Angeles. "Latin America and the Caribbean: U.S. Policy and Issues in the 116th Congress". Congressional Research Service. 2020. Disponible en: https://www.everycrsreport.com/reports/R46258.html#_Toc36030242

Tarver, H. Micheal y Slape, Emily. *The Spanish Empire: A Historical Encyclopedia*. (Vol. 2). Santa Barbara, California: ABC-CLIO. 2016.

Tillerson, Rex W. "U.S. Engagement in the Western Hemisphere". Texas: University of Texas. 2018. Disponible en: https://www.state.gov/u-s-engagement-in-the-western-hemisphere/

United Nations. "United Nations Charter, Chapter VII, Article 51". 17 de junio de 2015. Disponible en: https://www.un.org/en/sections/un-charter/chapter-vii/index.html

United Nations Office on Drugs and Crime. "The globalization of crime: A transnational organized crime threat assessment". Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime. 2010. Disponible en: https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/tocta-2010.html.

U.S. Southern Command. "SOUTHCOM's Area of Responsibility".

S. f. Disponible en: https://www.southcom.mil/About/Area-of-Responsibility/.

U.S. Southern Command. "U.S. Southern Command: Lines of Effort". S. f. Disponible en: https://www.southcom.mil/Lines-of-Effort/Strengthen-Partnerships/Building-Partner-Capacity/

Weeks, Gregory. *U.S. and Latin American Relations*. New York: Pearson Education, 2008.

Wiarda, Howard J. *In Search of Policy: The United States and Latin America*. Washington, D.C. y Londres: American Enterprise Institute for Public Policy Research. 1984.



Figura 1. Interpretaciones caricaturescas de la Doctrina Monroe. Fuente: www.tn8.tv/america-latina/491767-doctrina-monroe-impacto-america-latina/



Figura 2. Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Fuente: https://oea.mirex.gob.do/asambleas-generales/



Figura 3. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Fuente: https://trglobalnews.com/tiar-tratado-interamericano-de-asistencia-reciproca/



Visita del representante permanente del Perú ante la OEA, Embajador Luis Chuquihuara, al presidente de la Junta Interamericana de Defensa (JID), Almirante AP Gonzalo Ríos Polastri, en mayo de 2016. Fuente: https://www.peruoea.org/representante-permanente-ante-la-oea-visita-la-junta-interamericana-defensa/

S-80, un submarino convencional de altas capacidades

S-80, a high-capacity conventional submarine

NAVANTIA
Departamento de Comunicación de la Dirección de Construcción Naval. NAVANTIA es una sociedad pública española dedicada a la construcción naval civil y militar. Heredera de la segregación de los activos militares de la empresa IZAR en 2005, representa la mayor constructora naval del mundo hispano, así como la más antigua y una de las más importantes de Europa. NAVANTIA diseña, construye y da soporte a todo tipo de buques de superficie, submarinos y sistemas.

Resumen: El artículo aborda el proceso de diseño y construcción de cuatro submarinos para la Armada Española por parte de Navantia, la institución pública de ese país dedicada a la construcción naval. Se trata de un desafío industrial marino muy grande que Navantia enfrenta con tecnología y altos estándares de calidad.

Palabras clave: Navantia, Armada Española, programa S-80, astillero de Cartagena, ICSC.

Abstract: *The article addresses the design and building process of four submarines for the Spanish Navy on behalf of Navantia, that country's public institution dedicated to naval construction. It is a considerable marine industrial challenge which Navantia faces with technology and high-quality standards.*

Keybords: *Navantia, Spanish Navy, S-80 programme, Cartagena Shipyard, ICSC.*

En abril de 2021, Navantia, en presencia de Su Majestad el rey de España, Felipe VI, puso a flote en su astillero de Cartagena el primer submarino de la clase S-80, el S-81, que llevará por nombre *Isaac Peral*, en honor al insigne científico, marino y militar español inventor del primer submarino con propulsión eléctrica. El S-81 es un submarino convencional considerado entre los más avanzados del mundo. En la actualidad ha completado exitosamente todas las pruebas de puerto y está listo para realizar sus primeras pruebas de mar.

El programa S-80 tiene por objeto el diseño y la construcción de cuatro submarinos para la Armada Española, y constituye sin duda el mayor reto industrial y tecnológico afrontado nunca por la industria de defensa española. Y más concretamente para Navantia, que con el desarrollo de este programa de construcción da un enorme salto tecnológico y completa así el ciclo de la evolución en este campo: pasar de construir en España con diseño extranjero a construir en España con diseño propio, al igual que sucedió con otros éxitos obtenidos en portaviones (LHD *Juan Carlos I*), buques anfibios (LPD clase Galicia) y fragatas (F-100).

Este salto tecnológico sitúa a España entre el exclusivo grupo de países (Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Alemania, Suecia, Rusia, Japón, China y Corea del Sur) con capacidad para diseñar y construir buques de gran complejidad técnica y tecnológica como es un submarino. En Estados Unidos comparan la dificultad de diseñar y construir un submarino con la de un transbordador espacial y utilizan los mismos estándares de calidad y seguridad en ellos.

El programa S-80

El programa de submarinos S-80 proporciona a la Armada Española una ventaja tecnológica en un entorno como el actual, caracterizado por ser volátil, incierto, complejo y ambiguo[1]. Navantia ha sabido solventar las dificultades intrínsecas del diseño de un sistema que debe ser capaz de operar de forma autónoma en entornos extremadamente hostiles durante largos periodos, y que requiere de conocimientos altamente especializados en disciplinas muy diversas (materiales, hidrodinámica, mecánica, acústica, etc.), además de disponer de una base industrial y tecnológica de apoyo altamente cualificada

1. Características que definen el acrónimo inglés VUCA (volatility, uncertainty, complexity and amibiguity).

y especializada. Por eso, este es un club al que no ha accedido ni una decena de países en todo el mundo.

Navantia no solo es la responsable de todo el proceso de construcción, sino que también lo será del apoyo al ciclo de vida de estas cuatro unidades. Asimismo, ha comenzado a trabajar en el desarrollo de un sistema de ciberseguridad reforzado para los submarinos, en estrecha colaboración con el Ministerio de Defensa, ante los nuevos escenarios planteados por la digitalización y el desafío tecnológico.

Navantia, al igual que en otros programas navales, ofrece un servicio integral y tiene capacidad interna para suministrar otra serie de equipos y sistemas. Por un lado, la Fábrica de Turbinas de Navantia participa en la fabricación de los tubos lanzatorpedos y pasos de casco, así como su mecanizado. Y con mayor calado, la unidad de Sistemas de Navantia aporta el núcleo de Sistema de Combate (ICSC por sus siglas del término inglés Integrated Combat System Core), así como el Sistema Integrado de Comunicaciones y el Sistema Integrado de Control de Plataforma (SICP) y los distintos simuladores y entrenadores para el adiestramiento de las tripulaciones y mantenedores del submarino.

El programa S-80 ha sido pionero en Navantia en cuanto a la digitalización del sistema de producción de extremo a extremo, partiendo de un modelo 3D del submarino y llegando hasta las órdenes de fabricación.

En cuanto a los procesos, destaca el modelo de ingeniería de sistemas que se ha aplicado y la automatización de una parte significativa de los procesos de fabricación del casco resistente. Se han digitalizado los procesos clave de diseño y construcción.

También se han acometido inversiones muy importantes en el astillero de Cartagena, dentro de un plan de astillero 4.0 más ambicioso, para dotarlo de unos medios productivos de última generación, como por ejemplo varios robots de soldadura y un nuevo torno vertical para automatizar el mecanizado de cuadernas.

La industria española está siendo clave mediante su gran participación en este proyecto, tanto como suministrador de sistemas o equipos, como socio en el desarrollo de soluciones tecnológicas. Hay que resaltar, además, que varias universidades y centros de investigación colaboran con Navantia en el desarrollo de conocimientos y capacidades mediante proyectos de I+D+i.

La entrega del submarino S-81 *Isaac Peral* está prevista en la primavera del 2023, una vez finalizados los protocolos y pruebas de aceptación por parte de la Armada.

De manera paralela, Navantia trabaja ya en los demás buques del programa. En el S-82, muy avanzado a nivel de construcción, se trabaja en la fabricación de estructuras no resistentes, en el embarque de tanques en todas las secciones y se ha comenzado el premontaje de tuberías y equipos, así como el pintado. En el S-83 se ha terminado el casco resistente (compuesto de cinco secciones) y han comenzado los trabajos de aceros (construcción de tanques, fabricación y montaje de polines y soportes). En el S-84 ha comenzado la elaboración de cuadernas del casco resistente. Además del S-81 *Isaac Peral*, el S-82 llevará el nombre de *Narciso Monturiol*; el S-83, el de *Cosme García*, y el S-84 será *Mateo García de los Reyes*, todos ellos pioneros de la navegación submarina española.

Características generales del S-80

Los submarinos S-80 se conciben como submarinos de ataque de nueva generación con capacidad oceánica, y sensores y armas optimizados para su operación tanto en aguas profundas como en las zonas costeras. Como unidad polivalente sus misiones principales son la vigilancia litoral y oceánica, el reconocimiento y la recopilación de inteligencia, así como la disuasión de fuerzas navales hostiles. Estas unidades pueden operar tanto en solitario como integradas en grupos de combate, con capacidad para la guerra antisuperficie y antisubmarina, y el minado de zonas estratégicas. En cuanto a la proyección del poder naval sobre tierra, el submarino S-80 dispone de las facultades de lanzar misiles con capacidad de ataque táctico a tierra, de desplegar y proteger fuerzas desembarcadas y de evacuación de personal civil (operaciones NEO[2]).

Respecto a sus características físicas, el S-80, diseñado y construido íntegramente en las instalaciones de Navantia en Cartagena, tiene una eslora total de 80,8 metros, un diámetro de 7,3 metros, un desplazamiento en inmersión de unas 3000 toneladas y una gran autonomía. El S-80 integra, en total, 180 sistemas y 60 kilómetros de cables.

El alto grado de automatización de esta serie ha permitido reducir la dotación de la nave a 32 tripulantes, con reserva de espacio además de ocho

2. Noncombatant Evacuation Operations.

plazas para el embarque de personal adicional (por ejemplo, efectivos de fuerzas especiales o buceadores de combate). Todo ello con un mayor con un mayor confort de la dotación, ya que se han mejorado y optimizado los espacios de acomodación.

El SICP permite a la tripulación actuar de forma local o remota los sistemas de navegación, propulsión, generación de energía o los mástiles y periscopios, entre otros.

El ICSC integra los sensores de superficie, el sonar, las comunicaciones, las armas y las contramedidas. Como sensor de superficie destaca el periscopio optrónico, que dispone, entre otros, de un sistema de reconocimiento visual y recopilación de inteligencia, telemetría láser, generación de marcas para la navegación o el punteo de contactos. El Sistema de Armas incluye seis tubos lanzatorpedos y capacidad para embarcar y estibar 18 armas (misiles, torpedos o minas).

El S-80 y sus características únicas

El S-80 está concebido como un submarino convencional avanzado, al incorporar un sistema de propulsión independiente de la atmósfera (Air-Independent Propulsion, AIP) de última generación, bautizado como BEST (Bio-Ethanol Stealth Technology), que lo diferencia y lo sitúa un escalón por encima de la anterior generación de submarinos.

El sistema de propulsión principal está basado en un motor eléctrico de 3500 kW, con tres grupos generadores diésel de 1200 kW que producen la electricidad que alimenta al motor eléctrico principal y carga sus baterías. En inmersión, el S-80 puede navegar consumiendo la energía eléctrica de las baterías o generándola a partir del AIP, que proporciona la energía a partir de un reformador de bioetanol y una pila combustible tipo PEM (membrana de intercambio protónico), donde el H_2 y el O_2 se combinan para producir energía y H_2O.

La principal ventaja de este AIP es que aumenta la autonomía del submarino en inmersión, eliminando así su necesidad de ascender a cota periscópica para recargar las baterías, y disminuyendo por tanto en la posibilidad de ser detectado por otras unidades en escenarios que requieran un perfil de navegación silenciosa. Se prevé que el S-80 tenga una autonomía en inmersión de hasta tres semanas.

Destaca también por su capacidad de escucha gracias al conjunto de sonares de Lockheed Martin y SAES (Sociedad Española de Acústica Submarina).

Por otro lado, y con la finalidad de incrementar su discreción frente a otros submarinos del mercado, el S-80 dispone de una firma acústica y magnética muy reducida. La reducción de la firma acústica es fundamental para evitar que el buque sea detectado en inmersión y para no degradar la capacidad propia de escucha. La completa suite de sonar está compuesta por el sonar pasivo que proporciona la antena remolcada, el sonar de flanco, el sonar cilíndrico y el sensor de intercepción acústico. También incluye un detector de minas y obstáculos.

La reducción del ruido radiado se consigue mediante mejoras en varias áreas. Primeramente, la optimización de las formas hidrodinámicas minimiza el ruido generado por el casco y los apéndices. En cuanto al sistema propulsor, se ha diseñado una hélice de bajo ruido en conjunto con las formas de popa y se realiza un control de vibración en la línea de ejes. Además, existe un control acústico de las fuentes sonoras de a bordo (la maquinaria, el motor principal, los generadores diésel, las bombas y cualquier equipo rotativo), tanto a nivel de generación de ruido aéreo como de ruido estructural.

Núcleo de Sistema de Combate

El S-80 cuenta con un Sistema de Combate integrado, un "cerebro" del barco que integra a todos los sensores y las armas para una respuesta adecuada y rápida a cualquier amenaza. El ya mencionado núcleo del Sistema de Combate (ICSC) es un desarrollo de Navantia Sistemas y de Lockheed Martin, que suministra un conjunto de sensores y ha colaborado como tecnólogo en la integración de torpedos y misiles. Comprende todo el software de integración y su manejo se realiza desde siete consolas multifunción, una gran pantalla táctica, dos armarios NNSC (Navigation and Networks System Cabinets), dos unidades WPU (Weapon Processor Units), seis unidades WIU (Weapon Interfaces Units), un SAS (Sonar Array Suite) y un sistema ONMS (Own Noise Monitoring System).

El ICSC proporciona al conjunto de armas y sensores del sistema de combate un alto nivel de integración para el manejo óptimo de la información operativa y del centro de mando y control. Permite adquirir, evaluar y presentar toda la información necesaria para las acciones ofensivas, defensivas o de inteligencia que se desarrollen en cada momento. Aquí se incluye el control de las armas y las contramedidas y sus dispositivos de lanzamiento.

Gracias a esto, el sistema de combate es capaz de obtener y seguir múltiples blancos en diferentes escenarios y puede realizar una gestión simultánea de distintos elementos. En concreto puede gestionar sonares activos y pasivos con corto, medio y largo alcance, para tareas de exploración, ataque y navegación; sistemas electrónicos, optrónicos y electromagnéticos de detección, para misiones de combate u operaciones de inteligencia; dispositivos de ayuda a la navegación precisos; sistema de comunicaciones integrado, incluyendo enlace por satélite y enlace de datos tácticos con otras unidades navales a través de "Link-11" y "Link-22", y sistemas de armas para intervención en el mar (misiles antibuque de lanzamiento bajo el mar, torpedos pesados multipropósito y minas).

La gestión del sistema de combate se realizará mediante las siete consolas comunes multifunción (MFCC, Multifunction Common Console) del ICSC, denominadas "Conan SUB", desarrolladas en España por Sainsel. Desde cualquiera de ellas se pueden llevar a cabo tareas de mando y control, operar cualquier sensor y acceder a la información que proporcionan, seguir blancos y sus trayectorias, operar y controlar los sistemas de lanzamiento de armas y acceder a algoritmos de ayuda a la decisión.

Una de las funciones principales del ICSC es el procesado de los datos de navegación de múltiples sensores (navegadores inerciales de Sperry, corredera electromagnética de AGI, ecosonda de Nautic, receptores GPS Dagr) para su distribución a todos los elementos del sistema de combate y su presentación, tanto en consola MFCC, como en LTD y repetidores. También desde el sistema de combate pueden enviarse puntos de ruta al sistema de gobierno de "Avio Aero".

La *suite* sonar integra los medios de detección acústicos activos y pasivos para misiones complementarias. Son desarrollos de Lockheed Martin el sonar cilíndrico de casco (principal sensor acústico pasivo para operaciones en inmersión) y el sonar de flanco de barrido lateral; el telémetro sonar pasivo (PRS, Passive Ranging Sonar), que es un sonar para localización y medición de distancias de forma pasiva; el sonar de navegación, para la detección de obstáculos y minas, y el interceptador sonar, para la detección de emisiones sonar.

Adicionalmente, la empresa española SAES se encarga del desarrollo de dos sistemas de sensores acústicos: el sonar remolcado (variante mejorada de su sonar de largo alcance para submarinos Solarsub) y el sistema de supervisión de ruidos propios y de vibraciones ONMS, que permite detectar

la cavitación y otras potenciales indiscreciones acústicas, así como la cancelación de ruidos propios, en especial por el sonar de flanco.

En cuanto a la vigilancia de superficie, el ICSC presenta la información y permite la configuración del sistema de periscopios 2010 de L3 Kollmorgen Electro-Optical; del sistema de contramedidas electrónicas pasivas Pegaso de Indra, del radar Aries-S de Indra y del sistema de identificación automática R4 AIS de Saab

Para la transmisión y recepción de datos tácticos, el ICSC integra el procesador Linkpro de Tecnobit, que permitirá al submarino interactuar en el seno de una fuerza naval, intercambiando datos con todos los buques que la formen. Por su parte, los equipos transponder IFF (identificación amigo-enemigo) son también responsabilidad de Indra.

El ICSC proporciona además información del estado de la plataforma a través de su interfaz con el sistema integrado de control de plataforma (desarrollado por Navantia Sistemas) y la unidad de control de mástiles (desarrollada por Calzoni). El uso de las armas se realizará preferentemente desde las consolas, aunque también pueden ser operadas desde las WCU (unidades de control de armas). Estas unidades, que son redundantes (cada buque contará con dos), tendrán la capacidad de realizar la gestión y el lanzamiento de las armas, tanto integradas con el resto del ICSC, como en modo aislado. El sistema de armas está centrado en seis tubos lanzatorpedos que podrán ser usados para lanzar torpedos multipropósito, pesados y de largo alcance DM2A4 Seehecht o Seahake, minas y misiles antibuque UGM-84 Sub-Harpoon, y que tendrán la capacidad para la futura integración de misiles de crucero tácticos UGM-109 Tomahawk, una funcionalidad única en los submarinos no nucleares de la OTAN. Además, el ICSC integra un equipo de Babcock, para el despliegue de contramedidas acústicas antitorpedo y antisonar y para maniobras de evasión. El sistema de lanzamiento de bombetas y bengalas de Calzoni puede ser también operado desde una de las consolas del sistema de combate a través de su integración con el ICSC.

Sistemas de armas y contramedidas

Entrando un poco más en detalle sobre las distintas armas para cumplir su misión de defensa de los intereses nacionales, el submarino S-80 contará con el torpedo DM2A4 para responder amenazas submarinas y de superficie. Esta arma cuenta con avanzados sistemas TCCM (contra-contramedidas del

torpedo) y de propulsión eléctrica con bajo ruido propio. Su alcance supera los 50 km y se mueve a velocidades por encima de los 50 nudos. Cuenta con capacidad de filoguiado por fibra óptica y posee un sonar con una amplia cobertura, tanto en frecuencia como espacial (horizontal y vertical), que además le permite reducir la maniobrabilidad necesaria durante las fases de búsqueda y reconocimiento, y así reservar energía de la batería. Este torpedo está basado en un concepto modular que le permite un amplio número de configuraciones, con baterías de combate y de ejercicio. El arma dispone de diferentes modos de guiado, como el modo manual, modos de control automáticos desde el submarino y modo autónomo.

El submarino S-80 está equipado con la dirección de lanzamiento de torpedos y minas del ICSC (Integrated Combat System Core) de Navantia. Este sistema se encarga de controlar las diversas fases del empleo del torpedo DM2A4 (prelanzamiento, lanzamiento y poslanzamiento), lo que le permite realizar diferentes tipos de lanzamientos: deliberados, en salva (hasta seis torpedos), en emergencia, urgentes y *jettison*, tanto en remoto, desde las consolas multifunción (MFCC) del sistema de combate, como en local y desde las unidades locales de control situadas en el local de torpedos.

La nave también contará con el misil Sub-Harpoon, que es la versión encapsulada para submarinos del exitoso misil Harpoon, y con el Advance Harpoon Weapon Control System (AHWCS) de Boeing para proporcionar el control del misil y las funciones para el lanzamiento, en coordinación con la DLT del ICSC, de las versiones Block 1, 1B, 1C, 1G, Block II y futuras variantes compatibles del misil Harpoon. Se prevé que el Block II sea la versión que utilice el submarino S-80 Plus. Esta variante le permitirá combatir amenazas de superficie con ayuda de GPS para obtener una mejora en la precisión de la navegación. Gracias a esta capacidad, el misil podrá también realizar ataques a blancos costeros. El AHWCS se operará en remoto en el submarino, desde las MFCC utilizando arquitectura X-Windows y en local desde el armario principal del AHWCS.

El submarino S-80 está equipado con un sistema de embarque de armas para introducirlas y extraerlas en la plataforma desde el exterior, con un sistema de manejo y estiba para almacenar estas armas de forma segura en la cámara de torpedos y posibilitar su carga y descarga en los seis tubos lanzatorpedos de la nave, y con un sistema de eyección para realizar los lanzamientos. Este sistema cuenta con dos turbo-bombas (una por cada banda) que empujan el arma por medio de un pulso de agua adaptado a cada tipo de arma y a la cota y velocidad del submarino.

El diseño del buque incorpora reservas de volumen y peso del equipamiento para la dirección de lanzamiento del misil TLAM (Tomahawk Land Attack Missile), así como para sus interfaces principales con la plataforma, el sistema de combate y los sistemas de navegación inercial.

Adicionalmente, el S-80 está capacitado para realizar operaciones de minado. El ICSC permite el planeamiento de minado y proporciona a los operadores asignados al despliegue del plan de minado una operación integral, ágil y eficiente.

El submarino también está equipado con un sistema ACM (Acoustic Countermesures) para el despliegue de contramedidas acústicas antitorpedo y antisonar. Estos elementos van alojados en lanzadores montados en el interior de la superestructura. El sistema realiza el lanzamiento de tres tipos de contramedidas: contramedidas contra torpedos, en las que actúan como señuelos o *jammers* (perturbadores en inglés); contramedidas antisonar, en las que actúan como *jammers*, y contramedidas antitorpedo de adiestramiento. El sistema ACM realiza el lanzamiento de contramedidas de forma automática y semiautomática en coordinación con el ICSC, y también de forma local y manual. El sistema proporciona evaluación de amenazas y recomendación de maniobras contra torpedos de acuerdo con un plan de defensa. El sistema busca dentro de la base de datos preestablecida (basada en tácticas desarrolladas por estudios de simulación y ejecución) el escenario más idóneo. Se tienen en cuenta los datos de navegación y de amenaza. El plan está compuesto por una sucesión de lanzamientos de contramedidas de torpedos y ajustes de contramedidas y maniobras recomendadas para que las realice el submarino. El lanzamiento de las contramedidas antisonar se realiza mediante comandos directos desde el ICSC o manualmente desde la unidad de control del sistema.

Sistema de Control de Plataforma

El Sistema de Control de Plataforma de Navantia es el conjunto de elementos *hardware* y *software* que permiten la automatización, el control y la supervisión de todos los equipos instalados en el buque, a excepción del sistema de combate y el sistema de comunicaciones.

Consta de dos consolas que constituyen la interfaz hombre-máquina, y otros muchos equipos distribuidos por todo el barco, que son los que realizan las funciones de control, y gestión de la información.

De esta manera, desde una de estas consolas ubicadas en la cámara de mando y control se puede comprobar desde la propulsión del buque hasta el aire acondicionado o la monitorización de la cámara frigorífica de víveres.

Los objetivos principales del Sistema de Control de la Plataforma son seis:

- Permitir el mando y vigilancia de la plataforma del buque.
- Facilitar las operaciones de mando y vigilancia para el manejo seguro del submarino con una dotación reducida.
- Permitir la automatización o semiautomatización de ciertas maniobras de control del buque.
- Realizar la grabación de datos de estado y medidas.
- Registrar la información de todos los equipos del propio sistema, para su mantenimiento.
- Disponer de un sistema de autodiagnóstico directo y continuo del hardware y de las conexiones de la red de datos.

Adiestramiento de la tripulación

Para el adiestramiento basado en la dotación de los submarinos de la serie S-80, Navantia ha desarrollado dos simuladores en la Escuela de Submarinos de la Armada "Almirante García de los Reyes", ubicada en el Arsenal de Cartagena. Se trata de un simulador táctico y de un simulador de plataforma, para cuya producción se ha contado con la ayuda de la industria nacional (SAES e Indra).

El simulador táctico

El simulador táctico para los submarinos de la serie S-80 es un sistema que tiene como objetivo adiestrar en el uso del sistema de combate, tanto a alumnos y dotaciones, como a los comandantes de los buques.

Para ello, reproduce la parte de crujía y estribor de la cámara de mando del S-80, incluido el periscopio de ataque, la pantalla táctica y las siete consolas multifunción. Además, el simulador incluye junto a la cámara de mando una zona que hace las veces de cámara de torpedos y que contendrá la dirección local de lanzamiento de armas y control de los tubos.

Este simulador permite alcanzar diversos objetivos, como el adiestramiento individual de los diferentes puestos de operación del sistema de combate.

Posibilita también la realización de ejercicios a nivel de dotación, donde se cumple con la máxima "train as you fight" ("entrenar como luchas" en inglés).

Adicionalmente, su proximidad con la realidad facilita también el aprendizaje de la resolución de problemas tácticos complejos.

El simulador tiene junto a la cámara de mando un puesto para que un miembro de la guardia lleve las tareas de gobierno del submarino. Asimismo, dispone de un puesto para que dos instructores puedan controlar y supervisar el adiestramiento. El sistema tiene capacidad de grabar el desarrollo del ejercicio. Para complementar la experiencia formativa, el simulador cuenta con una sala de análisis, con capacidad para 24 personas, en la que se pueden reproducir los ejercicios realizados en el simulador y también en la mar a bordo de los submarinos.

El simulador de plataforma

El simulador de plataforma es una cabina que reproduce el costado de babor de la cámara de mando y control, y que aloja las consolas reales de los sistemas de control de plataforma y gobierno. La cabina simula los movimientos de cabeceo y balanceo del buque y proporciona adiestramiento en el manejo de los sistemas de control de plataforma y gobierno, tanto de forma local, mediante cuadros de control virtuales, como en remoto. También adiestra en el uso de la interfaz hombre-máquina de estos sistemas, en maniobras básicas y avanzadas y en depuración de problemas.

Recientemente se han incluido en el alcance del contrato otros dos simuladores de la familia de simuladores denominada NAVANTIS (NAVANTIA Training Integrated System): el NMTS (Navantis Maintenance Training System) y el N-AIT (Navantis Avatar Immersion Tool), que complementan las actividades de adiestramiento tradicional y los simuladores de plataforma y táctico que acabamos de mencionar.

El NMTS permite crear, modificar y mantener cursos de formación sobre ejercicios de mantenimiento de equipos de los sistemas, en un entorno virtual usando modelos 3D de equipos reales, de forma que se reduzcan los costes de formación y adiestramiento al no requerir personal especializado en desarrollo y programación de *software*. La herramienta permite generar el ejercicio completo de una actividad de mantenimiento, incluyendo instrucciones paso a paso, advertencias que deban tenerse en cuenta,

imágenes, videos y audios explicativos, para que los alumnos puedan adquirir los conocimientos necesarios para realizar el ejercicio de mantenimiento de forma independiente. Proporciona un aprendizaje inmersivo mediante ejercicios con modelos virtuales de los equipos reales, sin la necesidad de disponer de los equipos físicos para realizar la formación, por lo que se reducen considerablemente los costes.

El primer objetivo que se pretende cubrir con el N-AIT es la familiarización con el submarino, es decir, la obtención del conocimiento "geográfico" necesario para ser capaz de orientarse correctamente en su interior, saber dónde están los compartimentos, las escotillas de escape, las rutas de evacuación, tomar conciencia del tiempo que tarda en llegarse desde un sitio a otro, etc. También se debe conocer dónde están ubicados los equipos, y no solo cada equipo a nivel individual, sino también conocer dónde están ubicados el resto de los equipos que junto a ese forman parte de un sistema. El siguiente objetivo es interactuar con los equipos para familiarizarse con los procedimientos operativos tanto normales como de emergencia, incluso practicar ejercicios de seguridad interior en los que se declara una incidencia e intervienen varios miembros de la dotación que deben actuar contra esa incidencia de forma coordinada ejerciendo cada uno un rol diferente. El N-AIT presentará una maqueta digital tridimensional del submarino por cuyo interior se moverán los avatares que manejan los alumnos. La maqueta se crea tomando como punto de partida el proyecto constructivo del submarino real, lo cual garantizará plena fidelidad del modelo a la realidad.

Otra característica de la familia NAVANTIS es que permite la interconexión entre distintos simuladores, de manera que se pueden realizar sesiones conjuntas y coordinadas dentro de un entorno común, donde conviven distintas embarcaciones manejadas por alumnos diferentes. Incluso los simuladores NAVANTIS se pueden conectar con simuladores de terceros que cumplan los estándares de comunicación DIS o HLA.

Las ventajas del adiestramiento mediante simuladores son evidentes. Las sesiones se pueden realizar dentro del ambiente controlado de un aula de formación, sin incurrir en los gastos de movilizar un submarino de la serie S80.

Se pueden practicar operaciones normales para que los operadores adquieran pericia a base de repetir las sesiones, pero también se pueden establecer a voluntad condiciones de contorno peligrosas, como condiciones meteorológicas muy adversas, degradación de maquinaria o incendios a bordo, sin poner en riesgo al personal ni a la embarcación real. Además, los

ejercicios se pueden reproducir una y otra vez hasta que los alumnos aprendan a reaccionar ante un suceso inesperado, lo que reduce considerablemente los costes y riesgos del adiestramiento.

Conclusiones

El programa S-80 supone un desafío para dotar a la Armada española de submarinos convencionales oceánicos, con una capacidad AIP de siguiente generación y capaces de hacer frente a las futuras amenazas. Además, comporta disponer de capacidad de diseño, desarrollo y construcción nacional. Esta apuesta permite alcanzar una independencia estratégica en un arma esencial para la defensa nacional, permite dotar a empresas españolas de tecnologías duales de última generación transferibles a otros campos de la industria, y contribuye a la creación de tejido industrial.

El diseño del S-80 es muy atractivo para aquellos países que tengan ambición de una solución moderna con capacidad expedicionaria. Se trata del único submarino de 3000 toneladas actualmente en construcción a nivel mundial dotado de un sistema AIP de última generación y con una potente capacidad ofensiva, que incluye misiles de crucero y torpedos pesados.

La colaboración de la US Navy y Electric Boat ha sido fundamental en la reconducción del proyecto, ya que ha incrementado el nivel de confianza en el programa y supone una garantía de que el submarino S-80 cumplirá los requisitos de seguridad más exigentes.



Construcción de los submarinos S-80 Plus en el Astillero de Cartagena



Submarino S-80

Proyectos emblemáticos: Fokker 50 SIGINT

Flagship projects: Fokker 50 SIGINT

Capitán de Navío Rolando Manuel Alvarado Bringas
Cuenta con amplia experiencia en operaciones aeronavales (participación en operativos multinacionales dentro y fuera del territorio nacional, rescate de vidas humanas, operaciones reales de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mar y en el frente interno). Experiencia en desarrollo, gestión y ejecución de proyectos de inversión orientados a implementación tecnológica de alta complejidad (integración de sensores y armas en aeronaves). Ha seguido los siguientes cursos: Básico de Inteligencia, Básico de Estado Mayor, Comando y Estado Mayor, Calificación en Aviación Naval (Coordinador Táctico Aéreo) e Ingeniería Aeronáutica. Ha ejercido diferentes cargos, entre los que destacan: jefe del Departamento de Mantenimiento del Escuadrón Aeronaval N.° 22, oficial secretario del comandante de la Cuarta Zona Naval y Fuerza de Tarea 100, jefe de Mantenimiento de la Estación Naval de la Comandancia General de la Marina, subjefe de Instrucción de Reclutas de la Segunda Zona Naval, y jefe del proyecto para la modificación estructural de aeronaves Fokker 50 en Argentina. Se desempeña como jefe de Proyecto de la Construcción de la Base Naval del Callao 2022.

Resumen: El autor relata el proceso desarrollado para la transformación de dos aeronaves de transporte Fokker 50 en aeronaves para misiones especiales en nuestra patria. La información contenida en el artículo es tratada de manera general, sin detallar características particulares, debido a la confidencialidad del proyecto.

Palabras clave: proyecto de inversión, dirección de proyectos navales, Fokker 50, Inteligencia de Comunicaciones.

Abstract: *The author narrates the developed process for the transformation of two Fokker 50 transport aircrafts into aircrafts for special missions in our homeland. The information contained in the article is treated in a general manner, without detailing specific characteristics owing to the project's confidentiality.*

Keybords: *Investment project, Directorate of Naval Projects, Fokker 50, Communication intelligence*

Como parte de la modernización de las capacidades operacionales de la Marina de Guerra del Perú, aproximadamente desde 2008 nos embarcamos en la concepción, formulación, viabilización y ejecución de diferentes Proyectos de Inversión Pública PIP (ahora Proyectos de Inversión, PI). En ese transcurrir del tiempo el Alto Mando Naval consideró oportuna la creación de la actual Dirección de Proyectos Navales, con la finalidad de efectuar la debida formulación, planificación, ejecución, seguimiento y control de todos los proyectos que la institución había decidido realizar.

Hacia 2010 la Dirección de Inteligencia de la Marina determinó que no persistía el requerimiento para realizar el Componente Aéreo en el Proyecto de Inversión "Tornado". Dicho componente consideraba la implementación de una aeronave ligera para Inteligencia de Comunicaciones (COMINT), orientada al esfuerzo de búsqueda en el área de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Tras el fallo de la Corte de la Haya en 2014, la Dirección de Inteligencia de la Marina, en coordinación con la Fuerza de Aviación Naval, formularon el Proyecto de Inversión Pública (PIP) "Creación del Servicio de Vigilancia Electrónica en el distrito de Capitanía N.º 3". Este proyecto se orientó a mejorar las capacidades de vigilancia y control de ilícitos en el mar, más aún después de haberse incrementado el ámbito de acción institucional con la nueva demarcación y límites determinados por el fallo antes descrito. En adición, se debían realizar las tareas de COMINT en el VRAEM, y otras que pudieran ser requeridas. En el citado proyecto se consideró la transformación de dos aeronaves de transporte Fokker 50 en aeronaves de misiones especiales (vigilancia electrónica). Las aeronaves fueron adquiridas al Reino de los Países Bajos en la condición de segundo uso. Así, en 2015 arribaron a la Base Aeronaval del Callao las dos aeronaves, Naval AE-567 y Naval AE-568, para esperar el proceso de transformación posterior.

En el citado Proyecto de Inversión, se determinan las capacidades operacionales con la cuales estas aeronaves deben contar para alinearse a los planes institucionales: Inteligencia de Comunicaciones COMINT en las siguientes gamas: HF, VHF, UHF, Satelital (Iridium e Inmarsat), Inteligencia de Emisiones ELINT, Inteligencia de Imágenes EO/IR (Electro-Óptico, Infrarrojo). Asimismo, se debe contar con todos los equipos y sistemas que permitan incrementar las posibilidades de éxito de la misión (sistemas de autoprotección, sistemas de comunicaciones satelitales, sistemas de gestión de misión, etc.).

En tal sentido, de manera muy acertada se consideraron una lista de especificaciones y requerimientos técnicos mínimos con los cuales deberían cumplir los sistemas y equipos a ser integrados en estas aeronaves, de tal manera que estuvieran a la vanguardia de la tecnología y, al mismo tiempo, satisfacer óptimamente las Capacidades Operativas Requeridas (COR) de la institución.

En 2018, luego de varios procesos de selección, se efectuó la contratación por el equipamiento de la primera aeronave con la empresa estatal de Israel IAI Elta Systems Ltda., la cual consideró efectuar la transformación de la estructura de esta aeronave en la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" (FADEA), ubicada en la provincia de Córdoba (Argentina), debido a que esta fábrica cuenta con todas las capacidades de diseño, modificación y manufactura aeronáutica. Al mismo tiempo, ambas empresas llevan más de 10 años de colaboración conjunta en diferentes proyectos aeronáuticos, como el desarrollo y la fabricación del Pampa III, un jet de caza ligero y entrenamiento avanzado que suministra a la Fuerza Aérea argentina, así como la remotorización del veterano Pucará, un caza bimotor turbohélice que brinda soporte cercano a tropas en tierra.

Para desplegar la aeronave a la ciudad de Córdoba, la Marina consideró la designación de un equipo técnico encargado de la supervisión de los trabajos, conformado por personal naval de diferentes calificaciones (aviación, ingeniería aeronáutica y electrónica). De igual forma, se iniciaron los preparativos del alistamiento de la aeronave, para estar al 100 % de capacidades en cuanto a mantenimiento y certificaciones que permitieran efectuar el despliegue sin contratiempos. Así, se determinó como fecha de despliegue abril de 2020. La pandemia del covid-19 retrasó la fecha, pero, después de un gran esfuerzo institucional, se logró desplegar efectivamente la aeronave el 17 de setiembre de 2020. Arribó a las instalaciones de FADEA sin novedad, y se dio inicio a sus trabajos de modificación estructural.

El tiempo de permanencia considerado de la aeronave en FADEA inicialmente se estimaba en 13 meses, sin embargo el impacto de la segunda ola de Covid-19 en Argentina y posteriormente las variantes Delta y Omicron, han ocasionado algunas extensiones en el tiempo previsto, el pasado mes de abril arribó a Lima la aeronave y rápidamente se empezaron los trabajos de instalación e integración de los sensores estando a la fecha en la etapa de pruebas finales para su entrega a la Institución, lo que podemos decir es que dentro del paquete de sensores el sistema ESM es compatible con el recientemente adquirido para nuestros submarinos y al mismo tiempo el

que emplea la Fuerza Aérea del Perú en sus Lear Jet, esto nos permitirá poder compartir información e implementar las bibliotecas necesarias de emisiones.

En el corto plazo ya se podrá contar con esta primera aeronave SIGINT efectuando las misiones de vigilancia para las que fue concebida.

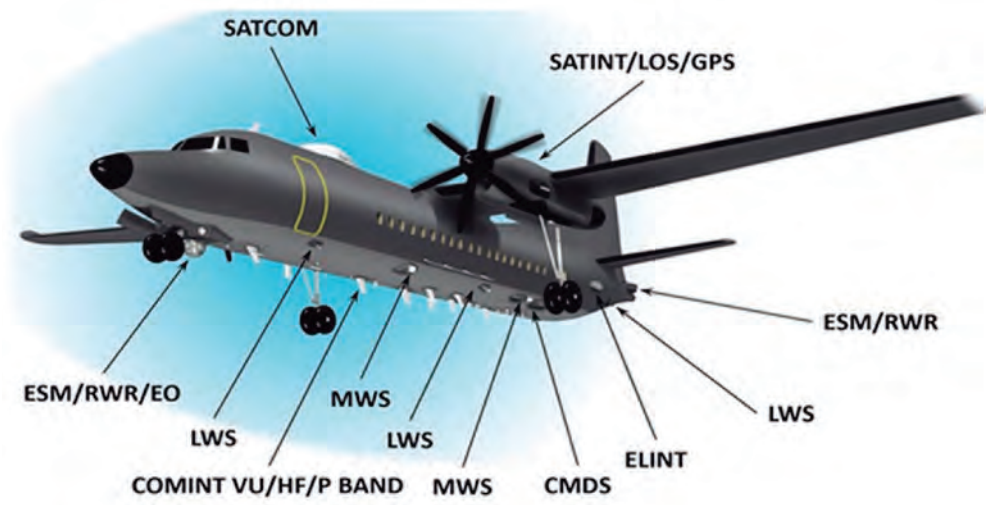



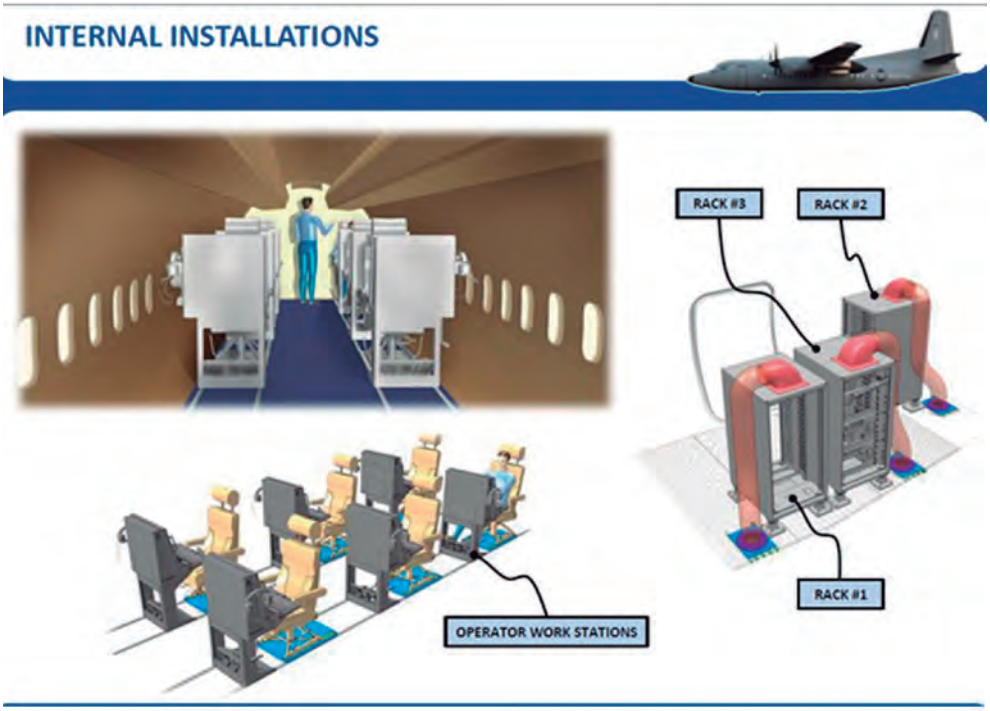
INTERNAL INSTALLATIONS
RACK #3
RACK #2
RACK #1
OPERATOR WORK STATIONS

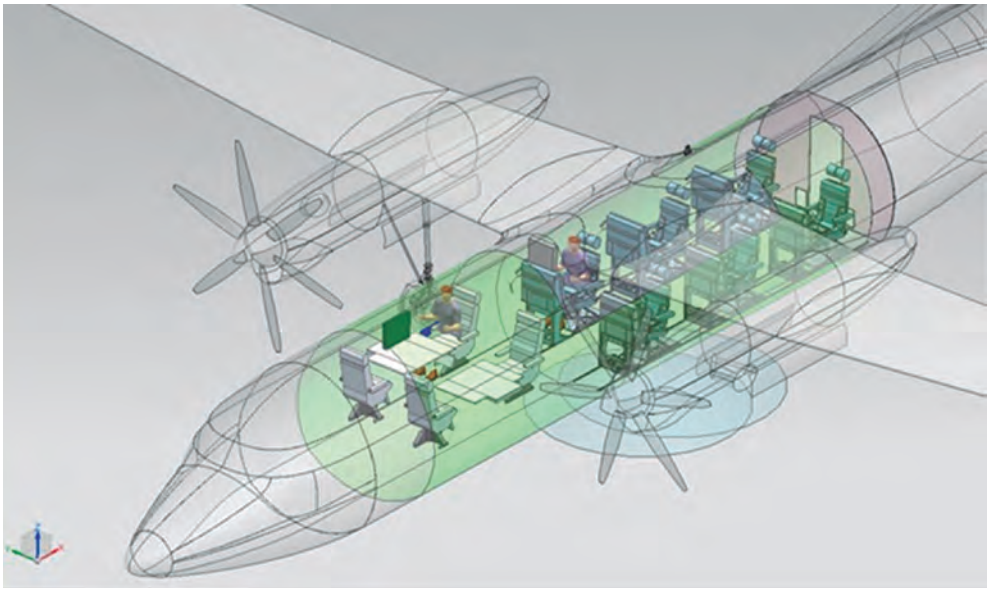





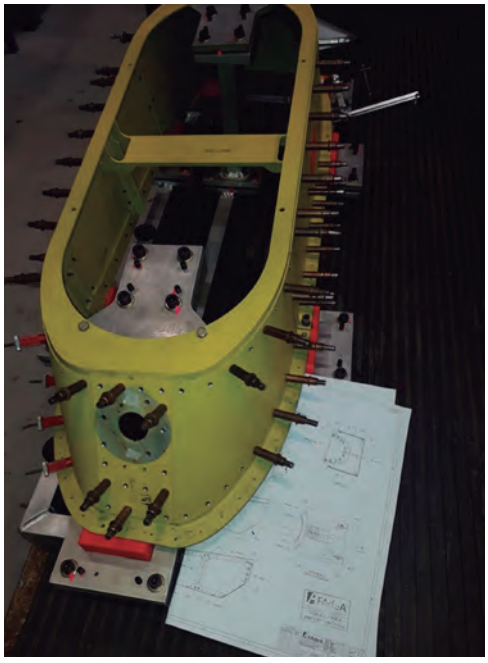

Miguel Grau en el bicentenario de la Marina de Guerra[1]

Miguel Grau in the bicentennial of the Navy

Ministro SDR Julio César Cadenillas Londoña
Ministro en el Servicio Diplomático, actualmente cónsul general del Perú en Arica. Ha ejercido funciones en Suecia (concurrentes con Noruega, Islandia y los países bálticos), y también en Ecuador, Estados Unidos y Suiza. En Lima se ha desempeñado como director de trámites consulares y de la Oficina Desconcentrada en Piura. Abogado, máster en Derecho Constitucional, con estudios de Ciencia Política en la Universidad de Estocolmo. Próximo a sustentar su tesis de doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Docente en la Academia Diplomática del Perú y en el posgrado de la Universidad San Martín de Porres. Conferencista en universidades como la Universidad de Piura, Connecticut, Berna, Zúrich, Pontificia Universidad Católica del Perú, Cuenca y Loja.

Resumen: En el bicentenario de la creación de la Marina de Guerra del Perú, el autor repasa la gloriosa biografía del almirante Miguel Grau Seminario, el marino, el diputado, el padre, el ciudadano responsable, el hombre noble, el precursor del derecho internacional humanitario, el héroe máximo patrio.

Palabras clave: Miguel Grau Seminario, marino, diputado, hombre noble, precursor del derecho internacional humanitario, héroe máximo.

Abstract: *In the bicentennial of the Peruvian Navy's creation, the author reviews the glorious biography of Admiral Miguel Grau Seminario, the sailor, the deputy, the father, the responsible citizen, the noble man, the forefather of humanitarian international law, the maximum national hero.*

Keybords: *Miguel Grau Seminario, sailor, deputy, noble man, forefather of humanitarian international law, maximum hero.*

1. Artículo basado en el discurso de orden del ministro en el Servicio Diplomático Julio César Cadenillas Londoña, cónsul general del Perú en Arica, durante la sesión solemne por el bicentenario de la Marina de Guerra del Perú, el 142 aniversario del glorioso combate de Angamos y el 35 aniversario de la creación de la Filial Tacna de la Asociación Nacional Pro Marina, en el Club Unión de Tacna, el 8 de octubre de 2021.

Miguel Grau Seminario estuvo íntimamente ligado al quehacer marítimo desde muy joven. Navegó en su época por diversos océanos y mares alrededor del mundo. A los 19 años ingresó a nuestra Marina de Guerra para iniciar una exitosa carrera en la que destacaron nítidamente sus dotes de navegante, organizador y maestro de jóvenes marineros. Luego, a los 42 años, asumió la diputación por Paita. En el quehacer parlamentario dejó testimonio de sus profundas convicciones cívicas. Durante la Guerra del Pacífico, el notable marino dio ejemplos claros de su sólida formación profesional, el compromiso con la patria y excelencia de combatiente.

En el infausto escenario de guerra, hasta su inmolación en Angamos, el *Huáscar* y Grau fueron la gran defensa de nuestra patria en el frente marítimo. Con nobleza, entregó el íntegro de su capacidad al servicio de nuestra sagrada bandera y, bajo ese principio, se inmoló en el combate de Angamos. En un día como hoy, hace 142 años, partió a la inmortalidad y, desde esa fecha, ocupa un lugar en cada corazón peruano.

Recordemos que meses antes, en Iquique, Grau, el marino vencedor, ordenó rescatar a los sobrevivientes del *Esmeralda*. Su vocación humanista y grandeza de espíritu lo llevaron a salvar vidas humanas en vez de ultimarlas en el mar. En efecto, mucho antes de la creación de la doctrina jurídica del derecho internacional humanitario, nuestro gran héroe supo vencer con dignidad en el combate y supo también respetar la vida humana. Los peruanos debemos sentirnos orgullosos: pocos países en el mundo tienen el honor de contar en su historia con un héroe de la dimensión y nobleza de Miguel Grau. Las más prestigiosas escuelas internacionales y centros académicos especializados consideran a Grau un precursor del derecho internacional humanitario. En concreto, Grau, fallecido hace 142 años, sigue brindando honores a nuestra patria.

Grau, vencedor en Iquique el 21 de mayo de 1879, tuvo la dignidad de elogiar al vencido a través de aquella notable carta enviada a la viuda de Arturo Prat. Nuevamente, el marino ejemplar deja testimonio de noble respeto a la vida humana y a los valores de familia. Marino vencedor, no lo consumió la soberbia ni la altanería. Todo lo contrario, fue un hombre de valores y con visión de futuro. La decencia y nobleza fueron también símbolo de su existencia.

Grau, vencedor elogiado y celebrado en nuestra patria, recibió los honores con modestia y tuvo claro que era un servidor de la patria. Jamás se dejó llevar por los enaltecimientos efímeros e interesados. Por eso Grau es eterno,

por eso se le rinde homenaje a lo largo y ancho de la patria, en cada pueblo, en casa escuela, en cada aula, en cada hogar, en cada monumento, en cada corazón peruano.

Grau, antes de ser héroe, fue un hombre noble y religioso, de profundas convicciones católicas. Próximo a partir a su última campaña, conocedor de las limitaciones logísticas de nuestra flota, se inclinó reverente ante el altar. Trasladémonos imaginariamente a sus sentimientos en momentos tan difíciles de su existencia terrenal: convencido de su fe y desde lo más profundo de su corazón, orando por el destino de nuestra patria, por su familia, por nuestros compatriotas. En su grandeza y en medio de los elogios, un hombre humilde, ofreciendo su alma a Dios y a la patria.

Nuestro notable personaje plasmó en una carta a su amada esposa Dolores los más nobles sentimientos de esposo y padre. Recordemos un fragmento de dicho texto, fechado en Iquique el 28 de mayo de 1879, que es una muestra notable de ética y moral:

> Muy querida esposa:
>
> Como la vida es precaria en lo general, y con mayor razón desde que va uno a exponerla a cada rato en aras de la patria, en una guerra justa, pero que será sangrienta y prolongada, no quiero salir a campaña sin antes hacerte por medio de esta carta varios encargos; principiando por el primero, que consiste en suplicarte me otorgues tu perdón por si creyeras que yo te hubiera ofendido intencionalmente. El segundo se contrae a pedirte atiendas con sumo esmero y tenaz vigilancia a la educación de nuestros hijos idolatrados. Para lograr este esencial encargo debo avisarte, o mejor dicho recomendarte, que todo lo poco que dejo de fortuna se emplee en darles toda la instrucción que sea posible; única herencia que siempre he deseado dejarles.
>
> [...] Nada más que pedirte, sino que me cuides a mis hijos y les hables siempre de su padre.

Es decir, conocedor de su casi segura inmolación, humilde y austero en su grandeza, sin más riqueza que la nobleza de corazón y patriotismo, Grau pide a su amada esposa perdón si la ha ofendido. Padre responsable, le pide también que vigile la educación y la instrucción de sus hijos. Para nuestro personaje, es clara la preeminencia de valores sustantivos, permanentes e inmateriales.

Hace 200 años, junto con la creación de la nueva república, nace nuestra gloriosa Marina de Guerra del Perú, institución protagonista, esencial, en el devenir de nuestra patria. La vocación marítima de nuestro territorio, desde la perspectiva geopolítica con un amplio litoral, la tenemos desde el antiguo Perú. Así, por ejemplo, Naylamp, el soberano que vino del mar en Lambayeque, y Túpac Inca Yupanqui, el "Resplandeciente", cuya figura en bronce es el mascarón de proa del buque escuela *Unión*, magnífica embarcación a vela, admirada en el mundo entero, construida en astilleros del SIMA-PERÚ y que, como embajador marítimo por excelencia, constituye un orgullo para la ingeniería naval de nuestra patria.

En nuestros tiempos, la Marina garantiza nuestra soberanía absoluta en el dominio marítimo. A través de la Escuela Naval de La Punta, forma con disciplina, profesionalismo y notables habilidades a hombres y mujeres que aspiran a ser oficiales de la Armada y vestir con los firmes colores del glorioso uniforme naval: "el oro del sol y azul de su mar". En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval - CITEN, se brinda conocimientos técnicos especializados a hombres y mujeres que, una vez graduados, son el soporte fundamental para nuestras naves y diversas dependencias navales, a la vez de ser, también, personas con conocimientos y habilidades para la innovación tecnológica y manejo especializado de las más diversas maquinarias. El CITEN les da las capacidades para crear industria, para generar trabajo y riqueza a través de la labor disciplinada, digna y especializada. Es decir, herramientas indispensables para promover, en todos los niveles, un auténtico desarrollo humano sostenible.

Mención especial merece la Asociación Stella Maris - Estrella del Mar. Las damas que la integran realizan, en forma silenciosa, decidida y realmente franciscana, una notable labor. En Piura, llegan hasta los pueblitos y centros poblados menores de la costa y sierra, llevando alimentos que ellas mismas preparan; llevan también alegría, música, danzas, liderando campañas médicas, educativas, empoderamiento de las mujeres y jóvenes, ofreciendo becas de estudio, detectando alertas en temas de salud, violencia de género, asuntos agrícolas o ganaderos, promoviendo orientación legal y técnica a quien lo requiere. Ahí, con sus propias guitarras, cantando, bailando con los niños, los ancianos, las mujeres, haciendo patria, fomentando el compromiso cívico noble y patriótico, el deporte, el desarrollo, la integración social y la unidad de la familia peruana.

En los ríos de nuestra selva y también en el lago Titicaca, nuestra Marina de Guerra tiene a su cargo las Plataformas Itinerantes de Acción Social

(PIAS), embarcaciones diseñadas por nuestra propia institución naval. Con las PIAS, llevan, hasta los últimos rincones de la patria, educación de calidad, salud de calidad, servicios de calidad, atención de calidad. Ahí está nuestro personal naval, ahí está nuestra Fuerza Armada. Para cada hombre y mujer de uniforme, el servicio a la patria es la esencia de su existencia, promoviendo solidaridad, desarrollo económico y social, orgullosos de sus uniformes y de abrazar a los hermanos en el lugar que se encuentren.

En el año en que conmemoramos el bicentenario de la independencia de nuestro querido Perú, es menester recordar que toda nación con auténtica vocación de futuro y desarrollo debe sustentar su existencia en valores trascendentes que congregan, que generan convergencia y marcan la ruta hacia el desarrollo humano.

Con su vida, Grau marcó el derrotero y desde la gloria nos reclama para que forjemos un país "firme y feliz por la unión", como fue el deseo de los fundadores de la república.

Todo ello debe ser ruta de vida para quienes tenemos la dicha de haber nacido en nuestro grandioso Perú. La realidad nacional nos ordena, en la vida ordinaria, trabajar por el país y nuestros compatriotas, con auténtica dedicación, con solidaridad, humanismo, eficiencia, prudencia y decencia.

En esta fecha de especial significado, recordemos que existen también héroes de carne y hueso en el Perú contemporáneo: campesinos, maestros, pescadores, médicos, enfermeras, religiosos, artesanos, estudiantes, artistas, comuneros, hombres de uniforme, transportistas, comunicadores sociales, misioneros, migrantes y, en general, hermanos dedicados a diversos quehaceres. Todos ellos, desde lugares recónditos en la costa, sierra, selva, en el mar y desde el exterior, trabajan denodadamente y desde el anonimato por un Perú mejor.

Grau, prohombre de la patria en el siglo XIX, es el héroe eterno del Perú en el siglo XXI y venideros.

Grau humano, esposo, padre, marino, diputado, héroe, nos conmueve con su vida y nos ha legado un mandato claro: construir un Perú culto, libre y justo, un país líder, donde los ciudadanos puedan desarrollar sus habilidades con seguridad en un futuro mejor.

No defraudemos a las futuras generaciones.

Al conmemorar el bicentenario de la gloriosa Marina de Guerra del Perú y el 142 aniversario del combate de Angamos, reafirmamos nuestras más profundas e inclaudicables convicciones patrióticas. Ratificamos también nuestra devoción cívica por los héroes de la patria, a quienes aprendimos a honrar desde nuestra tierna infancia.

Honor y gloria a Grau, Bolognesi, Quiñones, Alipio Ponce, quienes viven eternamente en el altar de la patria. Homenaje permanente a los hombres y mujeres que han luchado y luchan por la dignidad y por la integridad de nuestro Perú.

¡Gloria a Grau, quien triunfante pasea por los mares el patrio pendón bicolor!

Para los oficiales de la Marina de Guerra del Perú[1]

For the officers of the Peruvian Navy

Contralmirante (f) Manuel Morán Márquez

Nacido el 11 de septiembre de 1920. Ingresó a la Escuela Naval del Perú el 31 de marzo de 1936. Durante su servicio a bordo, fue parte de la dotación de los B.A.P "Almirante Grau" (CL-81), B.A.P "Rímac, B.A.P "Bolognesi" (DD-70) y del Caza Submarinos CS1/CS-6, así como comandante del B.A.P. "Callao", siendo Capitán de Fragata. También, prestó servicios en la Escuela Naval del Perú y en la Escuela Técnica de la Armada de febrero hasta abril de 1949. Fue uno de los líderes más destacados de los Servicios Industriales de la Marina – Callao desde 1963 hasta 1968. Entre 1971 y 1973, se desempeñó como Director de Ingeniería Naval y en 1974 asumió el cargo de Agregado de Defensa a la Embajada del Perú en Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Obtuvo la Condecoración Orden Cruz Peruana al Mérito Naval – D. Blanco. Pasó al retiro el 1 de enero de 1975. Falleció en Lima el 1 de agosto del 2017.

Resumen: En 1951, el General del Ejército Venezolano Manuel Morán Acurero envió una carta a su hijo, el Contralmirante AP (f) Manuel Morán Márquez, con motivo de su ascenso a Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra del Perú. La carta, contiene una valiosísima reflexión sobre la vida castrense desde la mirada de un militar de larga y notable experiencia.

Palabras clave: criterio, ascender, don de mando, responsabilidad.

Abstract: *In 1951, General of the Venezuelan Army Manuel Morán Acurero sent a letter to his son, Rear Admiral AP (deceased) Manuel Morán Márquez, on occasion of his promotion to Lieutenant Commander of the Peruvian Navy. The letter holds a greatly valuable reflection on military life from the perspective of a member of the military with long and notable experience.*

Keybords: *opinion, to promote, leadership qualities, responsibility.*

1.- Morán, Manuel. Para los oficiales de la Marina de Guerra del Perú, Revista de Marina, 1993. Año 86 N° 3 Mayo-Junio, pp 103-104.

INTRODUCCIÓN

El Contralmirante Manuel Morán Márquez (1920-2017) fue un destacado oficial de Marina que cumplió un rol muy importante en el Servicio Industrial de la Marina (SIMA) durante las décadas del 60 y 70 del siglo pasado, época en que los índices de construcción naval alcanzaron sus más altos registros. Fue hijo de la dama peruana Carmela Márquez y del General Manuel Morán Acurero (1893-1975), militar venezolano que sirvió en el Ejército del Perú durante varios años hasta alcanzar el grado de Teniente Coronel, quien a fines de la década de los años 30 fue llamado por el gobierno de su país, para reorganizar su Ejército, llegando a ser Ministro de Defensa.

Cuando el General Morán, su esposa y sus hijos dejaron el Perú, su hijo Manuel cursaba estudios en la Escuela Naval. Años más tarde el Almirante Morán uniría su vida a la señora Wendy Elízabeth Privalte García, a quien conoció en Talara cuando prestaba servicios en el norte del país. Su familia aún continúa en la Marina. Su hijo Manuel alcanzó el grado de Capitán de Navío del cuerpo de Sanidad Naval -hoy en retiro- y actualmente su nieto es Capitán de Corbeta de nuestra Institución.

Tuve la suerte de conocer al Almirante Manuel Morán, y conversar largo sobre la Marina de su tiempo. Amenas conversaciones con tan distinguido oficial y caballero.

En el año 1993, el Almirante Manuel Morán -en retiro desde 1975- publicó en la *Revista de Marina* la transcripción de una carta que le dirigiera su padre desde Venezuela, cuando aquel ascendió al grado de Capitán de Corbeta el 11 de febrero de 1951. En el texto, el General Morán le transmite un extraordinario y aleccionador mensaje al entonces Teniente Primero Manuel Morán haciéndole ver la gran importancia que tiene en la carrera el ascender al grado de Capitán de Corbeta, es decir convertirse en Oficial Superior, o Jefe, como se le decía en aquella época. Quienes hemos ascendido alguna vez a ese grado, sabemos del gran impacto que tiene cuando se nos empieza a llamar "Comandante", y al tiempo que vamos experimentando el empoderamiento en el servicio que trae consigo esa promoción.

Desde hace varios años he adoptado como práctica en las dependencias y unidades que me ha tocado servir, entregar una copia del citado artículo, a los Tenientes Primero que ascienden a Capitán de Corbeta.

Me propuse con ello darles a conocer a los nuevos Oficiales superiores, un valiosísimo texto, que estoy seguro -si tienen la madurez necesaria- sabrán valorar, y reflexionar sobre su *leitmotiv*, que tiene tanta vigencia hoy como hace 71 años cuando fue escrito.

Recomiendo a los Comandos de la Institución, fomentar entre los oficiales del grado de Capitán de Corbeta que tienen bajo sus órdenes, la lectura de tan valioso documento, como en su momento lo puso a disposición de los Oficiales de Marina su destinatario, el Contralmirante Manuel Morán Márquez.

Contralmirante Juan Carlos Llosa Pazos

Testimonio

Como desprendiéndose de un tesoro entrañable, el Contralmirante AP (r) Manuel Morán Márquez nos envía una significativa nota y, con ella, una carta que le enviara su padre, el General del Ejército Venezolano Manuel Morán Acurero. La misiva lleva la fecha 11 de febrero de 1951 y la recibió cuando entonces ostentaba el grado de Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra del Perú.

En la presente edición, la Revista de Marina publica la nota que nos envía el Contralmirante en retiro y la carta del General Morán Acurero, ya que ambas portan trascendentes mensajes para los marinos de hoy, y de evocación para los oficiales que sirvieron a nuestra institución.

Es relevante la carta puesto que testimonia también la tradicional relación profesional entre nuestras instituciones y la entrañable hermandad entre el Perú y Venezuela.

En el curso de esta brillante trayectoria profesional, cuando está alcanzado los más altos grados en nuestro Ejército Peruano, el General Morán es llamado por el presidente de la República de Venezuela para encargarle la organización del Ejército Venezolano. Al acceder al grado de General, ocupa el cargo de ministro de Defensa de su país. Al Contralmirante Morán, las expresiones de gratitud por este altruista gesto. A continuación, los inéditos documentos.

42 años he guardado celosamente, y como un catecismo militar, la carta que me escribió mi papá, el señor General del Ejército Venezolano Manuel

Morán Acurero, cuando ascendí al grado de Capitán de Corbeta de nuestra querida Marina de Guerra del Perú, en circunstancias en que me encontraba en Annapolis, Md, estudiando en el P.G de la Marina de Guerra de EE.UU.

Ahora, en el ocaso de mi vida, quiero compartir esta carta con mis colegas oficiales de todo grado de nuestra Marina, porque considero que es una lección de moral militar importante en cualquier época que vivamos.

Permítanme así rendir homenaje a la figura del señor General don Manuel Morán, en el centenario de su nacimiento, como extraordinario padre y gran figura militar.

Contralmirante (r)
Manuel Morán Márquez

Mi muy querido hijo:

Tuve el gusto de recibir tu grata última y el cablegrama del 3, con motivo de mi cumpleaños. Te agradezco a ti, a Wendy y a mis nietecitos, el recuerdo que de mí hicieron. Él vino a llenar en parte el vacío actual de nuestro hogar, hoy que estamos tan dispersos a través del continente.

Yo, a mi vez, tuve la enorme satisfacción de enviarte nuestras felicitaciones por tu ascenso, en cablegrama del mismo día 1° del actual. Te reitero esas felicitaciones. Como tu padre y como jefe militar, me enorgullece tu carrera, aunque, para decirte íntimamente la verdad, no me extraña que hayas alcanzado tan rápida y justicieramente el primer peldaño de la altura de jefe. Y es que tengo plena convicción de tus méritos, sin que estos sean exagerados por el amor de padre. Así como eres, así como estás subiendo, así lo soñé cuando aún eras niño, cuando puse en tu educación, junto con Carmela, todos mis esfuerzos y desvelos, para hacerte un hombre digno de un hogar honorable, un hombre útil a los suyos y útil a su patria. Quise que tú fueras un modelo en todos los órdenes de la vida, y doy a Dios gracias que acerté en todo y que Él me haya dado vida para ver realizados mis más caros anhelos. Quise que fueras como eres y que sirvieras al Perú como lo sirves, porque deseaba dar a tu patria, que es también la mía por adopción, el fruto más preciado, la obra más acabada de mi ser, en prenda de mi gratitud y hombría de bien, porque no podré olvidar jamás mi vida en este país, donde están mis afectos y al que también he servido con lealtad, entusiasmo y cariño.

Pero todo lo brillante, hijo mío, tiene también su reverso, que muchas veces llega a ser ingrato. Has salido de la escala de oficial subalterno y entrado en

una etapa nueva de la vida militar o naval. Y aquí comienzan las dificultades. El oficial subalterno todo lo ve color de rosa, con optimismo exagerado, con noble ambición de superarlo todo, creyendo que es sumamente fácil salvar todas las deficiencias y alcanzar todos los progresos. Él toma para sí todos los éxitos y culpa siempre a sus superiores de todos sus fracasos. Se erige en juez amargo e implacable y piensa que solo su criterio es recto, que su jefe es apocado o impreparado, que al subir él a escalones superiores de su carrera subsanará todos los errores y promoverá todos los adelantos. Sin embargo, nada es más incierto que tal criterio. Obedecer es enormemente fácil; en cambio, mandar es harto difícil. A medida que uno va obteniendo mayor grado, las dificultades se aumentan y se pone en juego el prestigio por el más somero motivo. Entonces comienza uno a ver que no es fácil progresar, que obstáculos de todo orden se interponen al logro de nuestras más santas ambiciones, y que las responsabilidades crecen en proporción geométrica. Eso no se comprende sino cuando uno ha llegado. El llano es fácil recorrerlo; la subida fatiga y lleva a lo desconocido tras de la cumbre; al llegar a esta, casi se tropieza uno con la ingratitud, con la incomprensión, con la deslealtad. Hay, por lo tanto, que luchar con ahínco, con fe para triunfar, o por lo menos para obtener la íntima satisfacción de la propia conciencia.

Nada te puede guiar mejor en el proceso de tu carrera que poner en ella la mayor consagración al servicio. Esa es la suprema virtud militar propiamente dicha, ya que el patriotismo no es exclusivo de la carrera de las armas, sino que debe gobernar todos los corazones. Tú puedes desempeñar tu papel de jefe a cabalidad; pero no olvides que a partir de ahora no va a ser el entusiasmo juvenil la fuerza que debe animarte, sino el sentido más completo de la responsabilidad en el gobierno de otros hombres que, aunque de ti dependan, serán jueces implacables de tus actos. Para asumir esa responsabilidad tienes tu hombría y el valor que te da un apellido que llevas con honor.

Un beso para Wendy y para cada uno de los nietecitos; y para ti, junto con otro beso, un abrazo de tu padre.

Manuel Morán



General del Ejército Venezolano
Manuel Morán Acurero



Contralmirante AP
Manuel Morán Márquez

Estrategia Naval 2050

Naval Strategy 2050

Capitán de Navío (r) Hugo de la Rocha Marie
Oficial de Marina calificado en Infantería de Marina e Inteligencia, egresado de la Escuela Básica de Infantería de Marina en 1969 en la United States Marine Corps (USMC) y del Curso de Operaciones y de Supervivencia en Selva en la US Army. Comandante de Unidad Naval Anfibia, de Batallón de Infantería de Marina y de Destacamento de Infantería de Marina. Ha sido jefe de Operaciones de la Fuerza de Infantería de Marina. Realizó el curso de Guerra Anfibia en la USMC (1979) y en la US Navy (1983), y el curso de Guerra Naval en la ESUP. También ha seguido la Maestría en Relaciones Internacionales en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Resúmen: El tiempo, las amenazas y los avances tecnológicos existentes obligan a los estrategas navales a rediseñar con cierta frecuencia la composición de sus fuerzas al igual que sus métodos de empleo. El presente artículo proyecta esta estrategia hacia el año 2050.

Palabras clave: Constitución del Perú, misión de la Marina de Guerra, tecnología e innovación, planificación, estrategias

Abstract: *The naval strategists are obliged by time, existing threats and technological advances to redesign with certain frequency the compositions of their forces as well as the use methods. The present article projects this strategy towards the year 2050.*

Keybords: *Constitution of Perú, mission of the Navy, technology and innovation, planning, strategies.*

Nuestra historia marítima naval está inmersa en un sinfín de grandes hazañas de hombres de mar, que desde tiempos del Incario se atrevieron a conocer el océano que bañaba sus costas extendidas desde la desembocadura del río Angasmayo, en Colombia, hasta la del río Maule, en Chile, más de 5700 kilómetros, en expediciones que deberían ser estudiadas a profundidad.

Estas costas fueron siempre amenazadas y, a la vez, testigos de la conquista española, de la ambición de piratas y corsarios ingleses en época virreinal sobre la ruta de la plata, que se extendía desde las minas de mercurio de Huancavelica hasta Potosí, y luego se enrumbaba hacia Panamá, en donde, tras cruzar el istmo, se transbordaba en Portobello, en la costa atlántica, a galeones que llevaban el oro y plata del Perú a España. Las costas presenciaron a flotas holandesas y francesas con afanes de conquista, el desembarco del Ejército Libertador en Paracas y, por supuesto, el del Ejército invasor de Chile después del holocausto de Angamos, lo que conllevó, como resultante de no estar preparados política y materialmente, a la disminución de su longitud.

La razón histórica es que desde nuestra independencia fuimos gobernados por élites caudillistas que llegaron al poder aprovechando la falta de unión cívico-militar de políticos y sus múltiples intereses personales y de grupos, así como por la falta de educación de una población mayoritariamente analfabeta y empobrecida y esclavizada desde épocas coloniales.

Estos gobernantes no tuvieron la visión de desarrollar un país privilegiado en riquezas naturales y menos de protegerlo de las amenazas existentes, excepto por unos pocos que con criterio de estadistas supieron valorar la importancia de nuestras costas y decidir el desarrollo temporal de una Marina de Guerra adecuada para defenderla.

Tampoco la Marina de Guerra, quizá por respeto a las Constituciones vigentes de entonces, esgrimió planes capaces de interesar al Ejecutivo en programas de desarrollo de las Fuerzas Navales que obedecieran a una estrategia naval inexistente.

Las adquisiciones, salvo contadas excepciones, optaron por unidades navales de segundo uso. Y cuando se tuvieron nuevas adquisiciones, algunas fueron de prototipos diseñados por personal entusiasta que en el corto tiempo devinieron en obsoletas.

Las unidades navales están compuestas de equipos y sistemas que deben pasar por rigurosas y constantes inspecciones. Las partes que se

desgastan deben reemplazarse por nuevas. Mientras tanto, para mantener su mejor alistamiento operativo deben ser mejoradas con nuevas tecnologías nacionales o extranjeras.

Nos encontramos en un ciclo en el cual debemos reemplazar varias de las unidades navales por haber alcanzado el tope de su vida remanente.

Sería muy conveniente que para solicitar presupuestos para nuevas adquisiciones se haga un análisis profundo que incluya a todos los sectores del Estado, y luego se desarrolle la estrategia naval apropiada para el cumplimiento de las diferentes tareas específicas derivadas de nuestra realidad marítima y del cumplimiento de la misión constitucional, con un horizonte inicial al 2050. Por el avance constante de la tecnología, esta estrategia naval deberá ser dinámica.

La promulgación de la Política Nacional Marítima, y, como consecuencia, la creación de la Comisión Multisectorial de la acción del Estado en el ámbito Marítimo (COMAEN), puede ser una excelente oportunidad para desarrollar una estrategia naval inexistente.

La historia y los avances tecnológicos en el sector defensa deberán ser tomados en consideración para establecer la estrategia naval, teniendo siempre presente que el dominio marítimo se origina en las bases y estaciones de la costa y no en altamar, y que protegiéndola adecuadamente se mantiene la operatividad de las Fuerzas de Tareas Navales.

Esto nos orienta a escoger las estrategias navales formuladas por el historiador naval norteamericano Alfred Mahan: la estrategia costera para defensa del litoral, la estrategia naval oceánica para el control de océanos y mares, y la estrategia naval global con enclaves territoriales negociados. En esta última, la construcción de bases navales y aeropuertos servirá para dotar a las unidades navales existentes con Fuerzas de Despliegue Rápido.

Por historia y de acuerdo con nuestra misión constitucional, pensamos que la estrategia naval costera sería la más conveniente de ser adoptada.

El diseño se iniciaría cuando la Inteligencia presente a Operaciones las amenazas presentes y futuras a los diferentes sectores estratégicos nacionales relacionados con el mar. Con esa información empezará el trabajo dinámico del diseño de la estrategia costera a seguir.

Para esto, el **Sistema de Inteligencia Naval** deberá tener las mejores fuentes de colección de información existentes, teniendo en consideración que ahora se puede observar la Tierra prácticamente en tiempo real,

incluyendo océanos y mares. Además, existen sistemas que identifican el tráfico marítimo con o sin identificadores satelitales (AIS), dispositivo que por disposición de la Organización Marítima Internacional (OMI) todos los navíos, a excepción de los buques de guerra, deben tener permanentemente encendido para conocer su posición e intenciones; apagarlo es indicios de delito.

Una Dirección de Contrainteligencia como parte de la Contrainteligencia Nacional será imperativa en todos los sectores.

También tendrá que desarrollar el potencial de la Ciberinteligencia para conocer intenciones que puedan afectar al Estado, y neutralizarlas o destruirlas con las Fuerzas de Tarea establecidas.

De igual modo, serán imprescindibles Sistemas de Guerra Electrónica en todas las frecuencias del espectro electromagnético.

Esta estrategia costera determinará el tipo de Fuerzas Navales necesarias para el cumplimiento de las tareas específicas, pensando que lo más aparente sería analizar la conveniencia de desarrollar lo siguiente:

1. Una **Fuerza de Submarinos** poderosa para la región. Esta Fuerza siempre será vital. Su sola presencia disuasiva intimidará cualquier intención belicista contra nuestras costas. La avanzada tecnológica satelital permite detectar submarinos cercanos a superficie o cometiendo indiscreciones diurnas o nocturnas. Algoritmos de predicción existentes pueden identificar sus zonas de operaciones.

2. Una **Fuerza de Guardacostas** con Patrulleras de Costa dotadas de alta tecnología, que será la responsable del control de las amenazas que afectan en forma constante al Estado, como la pesca ilegal (que depreda constantemente nuestro mar sin que tengamos al presente intenciones de neutralizarla), el narcotráfico (que usa en más del 90% el tráfico marítimo para el traslado de drogas), la protección de explotación petrolera, el contrabando, el tráfico de personas, los derrames de petróleo, las embarcaciones perdidas, etc.

3. Una **Fuerza de Aviación Naval** dotada de aeronaves de ala fija y rotatoria y de aviones no tripulados (UAV), desarrollada para conducir operaciones de ataque y de apoyo, antisubmarinas, de guerra electrónica, de apoyo directo a unidades de Infantería de Marina, Fuerzas Especiales, Guardacostas y de Servicio de Apoyo a Bases y Estaciones. Estas aeronaves podrían también operar desde pistas de

aterrizaje con el soporte logístico necesario en zonas preestablecidas de la carretera Panamericana.

4. Una **Fuerza de Infantería de Marina** de Despliegue Rápido para todo tipo de Operaciones Tácticas Terrestres, incluyendo la Defensa de Puntos Críticos en la costa. La invasión de Rusia a Ucrania está demostrando la fragilidad de los vehículos militares de toda clase, producto de la tecnología antitanque portátil existente. Los vehículos tipo todoterreno y motocicletas serán invalorables.

5. Una **Fuerza de Operaciones Especiales** de alta tecnología para la conducción de Operaciones Estratégicas.

6. Una **Fuerza de Superficie** con unidades navales tipo multirrol complementada con unidades de superficie y aéreas no tripuladas (USV) artilladas de alta maniobrabilidad, velocidad y autonomía, con capacidades de guerra antisubmarina, guerra electrónica y guerra antiminas, apoyada por sistemas de misiles y cohetes inteligentes tierra-superficie instalados en camiones o puntos críticos de la costa.

   - Las unidades multirrol apoyarían las tareas de la Fuerza de Guardacostas.
   - Las unidades multirrol y los USV podrían ser construidas en el SIMA.
   - Un destacamento de misiles móvil tierra-superficie dotado de misiles y cohetes inteligentes (alcance de 300 km con observador aéreo contra blancos navales en movimiento, de costo unitario y mantenimiento comparativo menores al de un misil).
   - Unidades navales de apoyo y de servicio de apoyo al combate y a desastres naturales, también construidas en el SIMA.

7. Una **Fuerza de Ciberdefensa** para detectar, neutralizar y destruir ataques cibernéticos a la Marina de Guerra y a organismos del Estado. El desarrollo de esta Fuerza deberá ser considerada prioritaria.

8. Una **Dirección de Educación y Entrenamiento** para la educación y capacitación del personal en las diferentes áreas de las ciencias navales con el empleo de simuladores tácticos.

9. Una **Dirección de Investigación y Desarrollo** para el desarrollo tecnológico de sistemas y equipos para ser utilizados por las Fuerzas Navales.

10. Un **Sistema Logístico de Apoyo inmediato** será imprescindible.

11. **El desarrollo de una flota mercante multiuso** construida en el SIMA e integrada a un Plan de Movilización.

12. Un **Plan de Movilización para Embarcaciones Pesqueras** integradas a un Sistema de Comando y Control con sonares remolcados de rápida instalación.

13. Un **Sistema de Reservas y Movilización de Personal Especializado**.

14. Un **Sistema de Salud descentralizado** a nivel nacional de alta tecnología, que será imprescindible.

15. Una **Dirección de Intereses Marítimos** orientada al mantenimiento de la Identidad Naval de la ciudadanía y a la difusión de Acciones Sicológicas a nivel nacional.

Toda esta organización deberá integrarse a una Plataforma de Comunicaciones con un Sistema de Comando y Control Naval de alta tecnología.

Las Fuerzas de Tarea Navales deberán además estar integradas al Comando y Control del Teatro de Guerra, Conflictos y Emergencias.

El costo del Plan de Adquisiciones de una estrategia naval costera podría ser financiado con un Plan de Acción Psicológica diseñado para la obtención de los presupuestos necesarios a través de personal naval seleccionado, con objetivos puntuales, en el marco de las relaciones humanas.

Porcentajes del PBI y de los cánones regionales existentes, así como una retención convenida con las empresas mineras del 10% de las exportaciones de oro, plata y cobre, podrían legislarse en beneficio de un Programa de Adquisiciones y Mantenimiento destinados a las Fuerzas Armadas, entre otros.

Es de extrema importancia que el Estado Peruano proteja su soberanía llena de riquezas naturales con unas Fuerzas Armadas muy profesionales y dotadas de alta tecnología.


REVISTA DE MARINA
DESDE 1907

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS, NOTAS Y RESEÑAS

1. Las ideas y opiniones contenidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores. Ni la Marina de Guerra del Perú ni la Revista de Marina se identifican necesariamente con ellas.
2. La recepción de los trabajos remitidos por nuestros colaboradores no supone, por parte de la Revista, compromiso para su publicación. Los trabajos no publicados serán devueltos a solicitud de sus autores. El autor cede los derechos a la Revista desde el momento de la publicación del material remitido.
3. Los colaboradores deben tener en cuenta que los contenidos de los artículos deberán ser inéditos, y los temas tratados, relacionados con el ámbito naval y marítimo. De no ser el caso, debe citarse la fuente. Para artículos e ilustraciones publicados en otras plataformas, debe contarse con la carta de autorización del editor original y presentarla acompañado del manuscrito final, en caso sea el factible.
4. Debe ser escrito en formato Word en hoja A-4, con letra Times New Roman tamaño doce, interlineado sencillo y justificado, debiendo tener entre 3,000 a 6,000 palabras. Debe ser presentado en soporte digital o remitido por correo electrónico a: **revismar@marina.pe**
5. El autor debe consignar nombres y apellidos, profesión, institución a la que pertenece, correo electrónico, número de teléfono de contacto y acompañar con una breve hoja de vida (entre 100 a 250 palabras) y fotografía formal (300 dpi). Los oficiales de Marina en situación de actividad deben presentar una fotografía en formato institucional.
6. Los artículos deben incluir un resumen (entre 100 a 250 palabras), así como palabras clave del mismo (entre 3 y 5), tanto en idioma español como en inglés.
7. En la estructura de los artículos se debe incluir una introducción, desarrollo, resultado, conclusión y bibliografía. Todo comentario o dato complementario debe escribirse en pie de página.
8. Las notas tendrán una extensión de 3,000 palabras.
9. Las reseñas tendrán una extensión máxima de 2,000 palabras y contendrán los datos completos del material reseñado (autor, título, ciudad, editorial, año, número de páginas, etc.).
10. Las citas textuales de menos de 4 líneas estarán entre comillas; las que superen esa extensión tendrán una tabulación mayor y estarán a espacio simple, en tipo Times New Roman de 9 puntos y sin comillas.
11. Las referencias bibliográficas que acompañen al texto estarán en notas al pie de página de acuerdo a si es libro, artículo, tesis, etc., seguido de la página o páginas citadas. Ejemplo: apellido(s) del autor, nombre(s) del autor, título, Ciudad, Editorial, año, pág. En caso se repitiera la nota, esta irá abreviada (Apellido, Nombre, Título, pág.).
12. Las referencias bibliográficas completas estarán en la bibliografía al final del trabajo. Ejemplos:
    Libro: Apellido(s), Nombre(s). Título. Ciudad, Editorial, año.
    Artículos de revista: Apellido(s), Nombre(s). "Título". Título de la revista. Ciudad, mes(es) y año, vol.: núm., pp.
    Artículos de libro: Apellido(s), Nombre(s). "Título". Apellido(s), Nombre(s) del editor o compilador (ed. o comp.). Título, Ciudad, Editorial, año, pp.
    Tesis: Apellido(s), Nombre(s)."Título". Tesis de…. Ciudad: Universidad, año. Manuscritos: Autor, Título, año, Archivo, Sección, signatura y fol.
13. Las ilustraciones (tablas, gráficos y fotografías) pueden ir en blanco y negro o a color con una resolución de imagen igual o mayor a 300 dpi. Las tablas deben ser enviadas en formato Excel. Las ilustraciones deben estar enumeradas, tener nombre y texto que complemente la información, de ser el caso. Si no es original debe indicarse la fuente donde se obtuvo la ilustración.
14. Las ilustraciones creadas o redibujadas por el Fondo Editorial serán propiedad de la Revista de Marina.
15. Los autores recibirán CINCO (5) ejemplares de la Revista.
16. La Revista se reserva la inclusión de correcciones ortográficas o de estilo que considere necesarias.